



Distribuidora
Internacional de
Alimentación, S.A.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

Informe de Gestión

Ejercicio 2017

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Distribuidora Internacional de Alimentación S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Distribuidora Internacional de Alimentación S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos.

Véase Nota 4r) y 21 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La Sociedad tiene registrado en el epígrafe Activos por impuestos diferido un importe de 87.857 miles de euros correspondiente a las bases imponibles negativas pendientes de compensación.</p> <p>El reconocimiento de activos por impuesto diferido implica un elevado grado de juicio por parte de los administradores respecto a la evaluación de la cuantificación, probabilidad y suficiencia de las ganancias fiscales futuras necesarias para su compensación, las reversiones futuras de las diferencias temporarias imponibles existentes y, en su caso, las oportunidades de planificación fiscal consideradas por la Sociedad, en el contexto del grupo de consolidación fiscal al que pertenece.</p> <p>Debido al juicio requerido por parte de los administradores en la interpretación de los criterios establecidos en la normativa fiscal en vigor y los riesgos que podrían derivarse de una distinta interpretación de la citada normativa, así como la incertidumbre asociada a la recuperación de los importes registrados como activos por impuesto diferidos y el plazo previsto para su recuperación, consideramos esta cuestión como una cuestión clave de nuestra auditoría del ejercicio actual.</p>	<p>Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, en el contexto de nuestra auditoría, hemos:</p> <ul style="list-style-type: none"> — evaluado el diseño e implementación de los controles asociados al proceso de estimación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido. — evaluado la razonabilidad de los criterios así como de las principales hipótesis contempladas por el grupo fiscal en la estimación de las ganancias fiscales futuras necesarias para su compensación. — solicitado a los asesores fiscales de la Sociedad su opinión en relación con los criterios seguidos para la determinación de las bases imponibles del grupo fiscal español sobre la base de las consultas vinculantes recibidas por la Sociedad por parte de la Dirección General de Tributos. — contrastado las previsiones de resultados que han servido de base para el reconocimiento de las bases imponibles negativas con los resultados reales obtenidos y evaluado la razonabilidad del periodo de tiempo en el que la Sociedad prevé compensar los citados activos. — evaluado si la información revelada en las cuentas anuales en relación con la recuperabilidad de los citados activos por impuestos diferido cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Valor recuperable de activos no corrientes sujetos a amortización o depreciación y participaciones en empresas del grupo

Véase Nota 4e), 4g), nota 6 y 11 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La Sociedad tiene inmovilizado material por valor de 524.754 miles de euros, fondo de comercio por importe de 54.140 miles de euros y participaciones en empresas del grupo por importe de 760.953 miles de euros.</p> <p>Existe un riesgo de que el valor contable de los activos asignados a las unidades generadoras de efectivo, incluyendo el fondo de comercio, sea superior a su valor recuperable en aquellas tiendas en las que existe un empeoramiento de la situación financiera.</p> <p>A efectos del cálculo del deterioro de valor, el valor contable de los activos no corrientes se encuentra asignado a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) correspondientes, que en el caso del Grupo DIA se determina a nivel de tienda.</p> <p>Durante el ejercicio 2017 la Sociedad ha reconocido un deterioro de valor del inmovilizado material de 2.790 miles de euros y del fondo de comercio asignado a las tiendas de 3.736 miles de euros.</p> <p>En el caso de las participaciones en empresas del grupo, la evaluación del deterioro de valor se hace a nivel de cada entidad dependiente individual considerando asimismo los créditos a cobrar de las sociedades del grupo. Durante el ejercicio 2017 la Sociedad ha registrado un deterioro de valor de participaciones en empresas del grupo por importe de 38.870 miles de euros correspondientes a la inversión mantenida para la venta del negocio en China.</p> <p>La Sociedad estima, en cada fecha de cierre, el valor recuperable de las participaciones y de los activos de las tiendas para los que existen indicios de deterioro de valor. El valor recuperable se determina considerando el valor en uso de las unidades generadoras de efectivo, según corresponda.</p> <p>Para la estimación de dicho valor, la Sociedad ha utilizado técnicas de valoración que requieren el ejercicio de juicio por parte de los administradores y el uso de hipótesis y estimaciones. Debido a la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones se ha considerado una cuestión clave de nuestra auditoría del ejercicio actual.</p>	<p>Como parte de nuestros procedimientos de auditoría en el contexto de nuestra auditoría, hemos:</p> <ul style="list-style-type: none"> – evaluado el diseño e implementación de los controles vinculados al proceso de valoración de los activos de las tiendas y de las participaciones en empresas del grupo. – evaluado la eficacia operativa de determinados controles relativos a la integridad de la información fuente utilizada en el proceso de estimación del deterioro de valor de las tiendas. – analizado la razonabilidad de los indicadores de deterioro de valor de las tiendas y de las inversiones en empresas del grupo, identificados por la Sociedad. – evaluado la razonabilidad de la metodología empleada en el cálculo del valor en uso y las principales hipótesis consideradas, con la involucración de nuestros especialistas en valoración. – contrastado la coherencia de las estimaciones de crecimiento de los flujos de efectivo futuro previstas en el cálculo del valor en uso con el presupuesto aprobado por el Consejo. – para las participaciones en empresas del grupo, así como para una muestra de tiendas seleccionadas, hemos contrastado las previsiones de flujos estimadas en ejercicios anteriores con los flujos reales obtenidos. – evaluado la sensibilidad de determinadas hipótesis ante cambios que pueden considerarse razonables. – evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores².
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de Distribuidora Internacional de Alimentación S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 21 de febrero de 2018.

Periodo de contratación

La Junta General de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2017 nos nombró como auditores de la Sociedad por un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. Con anterioridad fuimos designados auditores por acuerdos de la Junta General de Accionista y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de la Sociedad de forma ininterrumpida desde el ejercicio 1990.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702



Maria Lacarra
Inscrito en el R.O.A.C: nº 20.411

21 de febrero de 2018





Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2017

(Junto con el Informe de Auditoría)



BALANCE

Al 31 de Diciembre de 2017

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Inmovilizado intangible	5	81.262	83.852
Desarrollo		14.974	9.376
Concesiones		126	235
Patentes, licencias, marcas y similares		2.746	4.449
Fondo de comercio		54.140	63.373
Aplicaciones Informáticas		7.436	4.409
Otro inmovilizado intangible		1.840	2.010
Inmovilizado material	6	524.754	569.806
Terrenos y construcciones		275.136	294.448
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material		247.316	270.196
Inmovilizado en curso y anticipos		2.302	5.162
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		761.953	732.807
Instrumentos de patrimonio	11	760.953	731.807
Créditos a empresas	12 (a)	1.000	1.000
Inversiones financieras a largo plazo	12 (b)	25.190	23.648
Instrumentos de patrimonio		36	36
Créditos a terceros		192	249
Otros activos financieros		24.962	23.363
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		52.948	52.790
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (superior al ciclo de explotación)	12 (c)	51.182	49.982
Periodificaciones a largo plazo	14	1.766	2.808
Activos por impuesto diferido	21	108.534	110.796
Total activos no corrientes		1.554.641	1.573.699
Activos no corrientes mantenidos para la venta	11	10.013	-
Existencias	13	194.493	246.225
Comerciales		185.726	237.422
Materias primas y otros aprovisionamientos		5.953	6.243
Anticipos a proveedores		2.814	2.560
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12 (c)	382.092	369.367
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo	10 (d)	50.994	49.288
Clientes empresas del grupo y asociadas		280.147	293.726
Deudores varios		50.319	17.400
Personal		505	612
Activos por impuesto corriente	21	21	8.158
Otros créditos con las Administraciones Públicas	21	106	183
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12 (a)	312.490	245.880
Créditos a empresas		40.000	30.000
Otros activos financieros		272.490	215.880
Inversiones financieras a corto plazo	12 (b)	11.775	10.638
Créditos		51	191
Derivados		-	123
Otros activos financieros		11.724	10.324
Periodificaciones a corto plazo	14	407	645
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	15	158.611	162.549
Tesorería		158.611	34.501
Otros activos líquidos equivalentes		-	128.048
Total activos corrientes		1.069.881	1.035.304
TOTAL ACTIVO		2.624.522	2.609.003

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2017

BALANCE

Al 31 de Diciembre de 2017

(Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Fondos Propios	16	254.053	299.735
Capital		62.246	62.246
Capital escriturado		62.246	62.246
Reservas		152.495	75.662
Legal y estatutarias		13.021	13.021
Otras reservas		139.474	62.641
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)		(60.359)	(66.571)
Resultado del ejercicio		88.898	207.385
Otros instrumentos de patrimonio neto		10.773	21.013
Ajustes por cambios de valor		(55)	92
Operaciones de cobertura		(55)	92
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	454	726
<u>Total patrimonio neto</u>		<u>254.452</u>	<u>300.553</u>
Provisiones a largo plazo	18	23.288	25.521
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		1.655	1.489
Otras provisiones		21.633	24.032
Deudas a largo plazo	20 (b)	954.657	1.048.106
Obligaciones y otros valores negociables		892.570	794.652
Deudas con entidades de crédito		28.413	218.374
Acreedores por arrendamiento financiero	7	20.871	24.002
Otros pasivos financieros		12.803	11.078
Pasivos por impuesto diferido	21	15.084	20.710
<u>Total pasivos no corrientes</u>		<u>993.029</u>	<u>1.094.337</u>
Provisiones a corto plazo		1.271	882
Deudas a corto plazo	20 (b)	172.135	83.219
Obligaciones y otros valores negociables		6.021	5.587
Deudas con entidades de crédito		135.732	53.513
Acreedores por arrendamiento financiero	7	8.597	9.188
Derivados		73	-
Otros pasivos financieros		21.712	14.931
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	20 (a)	87.758	48.361
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	20 (c)	1.115.166	1.080.816
Proveedores a corto plazo		900.458	920.833
Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo		69.064	4.587
Acreedores varios		69.248	77.449
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		19.169	21.287
Pasivos por impuesto corriente	21	2.917	9.311
Otras deudas con las Administraciones Públicas	21	53.491	46.514
Anticipos de clientes		819	835
Periodificaciones a corto plazo		711	835
<u>Total pasivos corrientes</u>		<u>1.377.041</u>	<u>1.214.113</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		<u>2.624.522</u>	<u>2.609.003</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2017

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de Diciembre de 2017

(Expresada en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Importe neto de la cifra de negocios	24 (a)	4.393.913	4.570.550
Ventas		4.248.775	4.432.893
Prestaciones de servicios		145.138	137.657
Trabajos realizado por la empresa para su activo		5.219	5.071
Aprovisionamientos	24 (b)	(3.559.612)	(3.630.238)
Consumo de mercaderías		(3.503.807)	(3.573.390)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(14.883)	(15.714)
Trabajos realizados por otras empresas		(41.043)	(40.748)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	13	121	(386)
Otros ingresos de explotación		274.587	245.738
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		273.848	245.091
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	17	739	647
Gastos de personal		(427.259)	(451.711)
Sueldos, salarios y asimilados		(336.488)	(360.444)
Cargas sociales	24 (c)	(90.602)	(91.000)
Provisiones		(169)	(267)
Otros gastos de explotación		(403.730)	(384.077)
Servicios exteriores		(385.652)	(369.803)
Tributos		(9.972)	(9.360)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(3.217)	(309)
Otros gastos de gestión corriente		(4.889)	(4.605)
Amortización de inmovilizado	5 y 6	(120.253)	(119.567)
Imputación de subvenciones de Inmovilizado no financiero y otras	17	363	676
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5, 6 y 24 (d)	(9.386)	6.064
Deterioros y pérdidas		(6.534)	(4.630)
Resultados por enajenaciones y otras		(2.852)	10.694
Resultado de explotación		153.842	242.506
Ingresos financieros		23.032	45.831
De participaciones en instrumentos de patrimonio	11	19.651	40.966
En empresas del grupo y asociadas		19.651	40.966
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		3.381	4.865
De empresas del grupo y asociadas		829	1.246
De terceros		2.552	3.619
Gastos financieros		(19.113)	(20.218)
Por deudas con terceros		(18.976)	(20.075)
Por actualización de provisiones		(137)	(143)
Diferencias de cambio		378	98
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(38.870)	(2.446)
Deterioros y pérdidas	11 y 12 (a)	(38.870)	(2.446)
Resultado financiero		(34.573)	23.265
Resultado antes de impuestos		119.269	265.771
Impuesto sobre beneficios	21	(30.371)	(58.386)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		88.898	207.385

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

(Expresado en miles de euros)

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>88.898</u>	<u>207.385</u>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Por coberturas de los flujos de efectivo	(196)	56
Efecto impositivo	49	(14)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	<u>(147)</u>	<u>42</u>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Subvenciones, donaciones y legados	(363)	(565)
Efecto impositivo	91	141
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>(272)</u>	<u>(424)</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u>88.479</u>	<u>207.003</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2017

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

(Expresado en miles de euros)

	Capital escriturado	Reservas	Acciones propias	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio propio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	62.246	(16.630)	(53.561)	-	216.975	11.647	50	1.150	221.877
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	207.385	-	42	(424)	207.003
Operaciones con socios o propietarios	-	(2.471)	(13.010)	-	-	9.366	-	-	(6.115)
Emisión de pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	15.000	-	-	15.000
Adquisiciones de acciones propias (nota 16.b(v))	-	-	(19.903)	-	-	-	-	-	(19.903)
Entrega de acciones propias	-	(2.471)	6.893	-	-	(5.634)	-	-	(1.212)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	94.763	-	-	(216.975)	-	-	-	(122.212)
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	216.975	(216.975)	-	-	-	-
Reservas	-	216.975	-	(216.975)	-	-	-	-	-
Dividendos	-	(122.212)	-	-	-	-	-	-	(122.212)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	62.246	75.662	(66.571)	-	207.385	21.013	92	726	300.553
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	88.898	-	(147)	(272)	88.479
Operaciones con socios o propietarios	-	(2.017)	6.212	-	-	(10.240)	-	-	(6.045)
Emisión de pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	(4.893)	-	-	(4.893)
Operaciones con acciones propias	-	(1.458)	1.458	-	-	-	-	-	-
Entrega de acciones propias	-	(559)	4.754	-	-	(5.347)	-	-	(1.152)
Distribución del beneficio del ejercicio	-	78.850	-	-	(207.385)	-	-	-	(128.535)
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	207.385	(207.385)	-	-	-	-
Reservas	-	207.385	-	(207.385)	-	-	-	-	-
Dividendos	-	(128.535)	-	-	-	-	-	-	(128.535)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	62.246	152.495	(60.359)	-	88.898	10.773	(55)	454	254.452

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2017

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de euros)

	<u>Notas</u>	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		119.269	265.771
Ajustes del resultado		155.067	97.740
Amortización del inmovilizado	5 y 6	120.253	119.567
Correcciones valorativas por deterioro		48.500	7.771
Variación de provisiones		(5.686)	(6.289)
Imputación de subvenciones	17	(363)	(730)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	24 (d)	2.852	(10.694)
Ingresos financieros		(23.032)	(45.831)
Gastos financieros		19.113	20.218
Diferencias de cambio		(378)	(98)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		(147)	42
Otros ingresos y gastos		(6.045)	13.784
Cambios en el capital corriente		65.353	195.860
Existencias		51.853	(21.263)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(28.698)	30.761
Otros activos corrientes	14	238	364
Acreedores y otras cuentas a pagar		41.143	196.235
Provisiones		1.099	(2.350)
Otros pasivos corrientes		(124)	816
Otros activos y pasivos no corrientes	12 (c) y 14	(158)	(8.703)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(11.655)	34.628
Pagos de intereses		(18.865)	(19.688)
Cobros de dividendos	11	19.651	40.966
Cobros de intereses		852	1.927
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(13.293)	11.423
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		328.034	593.999
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Pagos por inversiones		(162.411)	(223.848)
Empresas del grupo y asociadas	11	(69.402)	(49.067)
Inmovilizado intangible	5	(13.843)	(8.121)
Inmovilizado material	6 y 20 (b)	(71.019)	(129.065)
Otros activos financieros	12 (b)	(2.679)	-
Unidad de negocio	5 y 6	(5.468)	(37.595)
Cobros por desinversiones		17.675	34.516
Empresas del grupo y asociadas	11	1.386	-
Inmovilizado intangible	5	35	843
Inmovilizado material	6	16.009	30.499
Otros activos financieros		245	3.174
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(144.736)	(189.332)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	(19.738)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	(19.903)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	165
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(58.701)	(125.689)
Emisión		337.561	418.080
Obligaciones y otros valores negociables	20 (b)	300.000	300.877
Deudas con entidades de crédito		36.785	117.203
Otras deudas		776	-
Devolución y amortización de		(396.262)	(543.769)
Obligaciones y otros valores negociables	20 (b)	(201.648)	-
Deudas con entidades de crédito		(148.360)	(474.182)
Deudas con empresas del grupo y asociadas		(46.254)	(54.318)
Otras deudas		-	(15.269)
Pagos por dividendos y remuneración de otros instrumentos de Patrimonio		(128.535)	(122.212)
Dividendos	16 (d)	(128.535)	(122.212)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(187.236)	(267.639)
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes		(3.938)	137.028
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		162.549	25.521
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio		158.611	162.549

(1) Naturaleza, Actividades de la Sociedad y Composición del Grupo

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (en adelante la Sociedad o DIA) se constituyó en España el día 24 de junio de 1966 como sociedad anónima, por un período de tiempo indefinido. Su domicilio social y fiscal está situado en Las Rozas de Madrid.

La Sociedad tiene por objeto social la realización de las siguientes actividades, tanto en territorio nacional como extranjero:

- (a) La compraventa y distribución al por mayor o al por menor en el mercado interno y externo de productos del ramo de alimentación y de cualesquiera otros productos destinados al consumo; productos de uso doméstico sanitarios, de parafarmacia, homeopatía, dietética, óptica, cosmética, bisutería, droguería, perfumería e higiene personal; y productos de alimentación, higiénico sanitarios e insecticidas, y cualesquiera otros productos de gran consumo para animales.*
- (b) La realización de operaciones patrimoniales; la adquisición, venta y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles; y la realización de operaciones financieras, en la medida permitida por la legislación aplicable.*
- (c) La prestación de servicios de colaboración empresarial de todo tipo para la comercialización de productos y servicios de telecomunicaciones, y muy especialmente de telefonía, mediante la conclusión de los oportunos acuerdos con las compañías habilitadas para el suministro y distribución de todos estos productos y servicios. Dicha colaboración incluirá en todo caso y en la medida permitida por la legislación aplicable la comercialización de los referidos productos y servicios de telecomunicaciones.*
- (d) La prestación de servicios de colaboración empresarial de todo tipo para la comercialización de productos y servicios propios de las entidades de crédito, entidades de pago, entidades de dinero electrónico y establecimientos de cambio de moneda, de conformidad con lo previsto en el objeto social y la autorización administrativa de estas entidades. Dicha colaboración incluirá, en la medida permitida por la legislación aplicable y, en su caso, sujeta a la previa autorización administrativa de resultar necesaria, la prestación, comercialización y distribución de los productos y servicios de estas entidades.*
- (e) La realización de actividades relacionadas con la comercialización y/o la venta a través de internet o cualesquiera medios telemáticos de toda clase de productos y servicios de lícito comercio, y en especial productos de alimentación, del hogar y pequeños electrodomésticos, productos multimedia, informáticos, artículos de fotografía, telefonía y productos de imagen o sonido, así como la prestación de toda clase de servicios a través de internet o cualesquiera otros medios telemáticos.*
- (f) La realización de actividades propias de las agencias de viajes, tanto mayoristas como minoristas, incluyendo, entre otras, la organización y venta de los denominados viajes combinados.*
- (g) La actividad de distribución al por menor de productos petrolíferos así como la explotación de estaciones de servicio y el comercio al por menor de carburantes y combustibles de venta al público.*
- (h) La adquisición, tenencia, disfrute, gestión, administración y enajenación de valores representativos del capital de entidades residentes y no residentes en territorio español, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales.*
- (i) La dirección, coordinación, asesoramiento y apoyo a sociedades participadas o aquellas sociedades con las que colabore en virtud de relaciones contractuales como contratos de franquicia y similares.*
- (j) La realización de actividades de depósito y almacenaje de toda clase de mercancías y productos, tanto para la Sociedad como para otras empresas.*

Su actividad principal es el comercio al por menor de productos de alimentación a través de autoservicios, propios o en régimen de franquicia, que utilizan el rótulo de establecimientos de las enseñas de DIA Market, DIA Maxi, Clarel, Cada DIA. La Sociedad abrió su primer establecimiento en Madrid en 1979.

La Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes. Como consecuencia de ello la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo se presenta en la nota 11 de esta memoria.

La presentación de las cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo.

Los Administradores de la Sociedad han formulado el 21 de febrero de 2018, las cuentas anuales consolidadas de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2017, de conformidad con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y con las demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable, que presentan unos beneficios consolidados atribuidos a la Sociedad Dominante de 109.485 miles de euros y un patrimonio neto consolidado atribuible a la Sociedad Dominante de 325.989 miles de euros.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. Las cuentas anuales del ejercicio 2017 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2017, que han sido formuladas el 21 de febrero de 2018, serán aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2016 aprobadas la Junta General Ordinaria de Accionistas el 28 de abril de 2017.

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad ha presentado por su importe neto, aquellas partidas que cumplen los criterios para su compensación, reexpresando en consecuencia las cifras comparativas del ejercicio 2016. En particular, los importes de proveedores que se liquidan por el neto.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano al euro, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

Estimaciones contables relevantes e hipótesis

- (i) Evaluación del potencial deterioro de valor de participaciones en empresas del grupo: véase nota 11
- (ii) Evaluación del potencial deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación: véase nota 4 (d) y(f)(viii).
- (iii) Evaluación de la recuperabilidad de activos por impuesto diferido: véase nota 21.
- (iv) Plan de incentivos a largo plazo: vease nota 4 (s) y nota 19.
- (v) Analisis de posibles contingencias o pasivos vinculados a procesos en curso: véase nota 4 (p) y nota 18.

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2017 formulada por el Consejo de Administración que se va a presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas es como sigue:

Base de reparto	Euros
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	88.897.812,34
Reservas voluntarias	21.288.446,06
Total	110.186.258,40

Distribución	Euros
Dividendos (*)	110.186.258,40
Total	110.186.258,40

(*) El dividendo ordinario a distribuir propuesto por los Administradores es de 0,18 euros brutos por cada una de las acciones con derecho a percibirlo. La cifra indicada es una estimación sobre la base de que el número de acciones con derecho a percibirlo fuera de 612.145.880 acciones, una vez efectuadas las correcciones oportunas. Dicha estimación puede variar dependiendo, entre otros factores, del volumen de acciones en poder de la Sociedad.

La distribución del resultado del ejercicio 2016 aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 28 de abril de 2017 fue la siguiente:

Base de reparto	Euros
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	207.384.982,56
Total	207.384.982,56

Distribución	Euros
Dividendos	128.535.257,13
Reservas voluntarias	78.849.725,43
Total	207.384.982,56

Al 31 de diciembre, los importes de las reservas no distribuibles (véase nota 16 (b)) son como sigue:

	Miles de euros	
	2017	2016
Reserva legal	13.021	13.021
Reserva por capital amortizado	5.688	5.688
Otras reservas no distribuibles	15.170	15.170
Total	33.879	33.879

(4) Normas de Registro y Valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales han sido las siguientes:

(a) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se realizan.

Las diferencias positivas y negativas que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

(b) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurrir.

(i) Desarrollo

La Sociedad procede a capitalizar los gastos de desarrollo incurridos en proyectos específicos e individualizados para cada actividad, principalmente de aplicaciones informáticas y propiedad industrial, que cumplen las siguientes condiciones:

- Existe una clara asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto en el caso de explotación directa como venta a un tercero y la rentabilidad económico-comercial del proyecto esta razonablemente asegurada.
- La financiación para completar la realización del mismo, la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible están razonablemente aseguradas.

Los gastos imputados a resultados en ejercicios anteriores, no pueden ser objeto de capitalización posterior cuando se cumplen las condiciones.

En el momento que se complete el proyecto, los gastos de desarrollo se reclasifican a la partida de aplicaciones informáticas.

(ii) Combinaciones de negocio y fondos de comercio

En las combinaciones de negocios, la Sociedad aplica el método de adquisición. La fecha de adquisición es aquella en la que la Sociedad obtiene el control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios, excluye cualquier desembolso que no forma parte del

intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

La Sociedad reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable. El exceso existente entre el coste de la combinación de negocios y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos, se reconoce en resultados.

El fondo de comercio corresponde a adquisiciones de establecimientos comerciales y se determina como diferencia entre el precio pagado y el valor razonable de los activos adquiridos. Según lo mencionado en la nota 4 b)vii) la Sociedad comenzó a amortizar sus fondos de comercio a partir del 1 de enero de 2016. El fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) de la Sociedad sobre las que se espera que recaigan los beneficios y se determina la vida útil del mismo de forma separada para cada UGE. Después del reconocimiento inicial y hasta el 31 de diciembre de 2015, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. Desde el 1 de enero de 2016, el fondo de comercio se valora por su coste, minorada en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(iii) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y desarrolladas por la propia empresa, que incluyen todas las aplicaciones referentes a las terminales de punto de venta, almacenes, oficinas y microinformática, se reconocen por su coste de adquisición o producción. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(iv) Derechos de traspaso

Los derechos de traspaso corresponden a los derechos de arrendamiento de locales de negocio adquiridos a título oneroso, en los que la Sociedad se ha subrogado y se valoran por su coste de adquisición. Se amortizan linealmente en diez años, periodo que no supera la duración del contrato de alquiler.

(v) Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial corresponde a las marcas adquiridas, que se amortizan en diez años, así como la inversión en desarrollo de modelos comerciales y desarrollo de surtidos, que se amortizan en cuatro años.

(vi) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(vii) Vida útil y amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles se determina linealmente mediante la aplicación de los siguientes años de vida útil estimados:

Aplicaciones informáticas	3
Derechos de traspaso	10
Fondo de comercio	10
Marcas	10
Otro inmovilizado intangible	Duración del contrato

El fondo de comercio y de acuerdo con el RD 602/2016, de 2 de diciembre, se ha empezado a amortizar prospectivamente y a partir del 1 de enero de 2016.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(viii) Deterioro del valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina la necesidad de efectuar correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (e) de esta nota.

(c) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Dado que el periodo medio de ejecución de las obras de almacenes y tiendas no supera los doce meses, no existen intereses y otras cargas financieras que resulten significativos y que se consideren como mayor importe de los inmovilizados.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por la Sociedad mediante un contrato de arrendamiento operativo se clasifican como inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento.

Los bienes del inmovilizado material incorporados con anterioridad al 31 de diciembre de 1996 se valoran al precio de adquisición más las actualizaciones practicadas de acuerdo con las disposiciones contenidas en las normas legales correspondientes.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina linealmente mediante la aplicación de los siguientes años de vida útil estimados:

Construcciones	40
Construcciones en tiendas alquiladas	10 - 20
Instalaciones técnicas y maquinaria	3 - 7
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4 - 10
Otro inmovilizado material	3 - 5

La Sociedad revisa los valores residuales estimados y los métodos y periodos de amortización aplicados al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro de valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina la necesidad de efectuar correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (d) de esta nota.

(d) Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Sociedad reconoce en este epígrafe los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos, cuyo valor contable va a ser recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por uso continuado. Para clasificar los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos como mantenidos para la venta, éstos deben encontrarse disponibles, en sus condiciones actuales, para su enajenación inmediata, sujetos exclusivamente a los términos usuales y habituales a las transacciones de venta, siendo igualmente necesario que la baja del activo se considere altamente probable.

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan, valorándose al menor de su valor contable y valor razonable menos los costes de venta.

(e) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso. De conformidad con la experiencia histórica, la Sociedad considera que existen indicios de deterioro cuando el EBITDA ajustado (entendido como el resultado de explotación antes de amortizaciones y deterioro, resultado en operaciones de inmovilizado y otros ingresos y gastos no recurrentes) de una tienda que se considera madura (estos es, que tiene más de dos años de existencia) ha sido negativo durante los dos últimos años. Asimismo, se realiza el test de deterioro en todas las tiendas que tienen registrado un deterioro pendiente de revertir.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la UGE a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos no corrientes de la UGE, prorrateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos no corrientes de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otra parte, si la Sociedad tiene dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de los proyectos de desarrollo en curso, los importes registrados en el balance se reconocen directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado intangible de la cuenta de pérdidas y ganancias, no siendo reversibles.

(f) Arrendamientos

(i) Contabilidad del arrendador

La Sociedad tiene cedido a sus concesionarios el derecho de uso de determinados espacios dentro de las establecimientos comerciales DIA bajo contratos de subarrendamiento, así como los establecimientos arrendados a franquiciados, que son contratos donde no se transfieren a los terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos.

- Arrendamientos operativos

Los activos arrendados a los concesionarios bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en el apartado (c) de esta nota.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

(ii) Contabilidad del arrendatario

La Sociedad tiene concedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos que al inicio de contrato transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

- **Arrendamientos financieros**

Al comienzo del arrendamiento financiero, la Sociedad reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

Los principios contables que se aplican a los activos utilizados por la Sociedad en virtud de la suscripción de contratos de arrendamiento clasificados como financieros son los mismos que los que se desarrollan en el apartado (c) de esta nota. No obstante, si al inicio del comienzo del arrendamiento no existe certeza razonable de que la Sociedad va a obtener la propiedad al final del plazo de arrendamiento de los activos, éstos se amortizan durante el menor de la vida útil o el plazo del mismo.

- **Arrendamientos operativos**

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

(iii) Operaciones de venta con arrendamiento posterior

Las operaciones de venta de activos conectadas a operaciones de arrendamiento posterior que reúnen las condiciones propias de un arrendamiento financiero, se consideran operaciones de financiación, por lo que no se modifica la naturaleza del activo y no se reconoce ningún resultado.

(g) Instrumentos financieros

(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los intereses y dividendos devengados se incluyen en las partidas por su naturaleza.

(iv) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(v) Inversiones en empresas del grupo

Se consideran empresas del grupo aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financiera y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Las inversiones en empresas del grupo adquiridas con anterioridad al 1 de enero de 2010, incluyen en el coste de adquisición, los costes de transacción incurridos.

Si una inversión deja de cumplir las condiciones para clasificarse en esta categoría, se reclasifica a inversiones disponibles para la venta y se valora como tal desde la fecha de la reclasificación.

(vi) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(vii) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

En particular, la Sociedad da de baja los créditos comerciales que mantiene con sus proveedores, relacionados con los descuentos comerciales concedidos por estos, cuando son cedidos en operaciones de “factoring” en las que la Sociedad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés. Por el contrario, la Sociedad no da de baja estos créditos comerciales y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida cuando retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

(viii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de los activos financieros valorados a coste amortizado, es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro de valor en inversiones en empresas del grupo e instrumentos de patrimonio valorados a coste

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o el valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo en aquellos casos, en los que se deben imputar a patrimonio neto, según lo indicado en este apartado, en el subapartado (v) Inversiones en empresas del grupo.

No obstante y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La corrección valorativa por deterioro de valor de la inversión se limita al valor de la misma, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte de la Sociedad obligaciones contractuales, legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de las sociedades. En este último caso, se reconoce una provisión de acuerdo con los criterios expuestos en el apartado (p) Provisiones.

- **Reconocimiento de ingresos financieros relacionados con activos financieros deteriorados**

El ingreso financiero de activos financieros para los que se ha reconocido una pérdida por deterioro de valor, se reconoce en base al tipo de descuento utilizado para descontar los flujos de efectivo futuros estimados.

(ix) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(x) Confirming

La Sociedad tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de confirming para la gestión del pago a los proveedores. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en la partida de deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito, del epígrafe “acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del balance hasta el momento en el que se ha producido su liquidación, cancelación o expiración.

Los ingresos satisfechos en contraprestación de las adquisiciones de las facturas o documentos de pago de los pasivos comerciales registrados por la Sociedad se reconocen en el momento de su concesión en la partida de “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(xi) Fianzas

Las fianzas recibidas como consecuencia de los contratos de subarrendamiento, se valoran por su valor nominal, dado que el efecto de actualizar no es significativo.

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de alquiler, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento.

(h) Contabilidad de operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados, que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen inicialmente por su valor razonable, más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. No obstante, los costes de transacción, se reconocen posteriormente en resultados, en la medida que no forman parte de la variación efectiva de la cobertura.

La Sociedad realiza coberturas de valor razonable, de los flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios extranjeros. Asimismo, la Sociedad ha optado por registrar las coberturas del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme como una cobertura de los flujos de efectivo.

Al inicio de la cobertura, la Sociedad designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura, sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, se encuentre en un rango del 80-125% (análisis retrospectivo) y pueda ser determinada con fiabilidad.

Asimismo en las coberturas de los flujos de efectivo de las transacciones previstas, la Sociedad evalúa si dichas transacciones son altamente probables y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían en último extremo afectar al resultado del ejercicio.

(i) Coberturas del valor razonable

Las coberturas de valor razonable efectuadas por la Sociedad se reconocen mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración del instrumento de cobertura a su valor razonable, en el caso de derivados que sean instrumentos de cobertura o el componente de tipo de cambio de una partida monetaria en el caso de instrumentos de cobertura que no sean derivados, se reconocen en el resultado del ejercicio en la misma partida de la cuenta de pérdidas y ganancias en la que se registran los resultados de la operación cubierta.

- Las pérdidas o ganancias de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se reconocen mediante el ajuste de valor contable de la misma con contrapartida en resultados, con independencia de que ésta se registre a coste o se trate de activos financieros calificados como disponibles para la venta.

Asimismo en aquellos casos en los que la partida cubierta sea un instrumento financiero valorado a coste amortizado, la Sociedad comienza a amortizar el importe del ajuste contra resultados una vez que la partida deja de estar cubierta, recalculando el tipo de interés efectivo aplicable en dicha fecha.

La Sociedad interrumpe de forma prospectiva la contabilidad de coberturas de valor razonable en los casos en los que el instrumento de cobertura expira, es vendido, resuelto o ejercido, la cobertura deja de cumplir las condiciones para la contabilidad de coberturas o la Sociedad revoca la designación.

(ii) Coberturas de los flujos de efectivo

La Sociedad reconoce como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen en la partida de variación de valor razonable en instrumentos financieros.

El componente separado de patrimonio neto asociado con la partida cubierta, se ajusta al menor valor del resultado acumulado del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma o el cambio acumulado en el valor razonable o valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura. No obstante, si la Sociedad no espera que la totalidad o parte de una pérdida reconocida en patrimonio neto va a ser recuperada en uno o más ejercicios futuros, el importe que no se va a recuperar se reclasifica a la partida de variación de valor razonable de instrumentos financieros.

En las coberturas de transacciones previstas que dan lugar al reconocimiento de un activo o pasivo financiero, las pérdidas o ganancias asociadas que han sido reconocidas en patrimonio neto, se reclasifican a resultados en el mismo ejercicio o ejercicios durante los cuales el activo adquirido o pasivo asumido afectan al resultado y en la misma partida de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En las coberturas de transacciones previstas que dan lugar posteriormente al reconocimiento de un activo o un pasivo no financiero, la Sociedad reclasifica las pérdidas o ganancias reconocidas en patrimonio neto, contra el coste inicial o el valor contable del activo o pasivo no financiero.

La Sociedad interrumpe de forma prospectiva la contabilidad de coberturas cuando se producen las circunstancias indicadas en las coberturas de valor razonable. En estos casos el importe acumulado en patrimonio neto no se reconoce en resultados hasta que la transacción prevista tenga lugar. No obstante lo anterior los importes acumulados en el patrimonio neto se reclasifican a la partida de variación de valor razonable en instrumentos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que la Sociedad no espera que la transacción prevista vaya a producirse.

(i) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la Sociedad

La adquisición por la Sociedad de instrumentos de patrimonio se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración de los fondos propios del balance. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización posterior de los instrumentos, da lugar a una reducción de capital por el importe del nominal de dichas acciones y la diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el nominal de las acciones se carga o abona a cuentas de reservas.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio, incluyendo los costes de emisión relacionados con una combinación de negocios, se registran como una minoración de las reservas, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

Los dividendos relativos a instrumentos de patrimonio se reconocen como una reducción de patrimonio neto en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Accionistas.

Los contratos que imponen a la Sociedad una obligación de adquirir instrumentos de patrimonio propio en efectivo o mediante la entrega de un activo financiero, se reconocen como un pasivo financiero por el valor actual del importe rescatable contra reservas. Los costes de transacción se reconocen igualmente como una minoración de reservas. Con posterioridad, el pasivo financiero se valora a coste amortizado o a valor razonable con cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de las condiciones establecidas para el rescate. Si finalmente el contrato no es ejercido por la Sociedad, se reclasifica el valor contable del pasivo financiero a reservas.

(j) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja así como ingresos accesorios u otras partidas similares, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición, y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se vayan a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución, salvo que no fuera viable identificar las existencias devueltas, en cuyo caso se imputan como menor valor de las existencias de acuerdo con el método del precio medio ponderado.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable de las mercaderías, su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta.

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra el epígrafe de Aprovisionamientos.

(k) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(l) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada, se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

(m) Planes de prestaciones definidas

La Sociedad incluye en planes de prestaciones definidas, aquellos financiados mediante el pago de primas de seguros en los que existe la obligación legal o implícita de satisfacer directamente a los empleados las prestaciones comprometidas en el momento en el que éstas son exigibles o de proceder al pago de cantidades adicionales en el caso en los que el asegurador no efectúe el desembolso de las prestaciones correspondientes a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio o en ejercicios anteriores.

El pasivo por prestaciones definidas reconocido en el balance corresponde al valor actual de los compromisos adquiridos a la fecha de cierre, menos el valor razonable a dicha fecha de los activos afectos al plan, menos los costes por servicios pasados no registrados. La Sociedad reconoce en ingresos y gastos reconocidos las pérdidas y ganancias actuariales en el ejercicio en el que se producen.

En los casos en los que el resultado obtenido como consecuencia de la realización de las operaciones a las que se hace referencia en el apartado anterior fuese negativo, es decir surge un activo, la Sociedad reconoce el mismo hasta el límite del importe del coste de los servicios pasados no reconocidos, más el valor actual de cualquier prestación económica disponible en la forma de reembolsos procedentes del plan o reducciones en las aportaciones futuras al mismo. Como consecuencia de ello, la Sociedad reconoce inmediatamente el coste de los servicios pasados correspondientes al ejercicio corriente en la medida que excedan de cualquier reducción en el valor actual de las prestaciones económicas mencionadas anteriormente. Si no hay cambio o se ha producido un incremento en el valor actual de las prestaciones económicas, se reconoce inmediatamente el importe del coste de los servicios pasados correspondientes al ejercicio corriente. El valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas, el coste por servicios prestados y el coste por servicios pasados se calcula con una periodicidad anual por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

El tipo de interés de descuento se determina en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad crediticia, denominados en la moneda en que se pagarán las prestaciones y con plazos de vencimiento similares a los de las correspondientes prestaciones.

El activo o pasivo por prestaciones definidas, se reconoce como corriente o no corriente en función del plazo de realización o vencimiento de las correspondientes prestaciones.

(n) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

(o) Retribuciones a empleados

La Sociedad reconoce el coste esperado de las retribuciones en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

La Sociedad reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

(p) Provisiones

(i) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar las obligaciones presentes, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con las provisiones y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando no existan dudas sobre su cobro efectivo. El reembolso se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la naturaleza del gasto, con el límite del importe de la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(ii) Provisiones para impuestos

El importe de las provisiones para impuestos corresponde al importe estimado de las deudas tributarias determinado siguiendo los criterios generales expuestos anteriormente.

Las provisiones se dotan con cargo al impuesto sobre beneficios por la cuota del ejercicio, a gastos financieros por los intereses de demora y a otros resultados por la sanción. Los efectos de los cambios de estimación de las provisiones de ejercicios anteriores se reconocen en las partidas por su naturaleza, salvo que se trate de la corrección de un error.

(q) Ingresos por venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

- Ingresos por ventas

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando la Sociedad:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;

- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

La Sociedad tiene programas de fidelización de clientes que no generan créditos ya que consisten en la concesión de descuentos que se materializan en el momento de la venta y que se registran como menor importe de la transacción en las que éstos se aplican.

(r) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen siguiendo los criterios expuestos en el apartado (l) Subvenciones, donaciones y legados.

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad tributa en régimen consolidado con las sociedades dependientes Twins Alimentación, S.A., Pe-Tra Servicios a la Distribución, S.L., Beauty by Dia, S.A., Grupo El Árbol Distribución y Supermercados S.A., Compañía Gallega de Supermercados S.A. y Dia Eshopping S.L., bajo el régimen fiscal especial de consolidación fiscal recogido en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (véase nota 21).

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

A estos efectos, la Sociedad ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporaria deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014.

(iv) Compensación y clasificación

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

(s) Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

La Sociedad reconoce los bienes o servicios recibidos o adquiridos en una transacción con pagos basados en acciones, en el momento de la obtención de dichos bienes o cuando se reciben los servicios. Si los bienes o servicios se reciben en una transacción con pagos basados en acciones que se liquidan en instrumentos de patrimonio se reconoce un incremento de patrimonio neto, mientras que si se liquidan en efectivo se reconoce un pasivo, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el activo del balance.

La Sociedad reconoce las transacciones con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio propio, incluyendo las ampliaciones de capital por aportaciones no dinerarias, así como el correspondiente incremento de patrimonio neto relacionado con las mismas, por el valor razonable de los bienes o servicios recibidos, a menos que dicho valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad, en cuyo caso el valor se determina por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio entregados.

Las entregas de instrumentos de patrimonio en contraprestación de los servicios prestados por los empleados de la Sociedad o terceros que suministran servicios similares se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio ofrecidos.

(i) Pagos a empleados basados en acciones liquidados mediante la emisión de instrumentos de patrimonio

Los pagos a empleados liquidados mediante la emisión de instrumentos de patrimonio se registran mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables de forma inmediata en el momento de la concesión, los servicios recibidos se reconocen con cargo a resultados con el consiguiente aumento de patrimonio neto;
- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables cuando los empleados completan un determinado periodo de servicio, los servicios recibidos se reconocen durante el periodo de irrevocabilidad con abono a cuentas de patrimonio neto.

La Sociedad determina el valor razonable de los instrumentos concedidos a los empleados en la fecha de concesión.

En el caso que el periodo de consolidación de la prestación de servicios sea anterior a la fecha de concesión, se realiza una estimación del valor razonable de la contraprestación a esa fecha, momento en el que se revisará y se determinará el valor razonable de la misma.

Las condiciones para la irrevocabilidad referidas al mercado y otras condiciones no determinantes de la irrevocabilidad, se consideran en la determinación del valor razonable del instrumento. Las condiciones para la irrevocabilidad, distintas de las condiciones referidas al mercado, se consideran ajustando el número de instrumentos de patrimonio incluidos en la determinación del importe de la transacción, de forma que finalmente, el importe reconocido por los servicios recibidos, se base en el número de instrumentos de patrimonio que eventualmente se van a consolidar. En consecuencia, la Sociedad reconoce el importe por los servicios recibidos durante el periodo para la irrevocabilidad, en base a la mejor estimación del número de instrumentos que se van a consolidar y dicha estimación se revisa en función de los derechos que se espera que consoliden.

Una vez reconocidos los servicios recibidos y el correspondiente aumento de patrimonio neto, no se realizan ajustes adicionales al patrimonio neto tras la fecha de irrevocabilidad, sin perjuicio de realizar las correspondientes reclasificaciones en patrimonio neto.

(ii) Efecto fiscal

De acuerdo con lo establecido en la normativa fiscal vigente, los gastos liquidados mediante la entrega de instrumentos de patrimonio serán deducibles en el período impositivo en que se produzca la entrega de dichos instrumentos, surgiendo en estos casos una diferencia temporaria deducible como consecuencia del diferente momento temporal en que se produzca el registro contable del citado gasto y su deducibilidad fiscal.

(t) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(u) Medioambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren y, si aplicase, la Sociedad reconoce provisiones medioambientales.

(v) Transacciones entre empresas del grupo

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con combinaciones de negocios, fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios mencionadas en los apartados anteriores, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(5) Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Intangible, distintas del Fondo de comercio, han sido los siguientes:

	Miles de euros					
	Desarrollo	Concesiones	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
<u>Coste</u>						
A 1 de enero de 2017	9.376	569	8.420	28.630	9.959	56.954
Altas	11.037	-	-	2.794	12	13.843
Bajas	-	(240)	(379)	-	(5.240)	(5.859)
Traspasos	(5.439)	-	-	5.439	-	-
A 31 de diciembre de 2017	14.974	329	8.041	36.863	4.731	64.938
<u>Amortización</u>						
A 1 de enero de 2017	-	(334)	(3.971)	(24.221)	(7.657)	(36.183)
Amortizaciones	-	(20)	(1.703)	(5.206)	(263)	(7.192)
Bajas	-	151	379	-	5.199	5.729
Traspasos	-	-	-	-	(34)	(34)
A 31 de diciembre de 2017	-	(203)	(5.295)	(29.427)	(2.755)	(37.680)
<u>Deterioro de valor</u>						
A 1 de enero de 2017	-	-	-	-	(292)	(292)
Dotación	-	-	-	-	(8)	(8)
Bajas	-	-	-	-	130	130
Traspasos	-	-	-	-	34	34
A 31 de diciembre de 2017	-	-	-	-	(136)	(136)
<u>Valor neto contable a 31 de diciembre de 2017</u>	14.974	126	2.746	7.436	1.840	27.122

Miles de euros

	Desarrollo	Concesiones	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
Coste						
A 1 de enero de 2016	4.924	569	7.148	26.542	9.942	49.125
Altas	7.065	-	-	978	78	8.121
Bajas	-	-	-	(230)	(62)	(292)
Trasposos	(2.613)	-	1.272	1.340	1	-
A 31 de diciembre de 2016	9.376	569	8.420	28.630	9.959	56.954
Amortización						
A 1 de enero de 2016	-	(303)	(2.267)	(20.211)	(7.444)	(30.225)
Amortizaciones	-	(31)	(1.704)	(4.240)	(277)	(6.252)
Bajas	-	-	-	230	64	294
A 31 de diciembre de 2016	-	(334)	(3.971)	(24.221)	(7.657)	(36.183)
Deterioro de valor						
A 1 de enero de 2016	-	-	-	-	(201)	(201)
Dotación	-	-	-	-	(91)	(91)
A 31 de diciembre de 2016	-	-	-	-	(292)	(292)
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2016	9.376	235	4.449	4.409	2.010	20.479

Las altas producidas en desarrollo en los ejercicios 2017 y 2016 corresponden a proyectos informáticos generados internamente. Asimismo, se han adquirido aplicaciones informáticas.

(a) Fondo de comercio y deterioro de valor

La composición y el movimiento habido en el fondo de comercio, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Coste		
A 1 de enero	71.564	47.753
Combinación de negocio	2.920	25.161
Bajas	(1.376)	(1.350)
A 31 de diciembre	73.108	71.564
Amortización		
A 1 de enero	(6.452)	-
Amortizaciones	(7.543)	(6.554)
Bajas	162	102
A 31 de diciembre	(13.833)	(6.452)
Deterioro de valor		
A 1 de enero	(1.739)	(939)
Dotación	(3.736)	(825)
Bajas	340	25
A 31 de diciembre	(5.135)	(1.739)
Valor neto contable a 31 de diciembre	54.140	63.373

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad adquirió 23 tiendas a su filial Grupo El Árbol, Distribución y Supermercados, S.A., por importe de 5.337 miles de euros, generando un alta en fondo de comercio de 2.920 miles de euros por la diferencia con el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos de cada tienda. En el ejercicio 2016, la Sociedad adquirió 128 tiendas a su filial Grupo El Árbol, Distribución y Supermercados, S.A., por importe de 37.458 miles de euros, generando un alta

en fondo de comercio de 25.024 miles de euros por la diferencia con el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos de cada tienda.

Las principales hipótesis utilizadas en la estimación del valor en uso de las UGEs a las que se encuentran asignados los fondos de comercio se detallan en la nota 11.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 se ha registrado un deterioro de valor de 3.736 y 825 miles de euros, respectivamente (véase nota 24 (d)). El deterioro de valor se ha registrado a nivel de UGE en base a las estimaciones realizadas por parte de la Dirección, según los criterios definidos en la nota 4 (e).

(b) Bienes totalmente amortizados

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2017	2016
Aplicaciones informáticas	22.196	19.116
Otros inmovilizados intangibles	1.551	6.796
Total	23.747	25.912

(6) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Material han sido los siguientes:

Miles de euros	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Inmovilizado en curso y anticipos	Otro inmovilizado	Total
<u>Coste</u>							
A 1 de enero de 2017	62.660	635.256	878.781	37.702	5.162	81.455	1.701.016
Altas	9	18.768	43.924	6.698	4.237	5.094	78.730
Combinaciones de negocio	-	933	1.451	34	-	130	2.548
Bajas	(5.345)	(24.795)	(29.994)	(6.441)	(1.091)	(1.294)	(68.960)
Trasposos	-	1.683	4.320	3	(6.006)	-	-
A 31 de diciembre de 2017	57.324	631.845	898.482	37.996	2.302	85.385	1.713.334
<u>Amortización</u>							
A 1 de enero de 2017	-	(397.111)	(639.586)	(24.879)	-	(61.113)	(1.122.689)
Amortizaciones	-	(27.761)	(64.337)	(5.404)	-	(8.016)	(105.518)
Bajas	-	16.699	24.208	6.232	-	825	47.964
Trasposos	-	(233)	(203)	(3)	-	-	(439)
A 31 de diciembre de 2017	-	(408.406)	(679.918)	(24.054)	-	(68.304)	(1.180.682)
<u>Deterioro de valor</u>							
A 1 de enero de 2017	-	(6.357)	(2.164)	-	-	-	(8.521)
Dotación	-	(3.368)	(1.567)	-	-	-	(4.935)
Bajas	-	2.018	956	-	-	-	2.974
Reversión	-	1.818	327	-	-	-	2.145
Trasposos	-	262	177	-	-	-	439
A 31 de diciembre de 2017	-	(5.627)	(2.271)	-	-	-	(7.898)
<u>Valor neto contable a 31 de diciembre de 2017</u>	57.324	217.812	216.293	13.942	2.302	17.081	524.754

Miles de euros	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Inmovilizado en curso y anticipos	Otro inmovilizado	Total
Coste							
A 1 de enero de 2016	71.264	625.107	821.888	32.217	7.276	62.721	1.620.473
Altas	2	26.837	67.724	6.111	7.910	20.481	129.065
Combinaciones de negocios	-	4.554	6.832	160	-	888	12.434
Bajas	(8.605)	(23.320)	(25.591)	(786)	(19)	(2.635)	(60.956)
Trasposos	(1)	2.078	7.928	-	(10.005)	-	-
A 31 de diciembre de 2016	62.660	635.256	878.781	37.702	5.162	81.455	1.701.016
Amortización							
A 1 de enero de 2016	-	(383.952)	(596.721)	(20.249)	-	(55.770)	(1.056.692)
Amortizaciones	-	(28.203)	(65.570)	(5.274)	-	(7.714)	(106.761)
Bajas	-	15.471	22.776	644	-	2.371	41.262
Trasposos	-	(427)	(71)	-	-	-	(498)
A 31 de diciembre de 2016	-	(397.111)	(639.586)	(24.879)	-	(61.113)	(1.122.689)
Deterioro de valor							
A 1 de enero de 2016	-	(3.953)	(1.617)	-	-	-	(5.570)
Dotación	-	(3.513)	(1.078)	-	-	-	(4.591)
Bajas	-	169	96	-	-	-	265
Reversión	-	620	257	-	-	-	877
Trasposos	-	320	178	-	-	-	498
A 31 de diciembre de 2016	-	(6.357)	(2.164)	-	-	-	(8.521)
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2016	62.660	231.788	237.031	12.823	5.162	20.342	569.806

(a) General

Las altas de inmovilizado material llevadas a cabo en el 2017 corresponden, principalmente, a las reformas y reconversiones realizadas a nuevos formatos y a las nuevas aperturas. En el ejercicio 2016, las altas y combinaciones de negocio correspondieron principalmente a las reconversiones de las 128 tiendas que la Sociedad adquirió a su filial Grupo El Árbol Distribución y Supermercados S.A. que pasaron del formato de El Árbol al de DIA Market. Las instalaciones técnicas y otro inmovilizado calificados como arrendamiento financiero a 31 de diciembre de 2017 y 2016 se encuentran detalladas en la nota 7.

Las bajas producidas en los ejercicios 2017 y 2016 incluyen, principalmente la venta a terceros de inmuebles de la Sociedad en ambos ejercicios, así como elementos sustituidos por las mejoras mencionadas y por cierres de establecimientos. Durante 2017 se han generado unas pérdidas por 2.013 miles de euros y en 2016 plusvalías por 11.074 miles de euros (véase nota 24 (d)).

Durante ambos ejercicios, la Sociedad ha reconocido pérdidas de deterioro en aquellas UGE's que, según las políticas contables de la Sociedad presentan indicios de deterioro. Como resultado, la Sociedad ha reconocido en 2017 y 2016 pérdidas por el deterioro de los activos de determinadas UGE's a valor en uso, con un impacto neto en el inmovilizado material de 2.790 y 3.714 miles de euros, respectivamente (véase nota 24 (d)). El deterioro de valor se ha registrado a nivel de UGE en base a las estimaciones realizadas por parte de la Dirección, según los criterios definidos en la nota 4 (e).

Las principales hipótesis utilizadas en la estimación del valor en uso de las UGEs se detallan en la nota 11.

El detalle del periodo de vida útil residual, la amortización del ejercicio, amortización acumulada y valor neto contable de los inmovilizados materiales individualmente significativos al 31 de diciembre 2017 y 2016 es como sigue:

Miles de euros				
2017				
Descripción del activo	Periodo de vida útil residual	Amortización del ejercicio	Amortización acumulada	Valor neto contable
Terrenos en almacenes	-	-	-	22.579
Construcciones en almacenes	26-31 años	(1.816)	(22.224)	35.800
Total		(1.816)	(22.224)	58.379

Miles de euros				
2016				
Descripción del activo	Periodo de vida útil residual	Amortización del ejercicio	Amortización acumulada	Valor neto contable
Terrenos en almacenes	-	-	-	22.579
Construcciones en almacenes	27-32 años	(2.261)	(20.408)	35.738
Total		(2.261)	(20.408)	58.317

(b) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

Miles de euros		
	2017	2016
Construcciones	222.042	212.601
Instalaciones técnicas y maquinaria	480.766	453.101
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	12.386	13.953
Otro inmovilizado	52.990	48.877
Total	768.184	728.532

(c) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(7) Arrendamientos Financieros - Arrendatario

La Sociedad tiene al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las siguientes clases de activos contratados en régimen de arrendamiento financiero que se incluyen en el Inmovilizado Material:

Miles de euros				
2017				
	Otras			Total
	Instalaciones técnicas y maquinaria	instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	
Coste	34.004	2	17.708	51.714
Amortización acumulada	(15.638)	(1)	(6.996)	(22.635)
Valor neto contable al 31 de diciembre	18.366	1	10.712	29.079

Miles de euros				
2016				
	Otras			Total
	Instalaciones técnicas y maquinaria	instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	
Coste	33.316	4	15.902	49.222
Amortización acumulada	(12.513)	(1)	(3.480)	(15.994)
Valor neto contable al 31 de diciembre	20.803	3	12.422	33.228

El importe del coste indicado en el detalle anterior corresponde, en todos los casos, al valor razonable de los bienes a la fecha en la que los contratos de arrendamiento financiero fueron suscritos.

La conciliación entre el importe de los pagos futuros mínimos por arrendamiento y su valor actual es como sigue:

	Miles de euros	
	2017	2016
Pagos mínimos futuros	31.915	36.143
Gastos financieros no devengados	(2.447)	(2.953)
Valor actual	29.468	33.190

Un detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento es como sigue:

	Miles de euros			
	2017		2016	
	Pagos mínimos	Valor actual (nota 20(b))	Pagos mínimos	Valor actual (nota 20(b))
Hasta un año	6.346	8.597	10.354	9.188
Entre dos y cinco años	12.835	19.098	22.469	20.774
Más de cinco años	1.221	1.773	3.320	3.228
Total pagos mínimos y valores actuales	20.402	29.468	36.143	33.190
Menos parte corriente	(6.346)	(8.597)	(10.354)	(9.188)
Total no corriente	14.056	20.871	25.789	24.002

Los pasivos por arrendamientos financieros están efectivamente garantizados. Los derechos al activo arrendado revierten al arrendador en caso de incumplimiento.

(8) Arrendamientos Operativos - Arrendatario

La Sociedad tiene aproximadamente en vigor unos 4.400 contratos de arrendamiento. Con carácter general, los contratos de arrendamientos en establecimientos comerciales sólo establecen el pago de una renta fija mensual que es revisable anualmente mediante un índice que la actualiza por los efectos de la inflación. Con carácter general, en los contratos de arrendamiento no se presentan cláusulas referidas a importes variables como pueden ser los cánones en función de cifra de ventas ni se presentan cuotas de carácter contingente.

Los contratos de arrendamientos de almacenes presentan, con carácter general, las mismas características que los establecimientos comerciales, indicando que la Sociedad mantiene opciones de compra en varios de los mismos, las cuales están incluidas dentro de los compromisos fuera de balance (véase nota 25 (a)).

Durante los ejercicios 2017 y 2016 se han firmado contratos de venta con arrendamiento posterior de ciertas tiendas con una duración de 25 años y un compromiso mínimo de permanencia de 10 años (véanse notas 6 y 24 (d)).

Un detalle de los principales contratos de arrendamiento inmobiliario operativo vigentes al 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

Almacén	Plazo mínimo
Miranda de Ebro (Burgos)	2018
Manises (Valencia)	2018
Tarragona	2018
Villanubla (Valladolid)	2019
San Antonio (Barcelona)	2023
Mallén (Zaragoza)	2023
Orihuela (Alicante)	2023
Villanueva de Gállego	2023
Mejorada del Campo (Madrid)	2024
Getafe (Madrid)	2026
Dos Hermanas (Sevilla)	2027
Sabadell (Barcelona)	2029

Los importes de las opciones de compra son variables en función del momento en que se decida ejercitarlas.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos e ingresos en los ejercicios 2017 y 2016 es como sigue:

	Miles de euros	
	2017	2016
Pagos por arrendamiento inmobiliario	160.656	152.866
Pagos por arrendamiento mobiliario	3.418	1.691
Total	164.074	154.557

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Miles de euros	
	2017	2016
Hasta un año	56.361	55.296
Entre dos y cinco años	70.407	54.306
Más de cinco años	46.519	27.682
Total pagos mínimos arrendamientos inmobiliarios	173.287	137.284
Hasta un año	558	656
Entre dos y cinco años	192	490
Total pagos mínimos arrendamientos mobiliarios	750	1.146

En la mayoría de los contratos de arrendamiento firmados por la Sociedad, existen cláusulas que permiten resolver los mismos en cualquier momento de su vida útil, una vez superada la permanencia obligatoria, informando de esta decisión al arrendador con una anticipación previamente pactada, no siendo, con carácter general superior a tres meses. Los compromisos totales por arrendamiento suponen un importe similar al gasto anual de los arrendamientos.

Los ingresos por cuotas de subarriendo por importe de 21.984 miles de euros (17.395 miles de euros a 31 de diciembre 2016), están compuestos por los percibidos de las cesiones de uso a los franquiciados, así como los importes recibidos de los concesionarios para que éstos desarrollen su actividad. Con carácter general, la duración de estos contratos es inferior al año, prorrogables tácitamente en los que se establece una renta fija mensual a la que se añade un canon en función de la facturación de las concesiones. En la cuenta de resultados no hay incluido ningún ingreso contingente relativo a estos contratos.

(9) Arrendamientos Operativos - Arrendador

Los ingresos por cuotas de subarriendo por importe de 21.984 miles de euros (17.395 miles de euros a 31 de diciembre 2016), están compuestos por los importes recibidos de los concesionarios para que éstos desarrollen su actividad, mejorando la oferta comercial de la Sociedad a sus clientes, así como los percibidos de los subarrendados a franquiciados. Con carácter general, la duración de estos contratos es inferior al año, prorrogables tácitamente en los que se establece una renta fija mensual a la que se añade un canon en función de la facturación de las concesiones. En la cuenta de resultados no hay incluido ningún ingreso contingente relativo a estos contratos.

(10) Política y Gestión de Riesgos

Las actividades de la Sociedad se encuentran expuestas a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

Los altos ejecutivos de la Sociedad supervisan la gestión de estos riesgos, comprobando que las actividades de toma de riesgo financiero de la Sociedad se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados y que los riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de acuerdo con las políticas corporativas del Grupo DIA.

El Consejo de Administración de la Sociedad impulsa políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, que se resumen a continuación.

a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad. La Sociedad emplea instrumentos financieros derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad. Esta Dirección identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas

de la Sociedad.

b) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos, la Sociedad usa contratos de divisa a plazo, negociados por la Dirección Financiera.

En los ejercicios 2017 y 2016, la Sociedad ha realizado transacciones puntuales únicamente en dólares estadounidenses, para lo que ha contratado seguros de tipo de cambio en esta moneda.

El importe de las operaciones de coberturas, principalmente compras, llevadas a cabo en dólares durante el ejercicio 2017 asciende a 7.529 miles de dólares (6.552 miles de dólares en 2016). Dicho importe representa el 68,76% de las operaciones realizadas en esta moneda (66,09% en 2016). Al cierre del ejercicio 2017 el importe de las coberturas en dólares vigentes ascendía a 1.809 miles de dólares (1.803 miles de dólares en 2016) cuyos vencimientos se sitúan en los próximos once meses. Dichas operaciones no son significativas respecto al volumen total de compras de la Sociedad. No ha habido transacciones significativas en otra moneda durante los ejercicios 2017 y 2016.

La Sociedad posee varias inversiones en negocios en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero en pesos argentinos, yuanes chinos, reales brasileños y guaraníes paraguayos se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en las correspondientes monedas extranjeras.

c) Riesgo de precio

La Sociedad no está expuesta de forma significativa al riesgo del precio de los instrumentos de patrimonio o de la materia prima cotizada.

d) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas al por mayor de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. Las ventas a clientes minoristas se realizan en efectivo o por medio de tarjetas de crédito. Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. La Sociedad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

La principal concentración de riesgo de crédito que presenta la Sociedad se centra en las operaciones que mantiene con sus franquiciados según se detalla a continuación:

Miles de euros	2017	2016
Operaciones comerciales no corrientes (nota 12 (c))	51.182	49.982
Operaciones comerciales corrientes	50.994	49.288
Avales y garantías recibidos (nota 25 (b))	(40.397)	(45.371)
Total	61.779	53.899

La Sociedad ha suscrito contratos de cesión de créditos comerciales de proveedores con y sin recurso durante los ejercicios 2017 y 2016 (véase nota 4(g) (vii)). El coste devengado por estas cesiones de créditos durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido de 239 y 139 miles de euros, respectivamente. El importe de los créditos cedidos que, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no habían vencido, asciende a 99.624 y 85.429 miles de euros, respectivamente, siendo todas éstas cesiones consideradas sin recurso.

A continuación se detalla la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de los activos financieros por fechas contractuales de vencimientos remanentes:

Miles de euros	Vencimiento	2017
Créditos a empresas del grupo	2019	1.000
Créditos a terceros	2019-2021	192
Fianzas y otros depósitos	según contrato	24.962
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2019-2035	51.182
Activos financieros no corrientes		77.336
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2018	50.994
Clientes empresas del Grupo y asociadas	2018	280.147
Deudores varios	2018	50.319
Personal	2018	505
Créditos a empresas del grupo	2018	40.000
Cuenta corriente con empresas del Grupo	2018	272.490
Créditos	2018	51
Fianzas y otros depósitos	2018	11.724
Activos financieros corrientes		706.230

Miles de euros	Vencimiento	2016
Créditos a empresas del grupo	2018	1.000
Créditos a terceros	2018-2020	249
Fianzas y otros depósitos	según contrato	23.363
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2018-2035	49.982
Activos financieros no corrientes		74.594
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2017	49.288
Clientes empresas del Grupo y asociadas	2017	293.726
Deudores varios	2017	17.400
Personal	2017	612
Créditos a empresas del grupo	2017	30.000
Cuenta corriente con empresas del Grupo	2017	215.880
Créditos	2017	191
Fianzas y otros depósitos	2017	10.324
Activos financieros corrientes		617.421

Los rendimientos generados por estos activos financieros en los ejercicios 2017 y 2016 han sido de 3.354 y 4.178 miles de euros, respectivamente.

El análisis por vencimientos de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes y corrientes de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros				
	No corriente	Total	A 2 años	Entre 3 y 5 años	> de cinco años
31 de diciembre de 2017		51.182	12.916	22.891	15.375
31 de diciembre de 2016		49.982	13.511	24.087	12.384

	Miles de euros					
	Corriente	Total	No vencidos	Menos de 1 mes	Entre 2 y 3 meses	Entre 4 y 6 meses
31 de diciembre de 2017		382.092	335.873	6.016	40.192	11
31 de diciembre de 2016		369.367	329.808	7.890	31.654	15

Como política general de la Sociedad y en base a su experiencia, todo crédito vencido y no cobrado con una antigüedad superior a seis meses, o antes si se tiene constancia de su incobrabilidad, es deteriorado en su totalidad.

e) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Dirección Financiera de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

A continuación se detalla la exposición de la Sociedad al riesgo de liquidez al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de los pasivos financieros por fechas contractuales de vencimientos remanentes:

Miles de euros	Vencimiento	2017
Obligaciones y otros valores negociables	2020-2023	892.570
Préstamos con entidades de crédito		28.413
<i>Otros préstamos bancarios</i>	2019-2022	28.413
Acreedores por arrendamiento financiero	2024	20.871
Fianzas y depósitos recibidos	según contrato	10.803
Otros pasivos no corrientes	2020	2.000
Total pasivo financiero no corriente		954.657
Obligaciones y otros valores negociables	2018	6.021
Deudas con entidades de crédito		135.732
<i>Otros préstamos bancarios</i>	2018	101.000
<i>Intereses</i>	2018	111
<i>Otros pasivos corrientes</i>	2018	34.621
Acreedores por arrendamiento financiero	2018	8.597
Derivados	2018	73
Proveedores de inmovilizado	2018	6.358
Deudas representadas por efectos a pagar	2018	11.962
Otras deudas	2018	3.230
Intereses a corto plazo de deudas	2018	22
Fianzas y depósitos recibidos	2018	140
Deudas con empresas del grupo	2018	87.758
Proveedores	2018	900.458
Proveedores con empresas del grupo	2018	69.064
Acreedores	2018	69.248
Personal	2018	19.169
Anticipos de clientes	2018	819
Total pasivo financiero corriente		1.318.651

Miles de euros	Vencimiento	2016
Obligaciones y otros valores negociables	2019-2021	794.652
Préstamos con entidades de crédito		218.374
<i>Créditos sindicados (Revolving credit facilities)</i>	2018	97.360
<i>Otros préstamos bancarios</i>	2018	121.014
Acreedores por arrendamiento financiero	2023	24.002
Fianzas y depósitos recibidos	según contrato	9.078
Otros pasivos no corrientes	2020	2.000
Total pasivo financiero no corriente		1.048.106
Obligaciones y otros valores negociables	2017	5.587
Deudas con entidades de crédito		53.513
<i>Otros préstamos bancarios</i>	2017	10.000
<i>Intereses</i>	2017	387
<i>Dispuesto de pólizas de crédito</i>	2017	2.498
<i>Otros pasivos corrientes</i>	2017	40.628
Acreedores por arrendamiento financiero	2017	9.188
Proveedores de inmovilizado	2017	3.756
Deudas representadas por efectos a pagar	2017	6.853
Otras deudas	2017	4.154
Intereses a corto plazo de deudas	2017	20
Fianzas y depósitos recibidos	2017	148
Deudas con empresas del grupo	2017	48.361
Proveedores	2017	920.833
Proveedores con empresas del grupo	2017	4.587
Acreedores	2017	77.449
Personal	2017	21.287
Anticipos de clientes	2017	835
Total pasivo financiero corriente		1.156.571

El análisis por vencimientos de la deuda financiera no corriente de 2017 y 2016 es el siguiente:

Miles de euros	Total	2019	2020-2022	Desde 2023
Obligaciones y otros valores negociables	892.570	-	602.766	289.804
Otros préstamos bancarios	28.413	13.413	15.000	-
Acreedores por arrendamiento financiero	20.871	7.027	12.071	1.773
Fianzas y depósitos recibidos	10.803	-	-	10.803
Otros pasivos no corrientes	2.000	-	2.000	-
Total deuda financiera no corriente	954.657	20.440	631.837	302.380

Miles de euros	Total	2018	2019-2021	Desde 2022
Obligaciones y otros valores negociables	794.652	-	794.652	-
Créditos sindicados (Revolving credit facilities)	97.360	-	97.360	-
Otros préstamos bancarios	121.014	-	121.014	-
Acreedores por arrendamiento financiero	24.002	7.881	12.894	3.227
Fianzas y depósitos recibidos	9.078	-	-	9.078
Otros pasivos no corrientes	2.000	-	2.000	-
Total deuda financiera no corriente	1.048.106	7.881	1.027.920	12.305

El importe de los gastos financieros devengados por los pasivos financieros vigentes durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido de 17.792 y 19.411 miles de euros, respectivamente.

f) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. La Sociedad realiza operaciones de cobertura de tipos de interés de acuerdo con su política de gestión de riesgos. Estas operaciones tienen como objeto mitigar el efecto que la variación de los tipos de interés podría suponer sobre la cuenta de resultados. La sensibilidad del resultado como consecuencia de un incremento de 0,5 puntos porcentuales en los tipos de interés de todos los plazos, hubiera supuesto una disminución del resultado neto de impuestos por importe de 449 miles de euros (1.355 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

(11) Inversiones en Instrumentos de Patrimonio de Empresas del Grupo

Todas las sociedades del Grupo DIA con obligación de ser auditadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido auditadas. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo se presenta a continuación:

**Información relativa a Empresas del Grupo
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017
(Expresada en miles de euros)**

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% de participación		Capital	Reservas	Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	Total fondos propios	Valor neto en libros de la participación	Dividendos recibidos en 2017
				Dir	Total						
Dia Portugal Supermercados, S.A.	Lisboa	Comercialización al por mayor y al por menor de productos del ramo de la alimentación y la dependiente comercialización de productos de droguería y perfumería.	KPMG	100	100	51.803	10.511	9.282	71.596	50.547	6.600
Dia Argentina, S.A. y sociedad dependiente	Buenos Aires	Distribución al por mayor y al por menor de productos del ramo de la alimentación.	KPMG	95	100	132.140	(106.544)	(2.657)	22.939	127.281	-
Dia Brasil Sociedade Limitada y sociedad dependiente	Sao Paulo	Distribución al por mayor y al por menor de productos de consumo.	KPMG	100	100	211.657	639.357	64.739	915.753	211.657	-
Finandia E.F.C., S.A.	Madrid	Realización de operaciones de préstamo y crédito, incluyendo crédito al consumo, crédito hipotecario y la financiación de transacciones comerciales, así como la emisión y gestión de tarjetas de crédito y débito.	KPMG	100	100	7.000	1.733	(122)	8.611	7.000	-
Dia Tian Tian Management Consulting Service & Co.Ltd.	Shanghai	Consultoría de servicios.	KPMG	100	100	19.300	(21.623)	(717)	(3.040)	-	-
Shanghai Dia Retail Co., Ltd.	Shanghai	Distribución al por menor de productos de consumo.	KPMG	100	100	134.008	(136.152)	(26.680)	(28.824)	-	-
Twins Alimentación, S.A. y sociedad dependiente	Madrid	Distribución de productos alimenticios y droguería a través de supermercados y la sociedad dependiente, subarriendo de locales principalmente a su socio único.	KPMG	100	100	36.169	13.406	5.490	55.065	160.748	13.000
Dia World Trade, S.A.	Ginebra	Prestación de servicios de proveedores de las sociedades del Grupo Dia.	N/A	100	100	84	889	48	1.021	843	51
Beauty by DIA, S.A.	Madrid	Comercialización de productos de droguería y perfumería.	KPMG	100	100	9.616	(2.950)	(4.529)	2.137	51.372	-
Grupo El Árbol, Distribución y Supermercados, S.A. y sociedad dependiente	Madrid	Venta al por mayor y al por menor de artículos de alimentación y otros.	KPMG	100	100	12.000	88.619	(26.827)	73.792	150.000	-
DIA ESHOPPING, S.L.	Madrid	Creación, mantenimiento y explotación de páginas y portales en internet para la venta de productos y servicios.	KPMG	100	100	10	964	(1.812)	(838)	1.003	-
Red Libra Trading Services, S.L.	Madrid	Negociación con proveedores de marcas de distribuidor, adquisición de otros materiales y suministros necesarios para su actividad, con el fin de maximizar la relación calidad – precio ofrecida al consumidor.	N/A	50	50	3	-	115	118	2	-
CD Supply Innovation S.L.	Madrid	Gestión de servicios financieros y de aprovisionamiento para marca propia.	N/A	50	50	1.000	-	38	1.038	500	-
										760.953	19.651

**Información relativa a Empresas del Grupo
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016
(Expresada en miles de euros)**

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% de participación		Capital	Reservas	Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	Total fondos propios	Valor neto en libros de la participación	Dividendos recibidos en 2016
				Dir	Total						
Dia Portugal Supermercados, S.A.	Lisboa	Comercialización al por mayor y al por menor de productos del ramo de la alimentación y la dependiente comercialización de productos de droguería y perfumería.	KPMG	100	100	51.803	10.422	6.690	68.915	50.547	10.925
Dia Argentina, S.A. y sociedad dependiente	Buenos Aires	Distribución al por mayor y al por menor de productos del ramo de la alimentación.	KPMG	95	100	132.140	(100.734)	2.666	34.072	128.667	-
Dia Brasil Sociedade Limitada y sociedad dependiente	Sao Paulo	Distribución al por mayor y al por menor de productos de consumo.	KPMG	100	100	181.627	19.872	17.406	218.905	181.627	-
Finandia E.F.C., S.A.	Madrid	Realización de operaciones de préstamo y crédito, incluyendo crédito al consumo, crédito hipotecario y la financiación de transacciones comerciales, así como la emisión y gestión de tarjetas de crédito y débito.	KPMG	100	100	7.000	1.645	88	8.733	7.000	-
Dia Tian Tian Management Consulting Service & Co.Ltd.	Shanghai	Consultoría de servicios.	KPMG	100	100	19.300	(20.136)	(1.487)	(2.323)	-	-
Shanghai Dia Retail Co., Ltd.	Shanghai	Distribución al por menor de productos de consumo.	KPMG	100	100	95.138	(123.736)	(14.563)	(43.161)	-	-
Twins Alimentación, S.A. y sociedad dependiente	Madrid	Distribución de productos alimenticios y droguería a través de supermercados y la sociedad dependiente, subarriendo de locales principalmente a su socio único.	KPMG	100	100	36.169	13.109	13.299	62.577	160.748	30.000
Dia World Trade, S.A.	Ginebra	Prestación de servicios de proveedores de las sociedades del Grupo Dia.	N/A	100	100	84	665	36	785	843	41
Beauty by DIA, S.A.	Madrid	Comercialización de productos de droguería y perfumería.	KPMG	100	100	9.616	(5.268)	2.317	6.665	51.372	-
Grupo El Árbol, Distribución y Supermercados, S.A. y sociedad dependiente	Madrid	Venta al por mayor y al por menor de artículos de alimentación y otros.	KPMG	100	100	12.000	106.987	(16.947)	102.040	150.000	-
DIA ESHOPPING, S.L.	Madrid	Creación, mantenimiento y explotación de páginas y portales en internet para la venta de productos y servicios.	KPMG	100	100	10	705	259	974	1.003	-
										731.807	40.966

El detalle de las participaciones en empresas del grupo y su movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Participación	Miles de euros				
	Saldos al 1 de enero de 2017	Altas	Bajas	Traspaso a activos no corrientes mantenidos para la venta	Saldos al 31 de diciembre de 2017
Dia Portugal Supermercados, S.A.	50.547	-	-	-	50.547
Dia Argentina, S.A.	128.667	-	(1.386)	-	127.281
Dia Brasil Sociedade Limitada	181.627	30.030	-	-	211.657
Finandia E.F.C.,S.A.	7.000	-	-	-	7.000
Dia Tian Tian Management Consulting Service & Co.Ltd.	19.300	-	-	(19.300)	-
Shanghai Dia Retail CO., LTD.	95.138	38.870	-	(134.008)	-
Twins Alimentación, S.A.	160.748	-	-	-	160.748
Dia World Trade	843	-	-	-	843
Beauty by DIA, S.A.	51.372	-	-	-	51.372
Grupo El Árbol, Distribución y Supermercados, S.A.	150.000	-	-	-	150.000
DIA ESHOPPING, S.L.	1.003	-	-	-	1.003
Red Libra Trading Services, S.L	-	2	-	-	2
CD Supply Innovation, S.L	-	500	-	-	500
Total coste	846.245	69.402	(1.386)	(153.308)	760.953
Deterioro	(114.438)	(38.870)	-	153.308	-
Valor neto contable	731.807	30.532	(1.386)	-	760.953

Participación	Miles de euros		
	Saldos al 1 de enero de 2016	Altas	Saldos al 31 de diciembre de 2016
Dia Portugal Supermercados, S.A.	50.547	-	50.547
Dia Argentina, S.A.	116.218	12.449	128.667
Dia Brasil Sociedade Limitada	145.009	36.618	181.627
Finandia E.F.C.,S.A.	7.000	-	7.000
Dia Tian Tian Management Consulting Service & Co.Ltd.	19.300	-	19.300
Shanghai Dia Retail CO., LTD.	95.138	-	95.138
Twins Alimentación, S.A.	160.748	-	160.748
Dia World Trade	843	-	843
Beauty by DIA, S.A.	51.372	-	51.372
Grupo El Árbol, Distribución y Supermercados, S.A.	150.000	-	150.000
DIA ESHOPPING, S.L.	1.003	-	1.003
Total coste	797.178	49.067	846.245
Deterioro	(93.796)	(20.642)	(114.438)
Valor neto contable	703.382	28.425	731.807

Durante el ejercicio 2017 se ha realizado una ampliación de capital en DIA Brasil por un total de 30.030 miles de euros (en 2016 se realizó otra ampliación de capital y una capitalización por compensación de créditos por un total de 36.618 miles de euros). Asimismo durante el 2017 se ha realizado una ampliación de capital en Shanghai Dia Retail Co.Ltd. por importe de 38.870 miles de euros. En DIA Argentina se realizó en 2016 una capitalización por compensación de créditos por importe de 12.449 miles de euros.

En el primer trimestre de 2017, la Sociedad inició un proceso para explorar alternativas estratégicas en su negocio en China, clasificando los valores netos de sus participaciones y saldos con el grupo en sus sociedades, DIA Tian Tian Management Consulting Service & Co. Ltd. y Shanghai DIA Retail Co. Ltd., como mantenidos para la venta.

El 18 de abril de 2017, Grupo DIA y Grupo EROSKI han firmado un acuerdo para la creación de Red Libra Trading Services S.L., una nueva sociedad que tendrá por objeto la negociación con

proveedores de marcas de distribuidor para ambas compañías, así como la adquisición de otros materiales y suministros necesarios para su actividad, con el fin de maximizar la relación calidad-precio ofrecida al consumidor. Esta sociedad operará desde Madrid y su capital está repartido a partes iguales entre la Sociedad y Eroski. La aportación por importe de 2 miles de euros corresponde a la realizada por la Sociedad durante el ejercicio.

El 4 de diciembre de 2017, Grupo DIA ha ampliado su colaboración con Casino con la creación de la sociedad CD Supply Innovation, S.L., (en adelante CDSI) con sede en Madrid y que ha comenzado su actividad el 15 de diciembre. Esta sociedad está participada al 50% por DIA, S.A. y su alcance es internacional, quedando excluida América Latina. Con el objetivo de optimizar los procesos con los proveedores y ganar eficiencia permitiendo una mejor oferta final al consumidor, la nueva sociedad se encargará en nombre propio, fundamentalmente, de la compra de los productos de marca propia de sus socios. También llevará a cabo, entre otras, la gestión logística de los aprovisionamientos y el control de calidad de dichos productos, emitiendo las penalizaciones a proveedores que corresponda

Las actividades de las sociedades dependientes para los ejercicios 2017 y 2016, aparecen detalladas en los cuadros que se presentan al principio de esta nota.

- Deterioro del valor

El importe de las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones registradas en las distintas participaciones es como sigue:

Participación	Miles de euros			
	Saldos al 1 de enero de 2017	Dotaciones	Traspaso a activos no corrientes mantenidos para la venta	Saldos al 31 de diciembre de 2017
Dia Tian Tian Management Consulting Service & Co.Ltd.	(19.300)	-	19.300	-
Shanghai Dia Retail CO., LTD.	(95.138)	(38.870)	134.008	-
Total no corriente	(114.438)	(38.870)	153.308	-

Participación	Miles de euros		
	Saldos al 1 de enero de 2016	Dotaciones	Saldos al 31 de diciembre de 2016
Dia Tian Tian Management Consulting Service & Co.Ltd.	(19.300)	-	(19.300)
Shanghai Dia Retail CO., LTD.	(74.496)	(20.642)	(95.138)
Total no corriente	(93.796)	(20.642)	(114.438)

De acuerdo con lo mencionado en las nota 4 (d) el importe recuperable de las inversiones en empresas del Grupo se determina en base a cálculos del valor en uso o el valor razonable menos costes de ventas si fuera mayor. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección que cubren un período de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas a continuación. La tasa de crecimiento no supera la tasa de crecimiento medio a largo plazo para el negocio de distribución en el que opera la Sociedad.

Durante el ejercicio 2017 se ha llevado a cabo un deterioro de la participación en Shanghai Dia Retail CO., LTD. por importe de 38.870 miles de euros (20.642 miles de euros en 2016). El deterioro de las participaciones en China ha sido traspasado a activos no corrientes mantenidos para la venta.

La Sociedad ha utilizado las siguientes hipótesis clave para los cálculos del valor en uso:

	España		Portugal	
	2017	2016	2017	2016
Tasa de crecimiento de ventas (1)	3,80%	1,60%	3,70%	4,00%
Tasa de crecimiento (2)	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%
Tasa de descuento (3)	7,11%	6,42%	8,70%	7,85%

	Argentina		Brasil	
	2017	2016	2017	2016
Tasa de crecimiento de ventas (1)	13,10%	15,50%	14,10%	16,60%
Tasa de crecimiento (2)	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%
Tasa de descuento (3)	10,82%	10,26%	9,79%	9,43%

(1) Tasa de crecimiento de ventas media ponderada anual de los 5 años proyectados

(2) Tasa de crecimiento medio ponderado usada para extrapolar flujos de efectivo más allá del período del presupuesto.

(3) Tasa de descuento antes de impuestos aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo.

El incremento de la tasa de crecimiento medio anual de España se debe al mayor número de aperturas previstas en los próximos años de los nuevos formatos.

Las tasas de crecimiento medio ponderado de los flujos de efectivo perpetuos son coherentes con las previsiones de la evolución esperada del sector. Los tipos de descuento utilizados son antes de impuestos y se calculan ponderando el coste de los fondos propios con el coste de la deuda usando la ponderación media de la industria. El coste de los fondos propios de cada país se calcula teniendo en cuenta los siguientes factores: la tasa libre de riesgo del país, la beta ajustada del sector, el diferencial de riesgo del mercado y el tamaño de la compañía.

Asimismo la Sociedad ha utilizado la hipótesis de la tasa de descuento de España para el cálculo del valor en uso de los activos materiales e intangibles amortizados.

(12) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales

Para los activos financieros registrados a coste o coste amortizado, el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

(a) Inversiones financieras en empresas del grupo

El detalle de las inversiones financieras en empresas del grupo es como sigue:

Grupo	Miles de euros			
	2017		2016	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Créditos	1.000	40.000	1.000	30.000
Cuenta corriente con el Grupo	-	272.490	-	215.880
Total	1.000	312.490	1.000	245.880

A 30 de junio de 2015, la Sociedad firmó un préstamo con su filial DIA Portugal Supermercados, S.A por importe de 30.000 miles de euros y vencimiento único en 2017, generando intereses de mercado trimestralmente. Con fecha 30 de enero de 2017 la Sociedad firmó un acuerdo para prorrogar el vencimiento del préstamo anterior por un plazo de 15 meses, por lo que su vencimiento se producirá el 30 de abril de 2018.

A 25 de enero de 2017, la Sociedad firmó un préstamo con su filial DIA Portugal Supermercados, S.A. por un importe de 10.000 miles de euros y vencimiento único en 2018, generando intereses de mercado trimestralmente.

Con fecha 28 de diciembre de 2015, la Sociedad firmó un préstamo participativo por importe de 1.000 miles de euros con su filial Beauty by DIA, S.A. (Schlecker, S.A. en 2015), con vencimiento inicial el 30 de junio de 2016, fecha en la que ha sido prorrogado al tener la opción de realizar prórrogas, por periodos semestrales adicionales, hasta su vencimiento final el 30 de junio de 2019, generando intereses trimestralmente según acuerdo entre las partes.

Con la compra el 31 de octubre de 2014 de Grupo El Árbol Distribución y Supermercados S.A., la Sociedad adquirió el préstamo participativo del que eran titulares algunos de sus socios. A este préstamo, que estaba formado por una parte fija y una variable, se le dio un valor razonable, en el momento de la compra, de 36.989 miles de euros. Con fecha 25 de septiembre de 2015, el precio variable fue ajustado, siendo modificado este crédito en el mismo sentido, quedando valorado

finalmente en 35.137 miles de euros, incluyendo los intereses devengados. Este crédito que tenía su vencimiento el 1 de septiembre de 2016 fue liquidado por su valor nominal por importe de 53.333 miles de euros, generando un resultado en 2016 por importe de 18.196 miles de euros, recogidos en el epígrafe "deterioros y pérdidas por enajenación de instrumentos financieros".

El detalle de las cuentas corrientes con empresas del Grupo a 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presenta a continuación:

	Miles de euros					
	2017			2016		
	Cuenta corriente	Crédito fiscal (IVA)	Crédito fiscal (IS)	Cuenta corriente	Crédito fiscal (IVA)	Crédito fiscal (IS)
Twins Alimentación S.A.	-	274	6.477	-	-	-
Beauty by DIA S.A.	64.611	2.720	706	50.569	1.604	665
Grupo El Árbol Distribución y Supermercados, S.A.	173.074	3.511	-	141.359	4.331	-
Compañía Gallega de Supermercados, S.A.	725	4	-	940	-	-
DIA ESHOPPING, S.L.	3.404	-	118	356	-	118
Dia World Trade, S.A.	-	-	-	540	-	-
Finandia E.F.C., S.A.	784	-	-	800	-	-
Pe-Tra Servicios a la distribución, S.L.	285	-	693	285	-	484
Dia Portugal Supermercados, S.A.	1.896	-	-	2.598	-	-
Dia Brasil Sociedade Limitada	12.305	-	-	5.851	-	-
Dia Argentina, S.A.	903	-	-	1.704	-	-
Dia Tian Tian Management Consulting Service & Co.Ltd.	-	-	-	2.461	-	-
Shanghai Dia Retail Co., Ltd.	-	-	-	1.215	-	-
Total	257.987	6.509	7.994	208.678	5.935	1.267

Las cuentas corrientes con el grupo devengan un tipo de interés nominal anual que oscila, tanto en 2017 como en 2016, entre el Euribor a 1 mes más un diferencial que fluctúa entre el -0,125%, con un mínimo del 0%, para los saldos acreedores y el 0,2% para los saldos deudores.

(b) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

	Miles de euros				
	No vinculadas	2017		2016	
		No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Instrumentos de patrimonio	36	-	36	-	
Créditos	192	51	249	191	
Instrumentos financieros derivados de cobertura	-	-	-	123	
Otros activos financieros	24.962	11.724	23.363	10.324	
Total	25.190	11.775	23.648	10.638	

El importe correspondiente a los instrumentos de patrimonio se refiere a participaciones que la Sociedad tiene de la sociedad Ecoembalajes España, S.A. (Ecoembes).

En el importe de créditos se recogen los préstamos que la Sociedad tiene otorgados a su personal y devengan intereses a tipos de mercado.

El epígrafe de otros activos financieros incluye los importes entregados a arrendadores en concepto de depósitos y fianzas como garantías por los contratos por arrendamiento contraídos con ellos. Dichos importes se presentan por su valor actual, habiéndose reconocido como pago anticipado corriente y no corriente la diferencia con su valor nominal (véase nota 14). Asimismo, a 31 de diciembre de 2017 y 2016 recoge 2.000 miles de euros, con vencimiento a cinco años, por la retención practicada a los vendedores por la adquisición de los establecimientos al Grupo Eroski, según la adenda al contrato marco firmada el 7 de agosto de 2015. Adicionalmente, en 2017, este epígrafe corriente está compuesto por los depósitos entregados a los franquiciados por importe de 3.183 miles de euros (2.958 miles de euros en 2016) y otros depósitos bancarios constituidos por importe de 8.541 miles de euros (7.366 miles de euros en 2016).

(c) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Miles de euros			
	2017		2016	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Cientes (nota 10 (d))	51.182	64.188	49.982	58.721
Cientes empresas del grupo y asociadas	-	280.147	-	293.726
Otros deudores	-	58.015	-	25.012
Personal	-	505	-	612
Activos por impuesto corriente (nota 21)	-	21	-	8.158
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 21)	-	106	-	183
Correcciones valorativas por deterioro	-	(20.890)	-	(17.045)
Total	51.182	382.092	49.982	369.367

En el epígrafe de clientes se incluyen básicamente deudas a cobrar a los franquiciados y concesionarios por venta de mercancía. El importe no corriente de este epígrafe se presenta por su valor actual.

A 31 de diciembre de 2017, los créditos comerciales con empresas del Grupo corresponden principalmente, a créditos a Twins Alimentación, S.A. por importe de 80.818 miles de euros (77.446 miles de euros a 31 de diciembre de 2016), Beauty by DIA, S.A. por importe de 30.901 miles de euros (39.145 miles de euros a 31 de diciembre de 2016) y a Grupo El Árbol Distribución y Supermercados S.A. por importe de 133.237 miles de euros (154.211 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

Otros deudores incluyen, principalmente, los saldos pendientes de cobro generados por los ingresos accesorios negociados con los proveedores.

Todas estas partidas han sido provisionadas cuando la recuperación de las mismas se estima de dudosa cobrabilidad.

Activos por impuesto corriente incluye el derecho de cobro generado por la estimación del cálculo del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente (véase nota 21).

(d) Deterioro del valor

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a coste amortizado es como sigue:

	Miles de euros	
	2017	2016
Corriente		
A 1 de enero	(17.045)	(16.887)
Dotaciones	(10.542)	(8.241)
Reversiones	6.644	8.083
Trasposos	53	-
A 31 de diciembre	(20.890)	(17.045)

Durante el ejercicio 2017 se han registrado como pérdidas directas derivadas de créditos incobrables un importe de 179 miles de euros (151 miles de euros en 2016).

(13) Existencias

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

	Miles de euros	
	2017	2016
Comerciales	185.873	237.551
Otros aprovisionamientos	6.982	7.411
Anticipos a proveedores	2.814	2.560
Correcciones valorativas por deterioro	(1.176)	(1.297)
Total	194.493	246.225

Las existencias registradas corresponden principalmente a existencias comerciales para su venta.

(a) Limitaciones en la disponibilidad

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen limitaciones sobre la disponibilidad de las existencias por ningún concepto.

(b) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(14) Periodificaciones

El detalle del epígrafe periodificaciones es como sigue:

	Miles de euros			
	2017		2016	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Pagos anticipados por arrendamientos operativos	-	8	-	8
Pagos anticipados por fianzas y préstamos (nota 12 (b))	1.766	234	2.808	325
Otros pagos anticipados	-	165	-	312
Total	1.766	407	2.808	645

(15) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Los saldos en cuentas corrientes devengan intereses a tipos de mercado para esa clase de cuentas.

El saldo del epígrafe "otros activos líquidos equivalentes" al 31 de diciembre de 2016 por importe de 128.048 miles de euros correspondía a una imposición con vencimiento a 2 de enero de 2017.

(16) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social ascendía a 62.245.651,30 euros, representado por 622.456.513 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, no existiendo restricciones para su libre transmisibilidad.

Las acciones de la Sociedad cotizan en las Bolsas de Valores españolas. De acuerdo con la información pública registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los miembros del Consejo de Administración controlan a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, aproximadamente, el 0,245% del capital social de la Sociedad dominante.

Las participaciones más significativas en el accionariado reflejadas en la información pública registrada en la Comisión Nacional del Mercados de Valores a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales son las siguientes:

Letterone Investment Holdings, S.A.	25,001%
Baillie Gifford & CO	10,488%
Black Creek Investment Management INC	4,988%
Morgan Stanley	4,444%
The Goldman Sachs Group, INC	4,258%
Norges Bank	3,032%
Blackrock INC.	3,012%
LSV Asset Management	3,003%

Con fecha 28 de julio de 2017, Letterone Investment Holdings, S.A. (“en adelante “Letterone”) llegó a un acuerdo colateralizado para la compra a plazo de 62,2 millones de acciones ordinarias, representativas del 10,0% del capital social de la Sociedad, a través de LTS Investment S.à.r.l., filial íntegramente participada de forma directa por Letterone. El 19 de enero de 2018, fecha de terminación de este acuerdo, Letterone ha aumentado su participación en 93,4 millones de acciones ordinarias, equivalentes al 15,0% del capital social de la Sociedad. Por tanto, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales Letterone posee el 25,001% del capital social de DIA.

(b) Reservas

Su composición al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Reserva legal	13.021	13.021
Reserva por capital amortizado	5.688	5.688
Otras reservas no distribuibles	15.170	15.170
Reservas voluntarias	118.616	41.783
Total	152.495	75.662

(i) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad tiene constituida esta reserva por encima del importe mínimo que establece la Ley.

(ii) Diferencias por redenominación del capital en euros

Esta reserva, por importe de 62,07 euros, es indisponible y se originó como consecuencia de disminuir el capital social en el ejercicio 2001, por el redondeo a euros con dos decimales del valor de cada acción.

(iii) Otras reservas no distribuibles

Esta reserva, por importe de 15.170 miles de euros, es indisponible y se originó como consecuencia de la entrada en vigor del RD 602/2016, por el que se eliminaba el concepto de activos intangibles de vida indefinida, y establecía que a partir del 1 de enero de 2016 pasaban a ser objeto de amortización. Al 31 de diciembre de 2016 tras la publicación de este RD, esta reserva que hasta entonces era por fondo de comercio se traspasó a reservas voluntarias, aunque seguirá manteniendo su naturaleza de indisponible, mientras el valor neto contable del fondo de comercio sea superior a dicho importe, momento en el que podrá considerarse como reserva disponible.

(iv) Reservas voluntarias

Estas reservas son de libre disposición.

(v) Autocartera

El movimiento de la autocartera durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Nº de acciones	Precio medio	Importe total
A 31 de diciembre de 2015	8.183.782	6,5448	53.560.917,32
Compra de acciones	821.000		4.047.871,51
Compra de acciones	3.179.000		15.855.452,31
Entrega de acciones a Consejeros	(79.236)		(478.732,54)
Entrega de acciones planes de incentivos 2011-2014 (nota 19)	(998.772)		(6.414.043,32)
A 31 de diciembre de 2016	11.105.774	5,9943	66.571.465,29
Liquidación equity swap	(2.100.000)		(12.588.053,49)
Formalización equity swap	2.100.000		11.130.000,00
Entrega de acciones a Consejeros	(73.227)		(428.672,64)
Entrega de acciones plan de incentivos 2014-2016 (nota 19)	(721.914)		(4.326.043,04)
A 31 de diciembre de 2017	10.310.633	5,8540	60.358.696,13

Las compras realizadas en el ejercicio 2016 se llevaron a cabo para cubrir las necesidades del "Plan de Incentivos a Largo Plazo 2016-2018" (LTIP) aprobado en la Junta General de Accionistas el 22 de abril de 2016, en concepto de retribuciones a los Directivos del Grupo.

Respecto a las entregas de acciones realizadas durante los ejercicios 2017 y 2016, han generado un resultado de (559) y (3.224) miles de euros, registrado en cuentas de otras reservas.

(c) Otros instrumentos de patrimonio neto

Forman parte de esta reserva las obligaciones surgidas en las transacciones con pagos basados en acciones de la Sociedad liquidadas en instrumentos de patrimonio tras la aprobación por parte del Consejo de Administración y la Junta General de Accionistas del plan de incentivos a largo plazo 2014-2016 y el plan de incentivos 2016-2018 (véase nota 19).

(d) Dividendos

El detalle de los dividendos pagados es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016
Dividendos sobre acciones ordinarias:	128.535	122.212
Dividendos por acción (en euros)	0,21	0,20

Los importes indicados como dividendos por acción (en euros) están calculados según el número de acciones con derecho a dividendo en la fecha de la distribución de los mismos, que para 2017 era 612.072.653 acciones (611.055.470 acciones en 2016).

(17) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable neto de su efecto impositivo es como sigue:

	Miles de euros	
	2017	2016
A 1 de enero	726	1.150
Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(272)	(424)
A 31 de diciembre	454	726

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por tipo de subvención es como sigue:

	Miles de euros	
	2017	2016
Subvenciones de capital	363	676
Subvenciones de explotación	739	647
Total	1.102	1.323

(18) Provisiones

El detalle de las provisiones no corrientes es como sigue:

	Miles de euros					
	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	Provisiones fiscales	Provisiones sociales	Provisiones legales	Otras provisiones	Total
A 1 de enero de 2017	1.489	20.760	449	1.915	908	25.521
Dotaciones	202	3.862	299	865	8	5.236
Aplicaciones	-	-	(19)	(73)	-	(92)
Reversiones	(36)	(6.422)	(260)	(659)	-	(7.377)
A 31 de diciembre de 2017	1.655	18.200	469	2.048	916	23.288

	Miles de euros					
	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	Provisiones fiscales	Provisiones sociales	Provisiones legales	Otras provisiones	Total
A 1 de enero de 2016	1.186	21.333	4.016	5.017	896	32.448
Dotaciones	308	979	435	1.037	12	2.771
Aplicaciones	-	(1.142)	(8)	(496)	-	(1.646)
Reversiones	(5)	(410)	(3.994)	(3.643)	-	(8.052)
A 31 de diciembre de 2016	1.489	20.760	449	1.915	908	25.521

Al 31 de diciembre de 2017 las provisiones fiscales para cubrir los riesgos derivados de las actuaciones inspectoras de la Administración presentan un saldo de 18.200 miles de euros y al 31 de diciembre de 2016 de 20.760 miles de euros. Por otro lado, las reversiones incluyen los importes dotados para cubrir riesgos que no se han materializado.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 se incluyen provisiones ligadas a litigios con trabajadores (sociales) por importe de 469 miles de euros, siendo el saldo de este tipo de provisiones al 31 de diciembre de 2016 de 449 miles de euros.

Las provisiones ligadas a litigios con terceros (legales) a 31 de diciembre de 2017 ascienden a 2.048 miles de euros. Las provisiones por este concepto al 31 de diciembre de 2016 eran de 1.915 miles de euros.

(19) Transacciones con pagos basados en acciones

Con fecha 25 de abril de 2014, la Junta General de Accionistas aprobó un Plan de Incentivos a largo plazo 2014-2016 liquidable por entrega de un máximo de 6.981.906 acciones de la Sociedad dominante.

Con fecha 22 de abril de 2016, la Junta General de Accionistas aprobó un Plan de Incentivos a largo plazo 2016-2018 liquidable por entrega de un máximo de 9.560.732 acciones de la Sociedad dominante.

Ambos planes están destinados a consejeros ejecutivos, altos directivos y otros empleados clave de DIA y de sus filiales, presentes y futuras, que determine el Consejo de Administración, que cumplan los requisitos establecidos en sus condiciones generales y que voluntariamente decidan acogerse al Plan. El objeto de estos planes es la concesión y abono de una retribución variable en acciones de DIA, en función del cumplimiento de un objetivo de negocio de la Sociedad dominante y de su Grupo. Las principales características de estos planes de incentivos se detallan a continuación:

Planes de incentivos	Condiciones y Cumplimiento objetivos	Fechas previstas para la entrega de acciones	Numero máximo de acciones al 31 de diciembre	Precio
2014-2016	Se detallan en el apartado A.4 del IAR 2014 pág. 5 y 6	Abril 2017	2.016.778	5,3950
		Enero 2018		
2016-2018	Se detallan en el apartado A.4 del IAR 2016 pág.6 y 7	Abril 2019	1.715.878	5,9203
		Enero 2020		

Los resultados registrados durante el ejercicio 2017 por estos planes han supuesto un importe de (4.893) miles de euros y 15.000 miles de euros en el ejercicio 2016, recogidos ambos en el epígrafe de gastos de personal de la cuenta de resultados consolidada. La contrapartida se ha registrado como "Otros instrumentos de patrimonio propio". La aplicación realizada por el Plan de Incentivos a Largo Plazo 2014-2016 durante el ejercicio 2017 ha supuesto un importe de 5.347 miles de euros, mediante la entrega de 721.914 acciones propias y la aplicación realizada por el Plan de Incentivos a Largo Plazo 2011-2014 y el Plan de Retribución Variable Plurianual en el ejercicio 2016 supuso un importe de 5.634 miles de euros, y se llevó a cabo mediante la entrega de 998.772 acciones propias.

(20) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales

Para los pasivos financieros registrados a coste o coste amortizado, el valor contable no difiere significativamente del valor razonable, a excepción de las obligaciones y bonos no corrientes, cuyo valor razonable, que se corresponde con su precio de cotización, a 31 de diciembre de 2017 es 918.684 miles de euros (823.344 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

(a) Deudas con empresas del grupo y asociadas

El detalle de las deudas con empresas del grupo y asociadas es como sigue:

Grupo	Miles de euros	
	Corriente	Corriente
	2017	2016
Deudas	87.758	48.361
Total	87.758	48.361

El detalle de las deudas corrientes con empresas del Grupo a 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presenta a continuación:

Grupo	Miles de euros			
	Cuenta Corriente	Débito fiscal (IS)	Cuenta Corriente	Débito fiscal (IS)
	2017		2016	
Twins Alimentación S.A.	13.891	21.822	4.297	17.025
Beauty by DIA S.A.	-	1.529	-	295
Grupo El Árbol Distribución y Supermercados, S.A.	-	41.177	-	26.157
Compañía Gallega de Supermercados, S.A.	-	772	-	587
DIA ESHOPPING, S.L.	-	576	-	-
Dia World Trade, S.A.	7.991	-	-	-
Total	21.882	65.876	4.297	44.064

Las cuentas corrientes con el grupo devengan un tipo de interés nominal anual en 2017 y 2016, que oscila entre el Euribor a 1 mes más un diferencial que fluctúa entre el -0,125%, con un mínimo del 0%, para los saldos acreedores y el 0,2% para los saldos deudores.

(b) Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

No vinculadas	Miles de euros			
	2017		2016	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Obligaciones y otros valores negociables	892.570	6.021	794.652	5.587
Deudas con entidades de crédito				
Créditos sindicados (Revolving credit facilities)	-	-	97.360	-
Otros préstamos bancarios	28.413	101.000	121.014	10.000
Intereses	-	111	-	387
Dispuesto pólizas de crédito	-	-	-	2.498
Otros pasivos financieros	-	34.621	-	40.628
Acreedores por arrendamiento financiero (nota 7)	20.871	8.597	24.002	9.188
Derivados	-	73	-	-
Proveedores de inmovilizado	-	6.358	-	3.756
Deudas representadas por efectos a pagar	-	11.962	-	6.853
Otras deudas	-	3.230	-	4.154
Intereses a corto plazo de deudas	-	22	-	20
Fianzas y depósitos recibidos	10.803	140	9.078	148
Otros pasivos financieros	2.000	-	2.000	-
Total	954.657	172.135	1.048.106	83.219

- Bonos y Obligaciones

La Sociedad mantiene en circulación bonos por un importe nominal de 905.700 miles de euros a 31 diciembre de 2017 (800.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2016), todos ellos emitidos bajo un programa de emisión de deuda Euro Medium Term Note (Programa EMTN) aprobado por el Banco Central de Irlanda. El detalle de las emisiones es el siguiente:

Emisor	Fecha de emisión	Plazo (años)	Divisa	Cupón	Vencimientos en miles de euros					Total
					2019	2020	2021	2022	2023	
DIA, S.A.	07.04.2017	6	EUR	0,875%	-	-	-	-	300.000	300.000
DIA, S.A.	28.04.2016	5	EUR	1,000%	-	-	300.000	-	-	300.000
DIA, S.A.	22.07.2014	5	EUR	1,500%	305.700	-	-	-	-	305.700

El movimiento de las emisiones de bonos durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

Miles de euros	Bonos
A 1 de enero de 2016	500.000
Emisiones	300.000
A 31 de diciembre de 2016	800.000
Emisiones	300.000
Amortizaciones	(194.300)
A 31 de diciembre de 2017	905.700

Con fecha 27 de marzo de 2017, la Sociedad completó con éxito el proceso de colocación de una emisión de Bonos por importe de 300.000 miles de euros a un precio de emisión de 99,092% y un cupón anual del 0,875%. Estos Bonos fueron admitidos a cotización en la Bolsa de Irlanda (Irish Stock Exchange).

El 07 de abril de 2017 se efectuó la permuta de una parte de los bonos de la colocación anterior y que se emitieron el mismo día, por 1.943 bonos (importe nominal 194.300 miles de euros) de la emisión realizada el 22 julio 2014. Una vez efectuada la permuta, se procedió a la amortización y cancelación de los bonos adquiridos, quedando 3.057 bonos vivos y en circulación de dicha emisión.

Esta permuta ha tenido la consideración de renegociación de deuda, por la cual se realiza un intercambio de instrumentos financieros entre prestatario y prestamista, asumiendo este último los riesgos de colocación de la nueva emisión, el riesgo de no completar el intercambio de deuda amortizada y emitida y el riesgo de variación en el precio entre los bonos adquiridos y emitidos. Además, el nuevo contrato no es sustancialmente distinto al original, dado que el valor actual descontado de los flujos de efectivo de los bonos permutados bajo la nueva emisión utilizando la tasa de interés efectiva original difiere en menos de un 10% del valor actual descontado de los flujos restantes de los bonos originales permutados.

Como resultado, los bonos permutados originales se han dado de baja por su valor contable y los gastos asociados a éstos no han tenido impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con fecha 18 de abril de 2016, la Sociedad completó con éxito el proceso de colocación de una segunda emisión de Bonos por importe de 300.000 miles de euros a un precio de emisión de 99,424% y un cupón anual del 1,000%. Estos Bonos fueron admitidos a cotización en la Bolsa de Irlanda (Irish Stock Exchange).

- Deuda con entidades de crédito

Créditos Sindicados

La Sociedad mantiene este tipo de créditos con diversas entidades nacionales y extranjeras. El detalle a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Descripción	Límite en miles de euros	Divisa	Dispuesto en miles de euros		Fecha de inicio	Fecha de vencimiento y miles de euros	
			dic-17	dic-16			
Sindicado	300.000	EUR	-	99.000	21.04.2015	75.000	21.04.2018
						225.000	21.04.2020
Sindicado	300.000	EUR	-	-	03.07.2014		28.06.2022

Descripción	Límite en miles de euros	Divisa	Dispuesto en miles de euros		Fecha de inicio	Fecha de vencimiento y miles de euros	
			dic-16	dic-15			
Sindicado	300.000	EUR	99.000	300.000	21.04.2015	75.000	21.04.2018
						225.000	21.04.2020
Sindicado	400.000	EUR	-	-	03.07.2014		03.07.2019

El 28 de junio de 2017, la Sociedad firmó una novación del crédito sindicado existente formalizado en julio de 2014 y vencimiento 3 de julio de 2019, reduciendo el importe de 400.000 miles euros a 300.000 miles de euros y alargando el vencimiento en 5 años hasta el 28.06.2022.

En marzo de 2017 se ha ejercitado la segunda y última extensión del crédito sindicado firmado en abril de 2015, por un importe de 225.000 miles de euros y vencimiento en abril de 2020. En marzo de 2016 ya se ejercitó la primera extensión anual del mismo.

Estos créditos están sujetos al cumplimiento de los ratios financieros vinculados, según sus definiciones en el contrato. A 31 de diciembre de 2017 se cumplen los ratios exigidos sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo DIA, siendo estos los siguientes:

Covenant Financiero	Sindicados 2014 y 2015
Deuda neta Total / EBITDA	< 3,50x

Las magnitudes de Deuda neta y EBITDA usadas para el cálculo de los covenants se determinan en base a la definición del contrato de financiación y, por tanto, no se corresponden con las detalladas en las notas 5 y 16.1 de las cuentas anuales consolidadas.

Préstamos bancarios

Durante 2017 se han realizado las siguientes operaciones:

- Con fecha 15 de diciembre de 2017, la Sociedad canceló anticipadamente un préstamo por importe de 30.000 miles de euros con vencimiento diciembre de 2018.
- Con fecha 15 de diciembre de 2017, la Sociedad formalizó un préstamo por importe de 30.000 miles de euros, vencimiento diciembre de 2020.

En 2016, la Sociedad canceló anticipadamente un préstamo firmado en diciembre 2015 por valor de 60.000 miles de euros, y otro préstamo formalizado en 2016 por importe de 50.000 miles de euros. En diciembre de 2016 se formalizó un nuevo préstamo por valor de 101.000 miles de euros.

Líneas de crédito

La Sociedad tiene pólizas de crédito al 31 de diciembre de 2017, con límite de 67.750 miles de euros (68.350 miles de euros a 31 de diciembre de 2016), de las que no se ha dispuesto a 31 de diciembre de 2017 (2.498 miles de euros a 31 de diciembre de 2016). Por otra parte, La Sociedad tiene otras pólizas de crédito no comprometidas a 31 de diciembre de 2017 y 2016, con un límite

de 210.000 miles de euros en ambos ejercicios. Estas pólizas de crédito que el Grupo tiene contratadas en 2017 y 2016, han devengado intereses a tipos de mercado.

- Otros pasivos financieros no corrientes y corrientes

En “Otros pasivos financieros corrientes” se recogen los contratos de “Equity Swap” en vigor firmados por la Sociedad. Las principales características de los contratos en vigor a 31 de diciembre de 2017 y 2016 son:

A 31 de diciembre de 2017							
Fecha de contratación	Fecha de liquidación	Nº Acciones	Importe nominal en miles de euros	Contraparte	Strike	Tipo de interés	Liquidación
22.12.2017	21.12.2018	6.000.000	34.238	Santander	Fijo	Variable	Física

A 31 de diciembre de 2016							
Fecha de contratación	Fecha de liquidación	Nº Acciones	Importe nominal en miles de euros	Contraparte	Strike	Tipo de interés	Liquidación
22.12.2016	22.03.2017	1.000.000	5.706	Santander	Fijo	Variable	Física
22.12.2016	22.12.2017	6.000.000	34.238	Santander	Fijo	Variable	Física

Dado que la liquidación de los contratos es mediante liquidación física, la Sociedad se compromete a recomprar las acciones a la fecha de vencimiento de cada equity swap, no habiendo restricciones a la transmisibilidad de las acciones.

El método de valoración de cada contrato se determina a partir de la evolución de la cotización de la acción con respecto al precio fijado en el contrato y el cupón devengado.

“Otros pasivos financieros no corrientes” a 31 de diciembre de 2017 y 2016, recogen 2.000 miles de euros, con vencimiento a cinco años, por la retención practicada a los vendedores por la adquisición de los establecimientos al Grupo Eroski, según la adenda al contrato marco firmada el 7 de agosto de 2015.

(c) Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Miles de euros	
	2017	2016
Proveedores	900.458	920.833
Proveedores con empresas del grupo y asociadas (nota 23 (b))	69.064	4.587
Acreeedores	69.248	77.449
Personal	19.169	21.287
Pasivos por impuesto corriente (nota 21)	2.917	9.311
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 21)	53.491	46.514
Anticipos de clientes	819	835
Total	1.115.166	1.080.816

Proveedores y acreedores recogen principalmente, deudas a corto plazo con suministradores de mercancías y de servicios representados o no mediante efectos de giro aceptados y pagarés.

Proveedores con empresas del grupo recoge principalmente en 2017, deudas a corto plazo por suministro de mercancías con CDSI.

Por otra parte, la Sociedad presenta operaciones de confirming al 31 de diciembre de 2017 y 2016 con unos límites de 490.033 y 560.000 miles de euros, respectivamente, de los cuales se han utilizado 273.059 y 258.003 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

De acuerdo al deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, a continuación se relaciona la información que debe suministrar la Sociedad:

	2017	2016
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	48	47
Ratio de operaciones pagadas	48	48
Ratio de operaciones pendientes de pago	42	38
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	4.246.229.980	5.005.977.969
*Total pagos pendientes	536.226.011	514.540.832

*Este importe no incluye las recepciones no facturadas ni las facturas que a cierre de ejercicio han sido objeto de utilización de las líneas de confirming anteriormente mencionadas.

(21) Situación Fiscal

Saldos con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Miles de euros			
	2017		2016	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuesto diferido	108.534	-	110.796	-
Activos por impuesto corriente	-	21	-	8.158
Otros créditos con las Administraciones Públicas	-	106	-	183
	108.534	127	110.796	8.341
		(nota 12 (c))		(nota 12 (c))
Pasivos				
Pasivos por impuesto diferido	15.084	-	20.710	-
Pasivos por impuesto corriente (nota 20 (c))	-	2.917	-	9.311
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	38.678	-	32.023
Seguridad Social	-	9.254	-	8.907
Retenciones	-	5.559	-	5.584
	15.084	56.408	20.710	55.825
		(nota 20 (c))		(nota 20 (c))

Durante el mes de enero de 2018 la Sociedad ha recibido un pago por parte de las Haciendas forales de Navarra y Álava por importe de 21 miles de euros que, a fecha de cierre de estas cuentas anuales, figura como activo por impuesto corriente. Asimismo, en 2017 la Sociedad recibió una devolución por parte de la Administración por importe de 8.158 miles de euros.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

A fecha 31 de diciembre de 2017 la Administración Tributaria mantiene actuaciones de comprobación e investigación sobre los siguientes tributos y períodos:

Impuesto	Periodos
Impuesto sobre Sociedades	2011-2012
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2012

En el ejercicio 2017 concluyeron las actuaciones de comprobación e investigación relativas al Impuesto sobre el Valor Añadido del ejercicio 2012.

Sin perjuicio de lo anterior, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, los ejercicios abiertos a inspección para los principales impuestos a los que está sujeta la Sociedad, son los siguientes:

Impuesto	Periodos	
	2017	2016
Impuesto sobre Sociedades	2013-2016	2013-2015
Impuesto sobre el Valor Añadido	2013-2017	2013-2016
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2013-2017	2013-2016
Impuesto sobre Actividades Económicas	2013-2017	2013-2016

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de inspecciones. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

Impuesto sobre beneficios

A 31 de diciembre de 2017 la Sociedad declara en el Régimen de consolidación fiscal, como Sociedad dominante del Grupo fiscal 487/12. Las sociedades dependientes del Grupo a lo largo de los ejercicios 2017 y 2016 han sido Twins Alimentación, S.A, Pe-Tra Servicios a la Distribución, S.L., Beauty By DIA S.A., El Árbol Distribución y Supermercados, S.A., Compañía Gallega de Supermercados, S.A. y DIA Eshopping, S.L.

Todas las sociedades del Grupo Fiscal determinan conjuntamente su cuota tributaria como un único sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades, repartiendo después la carga impositiva individual que le corresponde a cada entidad.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de la sociedad DIA (resultado fiscal) en el ejercicio 2017 es la siguiente:

AÑO 2017	Miles de euros						Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto			
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	88.898	-	88.898	-	(419)	(419)	88.479
Impuesto sobre sociedades	30.371	-	30.371	-	(140)	(140)	30.231
Beneficios antes de impuestos	119.269	-	119.269	-	(559)	(559)	118.710
Diferencias permanentes							
De la Sociedad individual	57.159	(57.680)	(521)	-	-	-	(521)
Diferencias temporarias:							
De la Sociedad individual							
con origen en el ejercicio	10.753	-	10.753	-	-	-	10.753
con origen en ejercicios anteriores	21.942	(18.773)	3.169	559	-	559	3.728
Base imponible (Resultado fiscal)	209.123	(76.453)	132.670	559	(559)	-	132.670

El ajuste permanente negativo de 57.680 miles de euros realizado en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades 2017 se compone, principalmente, de la exención para evitar la doble imposición, correspondiente a los dividendos repartidos por DIA Portugal y Twins Alimentación, S.A., en virtud de lo establecido en el artículo 21, Ley 27/2014 del IS, así como por el incentivo fiscal relacionado con la reducción de las rentas procedentes de determinados activos intangibles, atendiendo a lo establecido en el artículo 23 de la referida Ley.

El ajuste permanente positivo de 57.159 miles de euros realizado en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades 2017 se compone, básicamente, del deterioro contable de la participación en DIA Shanghai, así como la reversión del deterioro considerado fiscalmente deducible en periodos anteriores, que según lo establecido en el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, se considera no deducible con carácter permanente (véase nota 11).

Las diferencias temporarias que incrementan la base imponible en 2017 corresponden, básicamente, a la reversión de la libertad de amortización practicada en 2011 y 2012 en base al Real Decreto 13/2010, de 3 de diciembre, a la reversión del deterioro de cartera fiscal en DIA Argentina, según el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, y a la aplicación de distintos criterios en la amortización del fondo de comercio.

Las diferencias temporarias que disminuyen la base imponible en 2017 corresponden, básicamente, a la reversión de provisiones que fueron fiscalmente no deducibles en ejercicios previos en relación con la venta DIA Francia, a diferencias derivadas de la reversión de la décima parte del gasto por amortización de la Sociedad que se consideró no deducible fiscalmente, de acuerdo a la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, y a diferencias derivadas del cumplimiento en el ejercicio de los requisitos para la deducibilidad fiscal de los planes de retribución basados en instrumentos de patrimonio, ajustados positivamente en ejercicios anteriores.

Por su parte, la conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de la sociedad DIA (resultado fiscal) en el ejercicio 2016 es la siguiente:

	Miles de euros			Miles de euros		
	2017			2016		
	Pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Total	Pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	119.269	(559)	118.710	265.771	(509)	265.262
Impuesto al 25%	29.817	(140)	29.677	66.443	(127)	66.316
Diferencias permanentes positivas	14.290	-	14.290	9.609	-	9.609
Diferencias permanentes negativas	(14.420)	-	(14.420)	(19.396)	-	(19.396)
Deducciones y bonificaciones del ejercicio corriente	(2.120)	-	(2.120)	(762)	-	(762)
Gasto IS ejercicios anteriores	(784)	-	(784)	(493)	-	(493)
Otros ajustes	3.588	-	3.588	2.985	-	2.985
Gasto/ (Ingreso) por impuesto sobre beneficios de las operaciones continuadas	30.371	(140)	30.231	58.386	(127)	58.259

El detalle y movimiento de las diferencias temporarias acumuladas a 31 de diciembre de 2017 y su correspondiente efecto impositivo diferido de activo o pasivo, en miles de euros, es tal y como sigue a continuación:

	DIFERENCIA TEMPORARIA					EFECTO FISCAL				
	2.016	Origen	Reversión	Otros	2.017	2.016	Origen	Reversión	Otros	2.017
Contratos onerosos	882	389	-	-	1.271	221	97	-	-	318
Provisión bazar textil	130	16	-	-	146	32	4	-	-	36
Diferencias Amortización FC	4.217	5.720	-	88	10.025	1.054	1.430	-	22	2.506
Derechos de superficie	774	-	-	(44)	730	193	-	-	(11)	182
Provisión operaciones franquicias	3.230	160	-	-	3.390	808	40	-	-	848
Límite amortización 2013/2014	42.940	-	(5.367)	-	37.573	10.735	-	(1.343)	-	9.392
Provisión venta Turquía	75	-	(75)	-	-	19	-	(19)	-	-
Otras provisiones	265	79	-	-	344	66	20	-	-	86
Amortización FC generado intragrupo	1.513	3.630	-	-	5.143	378	908	-	-	1.286
Instrumentos de patrimonio	14.814	133	(7.140)	-	7.807	3.704	33	(1.785)	-	1.952
Compromisos por pensiones	1.490	166	-	-	1.656	373	42	-	-	415
Fondo Comercio no deducible compras int.	1.584	-	-	-	1.584	396	-	-	-	396
Deterioros inmovilizado no deducibles	5.070	460	-	-	5.530	1.267	115	-	-	1.382
Provisión Venta Francia	6.190	-	(6.190)	-	-	1.547	-	(1.547)	-	-
DIFERENCIAS TEMPORARIAS ACTIVO RECONOCIDAS	83.174	10.753	(18.772)	44	75.199	20.793	2.689	(4.694)	11	18.799
Dia Tian Tian Management Consulting Service & Co.Ltd.	8.720	2.645	-	-	11.365	2.181	661	-	-	2.842
Shanghai Dia Retail Co.Ltd.	39.178	52.859	-	-	92.037	9.795	13.215	-	-	23.010
DIFERENCIAS TEMPORARIAS ACTIVO NO RECONOCIDAS	47.898	55.504	-	-	103.402	11.976	13.876	-	-	25.852
TOTAL DIFERENCIAS TEMPORARIAS ACTIVO	131.072	66.257	(18.772)	44	178.601	32.769	16.565	(4.694)	11	44.651

	DIFERENCIA TEMPORARIA				EFECTO FISCAL					
	2.016	Origen	Reversión	Otros	2.017	2.016	Origen	Reversión	Otros	2.017
Libertad de amortización 2011	13.771	-	(6.477)	-	7.294	3.428	-	(1.619)	-	1.809
Libertad de amortización 2012	10.048	-	(2.239)	-	7.809	2.528	-	(560)	-	1.968
Fondo Comercio deducible compras a terceros	5.026	-	-	-	5.026	1.256	-	-	-	1.256
Argentina	52.911	-	(13.226)	-	39.685	13.226	-	(3.307)	-	9.919
Otros	1.171	-	-	(559)	612	272	-	-	(140)	132
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO DE PASIVO	82.927	-	(21.942)	(559)	60.426	20.710	-	(5.486)	(140)	15.084

Las diferencias temporarias no reconocidas detalladas se derivan del neto de diferencias temporarias deducibles no reconocidas con origen en los deterioros contables de Shanghai DIA Retail C.Ltd. y DIA Tian Tian Management Consulting Service que ascienden a 134.008 miles de euros y 19.300 miles de euros, respectivamente, y diferencias temporarias impositivas no reconocidas pendientes de integrar por aplicación del Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por importe de 41.969 miles de euros y 7.934 miles de euros, respectivamente.

Al Impuesto Diferido de Activo reflejado en los cuadros del 2017 anteriores, debe adicionarse el correspondiente a las bases impositivas negativas generadas en el ejercicio 2014, por importe de 87.857 miles de euros y la deducción derivada de la aplicación de la Disposición Transitoria Trigésima Séptima de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades por importe de 1.878 miles de euros.

La Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, establece que a los efectos de la determinación de la base imponible del grupo fiscal y en relación con las eliminaciones, se debe atender a lo dispuesto en la normativa contable, de forma que hay que eliminar las partidas de ingresos y gastos intragrupo antes de calcular la base imponible individual, a partir de la cual se obtiene el importe de bases impositivas negativas preconsolidación que se pueden compensar por cada una de las sociedades en el ejercicio. A estos efectos, la Sociedad planteó una consulta vinculante a la Dirección General de Tributos al objeto de ratificar el criterio de cálculo de compensación de bases impositivas negativas en el Grupo, confirmando la citada Dirección dicho criterio.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, la Sociedad podrá compensar bases impositivas negativas generadas en ejercicios anteriores con el límite del 25% de la base imponible previa del Grupo de Consolidación al que pertenece, extendiendo el período de recuperación del activo por impuestos diferidos. La empresa ha llevado a cabo pruebas exhaustivas para determinar la recuperación probable de dichos créditos tributarios.

Considerando la estabilidad de los resultados positivos obtenidos por la Sociedad, la Dirección considera que existe evidencia que permite recuperar los activos por impuestos diferidos en un plazo superior a diez años.

Por su parte, el detalle y movimiento de las diferencias temporarias reconocidas acumuladas a 31 de diciembre de 2016 y su correspondiente efecto impositivo diferido de activo o pasivo, en miles de euros, es tal y como sigue a continuación:

	DIFERENCIA TEMPORARIA				EFECTO FISCAL					
	2.015	Origen	Reversión	Otros	2.016	2.015	Origen	Reversión	Otros	2.016
Contratos onerosos	-	882	-	-	882	-	221	-	-	221
Provision bazar textil	154	-	(24)	-	130	38	-	(6)	-	32
Diferencias Amortización FC	-	4.217	-	-	4.217	-	1.054	-	-	1.054
Derechos de superficie	807	-	-	(33)	774	201	-	-	(8)	193
Provisión operaciones franquicias	2.835	395	-	-	3.230	709	99	-	-	808
Límite amortización 2013/2014	57.903	-	(5.367)	(9.596)	42.940	14.476	-	(1.342)	(2.399)	10.735
Provisión venta Turquía	75	-	-	-	75	19	-	-	-	19
Otras provisiones	435	-	(170)	-	265	109	-	(43)	-	66
Amortización FC generado intragrupo	-	1.513	-	-	1.513	-	378	-	-	378
Instrumentos de patrimonio	8.008	6.806	-	-	14.814	2.002	1.702	-	-	3.704
Holding asia	5.568	-	-	(5.568)	-	1.392	-	-	(1.392)	-
Compromisos por pensiones	1.186	304	-	-	1.490	297	76	-	-	373
Fondo Comercio no deducible compras int.	1.584	-	-	-	1.584	396	-	-	-	396
Deterioros inmovilizado no deducibles	1.707	3.561	-	(198)	5.070	427	890	-	(50)	1.267
Shanghai	4.548	-	-	(4.548)	-	1.136	-	-	(1.137)	(1)
Provisión Venta Francia	12.990	-	(6.800)	-	6.190	3.247	-	(1.700)	-	1.547
DIFERENCIAS TEMPORARIAS ACTIVO RECONOCIDAS	97.800	17.678	(12.361)	(19.943)	83.174	24.449	4.420	(3.091)	(4.986)	20.792
Dia Tian Tian Management Consulting Service & Co.Ltd.	-	-	-	8.720	8.720	-	-	-	2.180	2.180
Shanghai Dia Retail Co.Ltd.	-	-	-	39.178	39.178	-	-	-	9.795	9.795
DIFERENCIAS TEMPORARIAS ACTIVO NO RECONOCIDAS	-	-	-	47.898	47.898	-	-	-	11.975	11.975
TOTAL DIFERENCIAS TEMPORARIAS ACTIVO	97.800	17.678	(12.361)	27.955	131.072	24.449	4.420	(3.091)	6.989	32.767

	DIFERENCIA TEMPORARIA				EFECTO FISCAL					
	2.015	Origen	Reversión	Otros	2.016	2.015	Origen	Reversión	Otros	2.016
Libertad de amortización 2011	21.461	-	(7.690)	-	13.771	5.351	-	(1.923)	-	3.428
Libertad de amortización 2012	12.867	-	(2.819)	-	10.048	3.233	-	(705)	-	2.528
Fondo Comercio deducible compras a terceros	5.033	-	-	(7)	5.026	1.258	-	-	(2)	1.256
Argentina	66.137	-	(13.226)	-	52.911	16.533	-	(3.307)	-	13.226
Otros	1.678	-	-	(507)	1.171	397	-	-	(125)	272
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO DE PASIVO	107.176	-	(23.735)	(514)	82.927	26.772	-	(5.935)	(127)	20.710

Las diferencias temporarias no reconocidas detalladas se derivan del neto de diferencias temporarias deducibles no reconocidas con origen en los deterioros contables de Shanghai DIA Retail C.Ltd. y DIA Tian Tian Management Consulting Service que ascienden a 95.138 miles de euros y 19.300 miles de euros, respectivamente, y diferencias temporarias imponibles no reconocidas pendientes de integrar por aplicación del Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por importe de 55.959 miles de euros y 10.579 miles de euros, respectivamente.

Al Impuesto Diferido de Activo reflejado en los cuadros del 2016 anteriores, debe adicionarse igualmente el correspondiente a las bases imponibles negativas generadas en el ejercicio 2014, por importe de 87.857 miles de euros y la deducción derivada de la aplicación de la Disposición Transitoria Trigésima Séptima de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades por importe de 2.146 miles de euros.

El derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación, las deducciones por doble imposición y las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades aplicadas o pendientes de aplicación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación. Transcurrido dicho plazo, la Sociedad deberá acreditar las bases imponibles negativas o deducciones, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil.

La Ley 16/2013, por la que se establecieron determinadas medidas en materia fiscal, deroga el artículo 12.3 del Real Decreto Legislativo 4/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, que permitía deducir en base imponible las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital de entidades. Al mismo tiempo, se estableció un Régimen Transitorio con las obligaciones de integración en la base imponible de las pérdidas por deterioro generadas con anterioridad a la nueva regulación. En este sentido, el Real Decreto Ley 3/2016 ha modificado el citado régimen transitorio e introduce un importe mínimo de reversión por pérdidas que debe integrarse anualmente. Así, el importe a integrar en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades será el mayor entre el importe resultante de la diferencia positiva de Fondos Propios de la Sociedad, y la quinta parte de la reversión pendiente. En 2017 la

cantidad integrada en la base imponible es la quinta parte de la reversión pendiente en cada una de las sociedades, tal y como muestra el siguiente cuadro:

Sociedad	Miles de euros		
	Diferencia Fondos Propios	Cantidad integrada en base imponible	Cantidad pendiente de integrar
Dia Argentina, S.A.	No aplica	13.226	39.678
Shanghai Dia Retail Co.Ltd.	No aplica	13.990	41.969
Dia Tian Tian Management Consulting Service & Co.Ltd.	No aplica	2.645	7.934

En el ejercicio 2016 el incremento de fondos propios de DIA Tian Tian Management Consulting Service implicó, en los mismos términos, la reversión de la quinta parte del deterioro fiscal de la inversión aplicado en ejercicios anteriores.

Sociedad	Miles de euros		
	Diferencia Fondos Propios	Cantidad integrada en base imponible	Cantidad pendiente de integrar
Dia Argentina, S.A.	No Aplica	13.226	52.904
Shanghai Dia Retail Co.Ltd.	No Aplica	13.990	55.959
Dia Tian Tian Management Consulting Service & Co.Ltd.	No Aplica	2.645	10.579

Durante el ejercicio fiscal 2011, DIA amortizó libremente los elementos nuevos del inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias adquiridas durante este ejercicio, en aplicación de la Disposición adicional undécima del TRLIS, según redacción dada por el Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril y el Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre.

Durante el ejercicio fiscal 2012, DIA amortizó libremente los elementos nuevos del inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias adquiridas hasta 31 de marzo de ese mismo ejercicio, en aplicación de la Disposición adicional undécima del TRLIS, según redacción dada por el Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril, el Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre y la disposición derogatoria única del Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo.

(22) Información Medioambiental

La Sociedad realiza actuaciones en relación con la prevención y reducción del impacto medioambiental derivado de su actividad.

Los gastos incurridos durante el ejercicio para la gestión de los efectos medioambientales no son significativos.

El Consejo de Administración de la Sociedad estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en las cuentas anuales.

(23) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

(a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo y las principales características de los mismos, se presentan en las notas 12 (a) y (c) y 20 (a) y (c).

(b) Transacciones de la Sociedad con sociedades dependientes y asociadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con sus sociedades dependientes se presentan a continuación:

Saldos con sociedades dependientes	Miles de euros	
	2017	2016
Ventas	869.832	945.962
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	143.617	122.849
Ingresos financieros	829	1.246
Dividendos recibidos	19.651	40.966
TOTAL INGRESOS	1.033.929	1.111.023
Consumo de mercaderías	(32.283)	(16.287)
Trabajos realizados por otras empresas	33.965	34.010
Servicios exteriores	18.734	9.943
Gastos financieros	-	-
TOTAL GASTOS	20.416	27.666
Fondo de Comercio	2.920	25.023
Construcciones	1.503	4.644
Maquinaria, instalaciones, mobiliario y otro inmovilizado material	2.570	9.293
TOTAL COSTE ACTIVOS ADQUIRIDOS	6.993	38.960
Inmovilizado intangible	(34)	(842)
Construcciones	(238)	(189)
Maquinaria, instalaciones y mobiliario	(674)	(964)
Otro inmovilizado material	(1.078)	(14)
TOTAL VALOR NETO CONTABLE ACTIVOS VENDIDOS	(2.024)	(2.009)

Durante el ejercicio 2017 se han realizado transacciones con la empresa Red Libra por un importe de 1.157 y con la sociedad CDSI por importe de 56.466 miles de euros, correspondientes fundamentalmente a operaciones comerciales (véase nota 20 (c)).

(c) Información relativa a Administradores y de Alta Dirección

El conjunto de las remuneraciones devengadas por los Administradores y la Alta Dirección de la Sociedad durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Miles de euros			
2017		2016	
Administradores	Alta Dirección	Administradores	Alta Dirección
2.237	6.578	2.756	4.747

Los Administradores de la Sociedad durante los ejercicios 2017 y 2016 han devengado remuneraciones por 1.174 y 1.188 miles de euros, respectivamente, en su función de Consejeros.

En el ejercicio 2017 se ha hecho efectiva entrega de acciones del Plan de Incentivos 2014-2016 a miembros de la Alta Dirección, figurando recogido en el importe de las remuneraciones devengadas en este ejercicio.

En el ejercicio 2016 se hizo efectiva entrega de acciones del Plan de Incentivos a cuatro años 2011-2014, figurando recogido en el importe de las remuneraciones devengadas en este ejercicio, el valor de las acciones entregadas al Administrador en su función de Consejero como a la Alta Dirección.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 39.5 de los Estatutos sociales se presenta el importe total individualizado de las retribuciones devengadas en los ejercicios 2017 y 2016 por los actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, según el siguiente detalle:

2017		Miles de euros			
Miembros del Consejo	Instrumentos financieros	Retribución fija	Retribución variable	Otros	
D ^a Ana María Llopis Rivas	43,9	120,2	-	-	
D. Ricardo Currás de Don Pablos (*)	21,3	667,5	456,4	7,4	
D. Julián Díaz González	32,7	81,8	-	-	
D. Juan Maria Nin Genova	28,0	86,6	-	-	
D. Richard Golding	28,9	88,8	-	-	
D. Mariano Martín Mampaso	34,7	89,7	-	-	
D. Antonio Urcelay Alonso	28,0	90,6	-	-	
D ^a Angela Lesley Spindler	34,8	83,7	-	-	
D. Borja de la Cierva Álvarez de Sotomayor	28,0	89,6	-	-	
D ^a María Luisa Garaña Corces	21,3	73,5	-	-	
Total	302	1.472	456	7	

(*) Retribución como ejecutivo, más retribución como Consejero.

2016		Miles de euros			
Miembros del Consejo	Instrumentos financieros	Retribución fija	Retribución variable	Otros	
D ^a Ana María Llopis Rivas	51,4	124,2	-	-	
D. Ricardo Currás de Don Pablos (*)	522,7	669,4	462,8	7,2	
D. Julián Díaz González	38,3	81,6	-	-	
D. Juan Maria Nin Genova	32,7	92,1	-	-	
D. Richard Golding	35,9	98,8	-	-	
D. Mariano Martín Mampaso	41,9	94,7	-	-	
D. Pierre Cuilleret	11,8	26,9	-	-	
D ^a Rosalía Portela de Pablo	22,4	64,1	-	-	
D. Antonio Urcelay Alonso	32,7	94,1	-	-	
D ^a Angela Lesley Spindler	34,0	72,7	-	-	
D. Borja de la Cierva Álvarez de Sotomayor	10,5	28,6	-	-	
D ^a María Luisa Garaña Corces	1,2	2,6	-	-	
Total	836	1.450	463	7	

(*) Retribución como ejecutivo, más retribución como Consejero.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, los Administradores y los miembros de Alta Dirección de la Sociedad no han realizado con la Sociedad dominante ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los importes pagados por la Sociedad en concepto de primas de Responsabilidad Civil de los Administradores y Alta Dirección han ascendido a 29 miles de euros en ambos ejercicios.

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del TRLSC.

(24) Ingresos y Gastos
(a) Importe neto de la cifra de negocios
Ventas

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por mercados geográficos es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Región Este	1.711.024	1.773.903
Región Oeste	2.499.452	2.618.131
Comunitario	3.435	2.959
Extranjero	34.864	37.900
Total	4.248.775	4.432.893

Prestaciones de servicios

En los ejercicios 2017 y 2016 se incluyen en este epígrafe los importes correspondientes a los derechos licenciados por DIA y los servicios accesorios de asistencia técnica y comercial prestados a sus franquiciados, así como los ingresos correspondientes al reparto a domicilio de sus establecimientos.

(b) Aprovisionamientos

El detalle de los Consumos de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Consumo de mercaderías		
Compras	4.517.626	4.681.152
Descuentos, ingresos accesorios y devoluciones por compras	(1.065.501)	(1.085.716)
Variación de existencias	51.682	(22.046)
Total	3.503.807	3.573.390
Consumo de otras materias consumibles		
Compras	14.455	14.956
Variación de existencias	428	758
Total	14.883	15.714
Trabajos realizados por otras empresa	41.043	40.748
Deterioro de mercaderías y otros aprovisionamientos	(121)	386
Total	3.559.612	3.630.238

(c) Cargas sociales

El detalle de cargas sociales es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Seguridad Social a cargo de la empresa	87.552	87.716
Otros gastos sociales	3.050	3.284
Total	90.602	91.000

(d) Resultados por deterioro y enajenaciones de inmovilizado

El detalle del resultado por deterioro y enajenaciones de inmovilizado es como sigue:

	Miles de euros	
	2017	2016
Deterioro de activos intangibles (nota 5)	8	91
Deterioro de activos materiales (nota 6)	2.790	3.714
Deterioro del fondo de comercio (nota 5 (a))	3.736	825
Enajenaciones y bajas de Inmovilizado intangible (nota 5)	839	380
Enajenaciones y bajas de Inmovilizado material (nota 6)	2.013	(11.074)
Total	9.386	(6.064)

Los fondos obtenidos por la enajenación de estos inmovilizados en 2017 han ascendido a 16.044 miles de euros (31.342 miles de euros en 2016), este importe ha sido generado principalmente por la venta de inmuebles propiedad de la Sociedad.

(25) Compromisos y Contingencias

Los compromisos realizados y recibidos por la Sociedad que no han sido registrados en el balance corresponden a obligaciones contractuales que no han sido todavía ejecutadas. Existen dos tipos de compromisos, referidos a tesorería y operaciones de expansión. Además, la Sociedad tiene contratos de alquileres que también representan futuros compromisos realizados y recibidos.

Los compromisos fuera de balance ligados a las operaciones de tesorería se componen de:

- líneas de créditos disponibles y no utilizadas a la fecha de cierre y
- compromisos bancarios recibidos.

En el caso de operaciones de expansión se recogen los compromisos adquiridos para acometer estas operaciones.

Por último, los compromisos ligados a los contratos de alquileres inmobiliarios y mobiliarios se incluyen en la nota 8 "Arrendamientos operativos".

El detalle por concepto de los compromisos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

(a) Entregados

En miles de euros - 31 de diciembre de 2017	EN 1 AÑO	EN 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	+ 5 AÑOS	TOTAL
Avales	578	510	2.185	10.030	13.303
Tesorería	578	510	2.185	10.030	13.303
Opciones de compra de almacenes y tiendas	7.212	24.084	2.219	46.292	79.807
Compromisos vinculados con contratos comerciales	11.102	1.254	76	-	12.432
Otros compromisos	4.151	1.870	6.775	236	13.032
Operaciones / bienes inmuebles / expansión	22.465	27.208	9.070	46.528	105.271
Total	23.043	27.718	11.255	56.558	118.574

En miles de euros - 31 de diciembre de 2016	EN 1 AÑO	EN 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	+ 5 AÑOS	TOTAL
Avales	205	250	1.183	8.552	10.190
Tesorería	205	250	1.183	8.552	10.190
Opciones de compra de almacenes y tiendas	9.630	14.643	5.999	36.300	66.572
Compromisos vinculados con contratos comerciales	13.881	1.565	47	-	15.493
Otros compromisos	4.538	3.318	3.672	169	11.697
Operaciones / bienes inmuebles / expansión	28.049	19.526	9.718	36.469	93.762
Total	28.254	19.776	10.901	45.021	103.952

La Sociedad es garante de las disposiciones realizadas de las líneas de crédito por sus filiales españolas, que a 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascendían a 2.777 y 1.687 miles de euros.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad garantiza como dominante del Grupo DIA, la consecución de financiación en sus sociedades dependientes en China, por un importe de 22.813 y 30.049 miles de euros, respectivamente.

(b) Recibidos

En miles de euros - 31 de diciembre de 2017	EN 1 AÑO	EN 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	+ 5 AÑOS	TOTAL
Líneas de crédito no utilizadas	67.750	-	-	-	67.750
Líneas de crédito revolving no utilizadas	600.000	-	-	-	600.000
Líneas de confirming no utilizadas	216.974	-	-	-	216.974
Tesorería	884.724	-	-	-	884.724
Compromisos vinculados con contratos comerciales (nota 10 (d))	20.238	4.902	5.718	9.539	40.397
Otros compromisos	4.000	-	-	-	4.000
Operaciones / bienes inmuebles / expansión	24.238	4.902	5.718	9.539	44.397
Total	908.962	4.902	5.718	9.539	929.121

En miles de euros - 31 de diciembre de 2016	EN 1 AÑO	EN 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	+ 5 AÑOS	TOTAL
Líneas de crédito no utilizadas	65.852	-	-	-	65.852
Líneas de crédito revolving no utilizadas	601.000	-	-	-	601.000
Líneas de confirming no utilizadas	301.997	-	-	-	301.997
Tesorería	968.849	-	-	-	968.849
Compromisos vinculados con contratos comerciales (nota 10 (d))	24.833	4.246	5.948	10.344	45.371
Operaciones / bienes inmuebles / expansión	24.833	4.246	5.948	10.344	45.371
Total	993.682	4.246	5.948	10.344	1.014.220

(26) Información sobre Empleados

El número medio de empleados equivalentes a jornada completa durante los ejercicios 2017 y 2016, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	2017	2016
Directivos	132	138
Mandos intermedios	595	586
Otros empleados	14.288	14.742
Total	15.015	15.466

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal y de los Administradores es como sigue:

	2017		2016	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Consejeros	3	7	3	7
Directivos	41	85	47	90
Mandos intermedios	297	311	312	294
Otros empleados	10.478	4.431	10.745	4.673
Total	10.819	4.834	11.107	5.064

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2017 por la Sociedad, con discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local) es de 1 persona como directivo, 2 como mandos intermedios y 113 como otros empleados. En el ejercicio 2016 el número de personas empleadas con esta discapacidad fue de 1 persona como directivo, 2 como mando intermedio y 121 como otros empleados.

Los directivos que forman parte de la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2017 son 16 y 10 al 31 de diciembre de 2016. Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 hay un Directivo que forma parte del Consejo de Administración.

(27) Honorarios de Auditoría

La empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales de la Sociedad y otras entidades afiliadas a KPMG International, han facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

Miles de euros	2017		Total
	KPMG Auditores, S.L.	Otras entidades afiliadas a KPMG International	
Servicios de auditoría	175	-	175
Otros servicios relacionados con la auditoría	124	-	124
Otros servicios	-	21	21
Total	299	21	320

Miles de euros	2016		Total
	KPMG Auditores, S.L.	Otras entidades afiliadas a KPMG International	
Servicios de auditoría	131	-	131
Otros servicios relacionados con la auditoría	107	-	107
Otros servicios	-	47	47
Total	238	47	285

Otros servicios relacionados con la auditoría facturados por KPMG Auditores S.L. se corresponden con servicios de revisión limitada de EEFF semestrales, comfort letters en relación a emisiones de valores y servicios de procedimientos acordados sobre información financiera prestados a DIA S.A durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

La información relativa a los servicios distintos de la auditoría de cuentas prestados por KPMG Auditores, S.L. a las sociedades controladas por DIA S.A durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 se encuentra recogida en las cuentas anuales consolidadas de DIA S.A y sociedades dependientes de 31 de diciembre de 2017.

Los importes incluidos en los cuadros anteriores, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2017 y 2016, con independencia del momento de su facturación.

(28) Hechos Posteriores

Con fecha 20 de febrero de 2018 DIA ha firmado una alianza estratégica con CaixaBank que se estructura a través de la compra por parte de CaixaBank Consumer Finance del 50% de las acciones de Finandia, E.F.C., S.A. La compra queda sometida a los procesos de autorización de las autoridades competentes.

INFORME DE GESTIÓN 2017

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (la Sociedad), ha confeccionado el presente informe de gestión, siguiendo las recomendaciones de la guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas emitido por la CNMV el día 29 de julio de 2013.

1. SITUACIÓN DE LA ENTIDAD

1.1. Estructura organizativa

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. y sus sociedades dependientes forman el Grupo DIA.

1.1.1. Estructura societaria

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. es propietaria, directa o indirectamente, del 100% de todas sus sociedades dependientes, excepto de Compañía Gallega de Supermercados, S.A. de la que posee un 94,24%, de ICDC Services Sarl, de CINDIA, A.C.E, de Red Libra Trading Services, S.L. y de CD Supply Innovation, S.L. de las que posee el 50% y de Distribuidora Paraguaya de Alimentos, S.A. de la que posee un 10%.

La actividad principal de la Sociedad y sus filiales es el comercio al por menor y al por mayor de productos de alimentación y de cualesquiera otros productos destinados al consumo, a través de establecimientos, propios o en régimen de franquicia.

La Sociedad DIA World Trade, S.A. está ubicada en Ginebra, Suiza, y se dedica a prestar servicios a los proveedores de las sociedades del Grupo DIA.

Finandia E.F.C., S.A.U, es una entidad de crédito española que ofrece financiación a los clientes de las tiendas DIA en España a través de la tarjeta "ClubDIA".

Distribuidora Internacional, S.A. sociedad ubicada en Buenos Aires, Argentina, se dedica a la consultoría de servicios.

La agrupación de empresas CINDIA, A.C.E y la sociedad ICDC se han creado conjuntamente con las empresas Intermarché y Casino, respectivamente, para la compra en común de mercancía en Portugal y Ginebra, Suiza.

DIA E-Shopping se dedica al negocio de creación, mantenimientos y explotación de páginas y portales en internet para la venta de productos y servicios.

La sociedad DBZ Administração, Gestao de ativos e Serviços Imobiliarios Ltda. con domicilio en Sao Paulo se dedica a la administración de los inmuebles de propiedad de DIA Brasil.

La sociedad Red Libra Trading Services, S.L. se ha creado conjuntamente con el Grupo Eroski para negociación con proveedores de marcas de distribuidor para ambas compañías, así como la adquisición de otros materiales y suministros necesarios para su actividad.

La sociedad CD Supply Innovation, S.L. se ha constituido conjuntamente con el Grupo Casino para la gestión de servicios financieros, logísticos y de innovación.

Entre las principales responsabilidades del Consejo de Administración se encuentran las siguientes:

a) la aprobación de las políticas y estrategias generales de la Sociedad y de la organización precisa para su puesta en práctica, incluyendo, entre otras, las siguientes:

- (i) el plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y el presupuesto anual;
- (ii) la política de inversiones y financiación;
- (iii) la determinación de la estrategia fiscal de la Sociedad;
- (iv) la definición de la estructura del grupo societario y la coordinación, dentro de los límites legales, de la estrategia general del grupo en interés de la Sociedad y de las sociedades integrantes del mismo;
- (v) la política de gobierno corporativo de la Sociedad y su grupo;
- (vi) la política de responsabilidad social corporativa;
- (vii) la supervisión del efectivo funcionamiento de las comisiones que se hubieran constituido en su seno, así como de la actuación de los órganos delegados y de los directivos que hubiera designado;
- (viii) la política de retribuciones y evaluación del desempeño del equipo directivo;
- (ix) la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y la supervisión de los sistemas de información y control, identificando los principales riesgos de la Sociedad y organizando los sistemas de control interno y de información adecuados;
- (x) la definición de las bases de la organización corporativa, al objeto de garantizar la mejor eficiencia de la misma y la efectiva supervisión por parte del Consejo de Administración;
- (xi) la fijación y concreción de las políticas de dividendos y de autocartera, en el marco de las autorizaciones de la junta general.

b) la aprobación de las siguientes decisiones operativas:

- (i) la convocatoria de la junta general de accionistas, y la elaboración del orden del día y las propuestas de acuerdo;
- (ii) el nombramiento de consejeros por cooptación y la elevación de propuestas a la junta general relativas al nombramiento, ratificación, reelección o cese de consejeros, así como la aceptación de la dimisión de consejeros;
- (iii) la designación y renovación de los cargos internos del consejo de administración y de los miembros y cargos de las comisiones constituidas en el seno del consejo;
- (iv) la delegación de facultades en cualquiera de sus miembros, en los términos establecidos en la ley y en los estatutos, así como su revocación;
- (v) el nombramiento y destitución de los consejeros delegados de la Sociedad y de los directivos que tuvieran dependencia directa del consejo, así como el establecimiento de las condiciones básicas de sus contratos, incluyendo su retribución;
- (vi) la autorización o dispensa de las obligaciones derivadas del deber de lealtad cuando corresponda legalmente al consejo y conforme a lo legalmente dispuesto;
- (vii) la formulación de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, así como de las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados, y su presentación a la aprobación de la junta general;
- (viii) la aprobación de la información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente;
- (ix) la preparación del informe anual de gobierno corporativo y del informe anual sobre remuneraciones de los consejeros, para su presentación a la junta general y de los demás informes y documentos que deban someterse a ésta;
- (x) la aprobación y modificación de este reglamento;
- (xi) la proposición a la junta general de accionistas de la Sociedad de las modificaciones del reglamento de la junta general de accionistas que considere convenientes para garantizar el ejercicio de sus derechos de participación por los accionistas;
- (xii) las decisiones relativas a la remuneración de los consejeros, dentro del marco estatutario y, en su caso, de la política de remuneraciones aprobada por la junta general;
- (xiii) la fijación, en el caso de los consejeros ejecutivos, de cualquier retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos;
- (xiv) el establecimiento de alianzas estratégicas con grupos industriales, comerciales o financieros, nacionales o extranjeros;

(xv) las inversiones, desinversiones u operaciones de todo tipo (incluyendo las operaciones de financiación) que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico o especial riesgo fiscal, entre las que se encuentran las operaciones industriales, comerciales o financieras de especial relevancia, salvo que (i) hayan sido aprobadas en el presupuesto anual, o (ii) su aprobación corresponda a la junta general;

(xvi) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia de la Sociedad y de su grupo, previo informe de la comisión de auditoría y cumplimiento;

(xvii) aquellas facultades que la junta general hubiera delegado en el consejo, salvo que hubiera sido expresamente autorizado por ella para subdelegarlas;

(xviii) la formulación de cualquier clase de informe exigido por la ley, cuando la operación a que se refiere el informe no pueda ser delegada; y

c) la aprobación de las operaciones que la Sociedad o sociedades de su grupo realicen con consejeros, en los términos legalmente previstos, o con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación significativa, incluyendo accionistas representados en el consejo de administración de la Sociedad o de otras sociedades que formen parte del mismo grupo o con personas a ellos vinculadas ("Operaciones Vinculadas"). Los consejeros afectados o que representen o estén vinculados a los accionistas afectados deberán abstenerse de participar en la deliberación y votación del acuerdo en cuestión.

No precisarán, sin embargo, autorización del consejo aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes;
- que se realicen a precios o tarifas de mercado, fijados con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate; y
- que la cuantía de la operación no supere el uno por ciento (1%) de los ingresos anuales de la Sociedad.

El Consejo de Administración ha designado una Comisión de auditoría y cumplimiento y una Comisión de nombramientos y retribuciones.

Las principales funciones de la Comisión de auditoría y cumplimiento son las siguientes:

(i) informar a la junta general de accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean de competencia de la comisión;

(ii) supervisar y revisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva que, de conformidad con el artículo 35 de la Ley del Mercado de Valores, deba el consejo suministrar a los mercados y a sus órganos de supervisión, y en general, vigilar el cumplimiento de los requisitos legales en esta materia, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección;

(iii) supervisar y revisar periódicamente la eficacia del control interno de la Sociedad y los sistemas de gestión de riesgos, financieros y no financieros, incluidos los fiscales, comprobando la adecuación e integridad de los mismos y proponer la selección, nombramiento, reelección y cese de sus responsables; proponer el presupuesto de dichos servicios, aprobar la orientación y sus planes de trabajo asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la Sociedad, y verificar que los miembros del equipo directivo tienen en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes; así como discutir con los auditores de cuentas de la Sociedad las debilidades significativas del sistema de control interno que puedan detectar en el desarrollo de la auditoría;

(iv) coordinar el proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia;

(v) velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes;

(vi) elevar al consejo de administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de los auditores de cuentas externos, así como sus condiciones de contratación y recabar regularmente de ellos

información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones;

(vii) establecer las oportunas relaciones con los auditores externos de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.

En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos de cuentas la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por los citados auditores externos, o por las personas o entidades vinculados a éstos, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

En caso de renuncia del auditor externo, examinará las circunstancias que la hubieran motivado y supervisará que la Sociedad comunique, como hecho relevante a la CNMV, el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido;

(viii) emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría;

(ix) servir de canal de comunicación entre el consejo de administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

La Comisión se asegurará de que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad;

(x) informar al consejo de administración, con carácter previo, sobre todas las materias previstas en la ley, los estatutos y el reglamento del consejo de administración y, en particular, sobre:

- la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente, y
- la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales;

(xi) supervisar el cumplimiento de la normativa respecto a las operaciones vinculadas con consejeros o accionistas significativos o representados en el consejo; en particular, informará a éste sobre dichas operaciones vinculadas y, en general, sobre las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de interés a efectos de su aprobación y velará por que se comunique al mercado la información sobre las mismas que exija la ley;

(xii) supervisar el cumplimiento de los códigos internos de conducta y, en particular, del código de conducta en materia de mercado de valores;

(xiii) revisar la política de responsabilidad social corporativa, velando por que esté orientada a la creación de valor, y efectuando el seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento;

(xiv) supervisar la estrategia de comunicación y relación con accionistas, inversores (incluyendo los pequeños y medianos accionistas), y los demás grupos de interés;

(xv) establecer un mecanismo interno que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financiera y contables, que adviertan en el seno de la Sociedad;

(xvi) elaborar y mantener actualizada una declaración de valores éticos relativa a la fiabilidad de la información financiera y al cumplimiento de la normativa aplicable, que será aprobada por el consejo de administración y comunicada a todos los niveles de organización;

(xvii) establecer procedimientos para vigilar que se respeten los principios de integridad y ética profesional, así como medidas para identificar y corregir las desviaciones de esos valores dentro de la organización;

(xviii) será informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la Sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta; y

(xix) cualesquiera otras que le sean atribuidas en virtud de la ley y demás normativa aplicable a la Sociedad.

Los miembros de la Comisión de auditoría y cumplimiento son D. Borja de la Cierva Álvarez de Sotomayor como presidente y D. Julián Díaz González, D. Juan María Nin Génova, D. Richard Golding y D^a. María Luisa Garaña Corces como vocales.

Las principales funciones de la Comisión de nombramientos y retribuciones son las siguientes:

- (i) evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo de administración. A estos efectos, la comisión definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido;
- (ii) elevar al consejo de administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación, para su sometimiento a la decisión de la junta general, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la junta general;
- (iii) informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación, para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la junta general;
- (iv) informar al consejo de administración sobre el nombramiento, reelección y destitución de los cargos internos del consejo de administración de la Sociedad (presidente y vicepresidente, consejero coordinador, secretario y vicesecretario, en su caso);
- (v) informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos;
- (vi) informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género y, en particular, velar para que los procedimientos de selección de consejeros y altos directivos no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de mujeres. En este sentido, la comisión establecerá un objetivo de representación para el sexo menos representado en el consejo de administración y elaborará orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo;
- (vii) proponer al consejo de administración (a) la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del consejo, de comisiones o de consejeros delegados, (b) la retribución individual de los consejeros ejecutivos y de las demás condiciones de los contratos, velando por su observancia y (c) las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos;
- (viii) analizar, formular y revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros ejecutivos y al equipo directivo, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y miembros del equipo directivo y a otros miembros del personal de la Sociedad;
- (ix) velar por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad;
- (x) examinar y organizar la sucesión del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al consejo de administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada;
- (xi) con carácter general, supervisar el cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo aplicables a la Sociedad, incluyendo la evaluación periódica del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés;
- (xii) informar a los accionistas del ejercicio de sus funciones, asistiendo para este fin a la junta general de accionistas; y
- (xiii) asistir al consejo en la elaboración del informe sobre la política de retribuciones de los consejeros y elevar al consejo cualesquiera otros informes sobre retribuciones previstos en el presente reglamento, verificando la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Los miembros de la Comisión de nombramientos y retribuciones son D. Mariano Martín Mampaso como presidente, y D. Antonio Urcelay Alonso y D^a. Angela Lesley Spindler como vocales.

1.1.3. Actividad

Distribuidora Internacional de Alimentación S.A., DIA, es una compañía de distribución multienseña, multicanal y multimarca que comercializa productos de alimentación y productos de hogar, belleza y salud a más de 40 millones de clientes en todo el mundo. Con más de 7.300 establecimientos en España, Portugal, Argentina y Brasil, la empresa, que cotiza en la Bolsa de Madrid y en el selectivo Ibex 35, presenta una facturación media de más de 10.000 millones de euros.

- 10.334 millones de facturación
- 7.388 tiendas:
 - 3.603 tiendas propias
 - 3.785 franquicias
- Más de 7.500 referencias de marcas propias (PGC) vendidas en 30 países
- Más de 42.600 empleados a cierre de 2017
- Cerca de 25.000 empleos generados en franquicia
- Más de 40 millones de clientes en todo el mundo
- 32 millones de clientes fidelizados
- Más de 1.000 millones de retribución al accionista desde 2011

1.1.4. Desarrollo y aplicación de las Políticas corporativas

Grupo DIA cuenta con un sistema de Gobierno Corporativo y de *compliance* que asegura un entorno adecuado de control y de cumplimiento de la normativa tanto externa como interna. Este sistema normativo, que ha sido diseñado para proteger los intereses de todos los grupos de interés de la empresa, se adapta a las exigencias de Ley de Sociedades de Capital y sigue todas las recomendaciones de Buen Gobierno de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo, el Reglamento Interno de Conducta y el Código Ético de Grupo DIA son los instrumentos que vertebran este sistema corporativo. Este conjunto de normas define los principios básicos de actuación y las responsabilidades de todos los colaboradores de Grupo DIA, cómo debe ser la relación entre los principales órganos de gobierno y las reglas básicas de funcionamiento para la toma eficaz de decisiones. De forma adicional, y siguiendo las recomendaciones del nuevo Código de Buen Gobierno de la CNMV, la relación de DIA con sus principales grupos de interés se articula a través de las diferentes políticas corporativas con las que cuenta la empresa, todas ellas aprobadas por el Consejo de Administración:

- **Política Corporativa de Responsabilidad Social Corporativa:** Con el objetivo de generar un marco común y bien definido de actuación con los diferentes grupos de interés de la compañía, Grupo DIA cuenta con una Política de RSC basada en los valores que la definen, velando por el respeto de las leyes y reglamento, el cumplimiento de buena fe en sus obligaciones y contratos, el respeto de los usos y buenas prácticas de los sectores donde ejerce su actividad.
- **Política Corporativa de Relación con los Inversores:** La política de Relación con los Inversores establece las líneas de actuación del departamento encargado de la gestión con los mercados bursátiles, basadas en la transparencia, veracidad, agilidad y comunicación permanente. Todo ello de conformidad con lo previsto en la Ley, en el Reglamento Interno de Conducta y en el resto de la normativa interna de la compañía. Los responsables de la relación con los inversores basan sus actuaciones atendiendo a estos principios, llevando a cabo los contactos necesarios para que los accionistas, inversores institucionales y asesores de voto dispongan de interlocutores identificados y de los medios para acceder de una forma regular y sencilla a la información de la compañía.
- **Política Corporativa Fiscal:** La política fiscal de Grupo DIA establece el marco de actuación necesario para el cumplimiento responsable de la normativa tributaria atendiendo al interés social y apoyando siempre la estrategia empresarial de la compañía. Con ella DIA aspira a crear un clima de buena fe, transparencia, colaboración, y reciprocidad en sus relaciones con las autoridades tributarias, de acuerdo con la ley y sin perjuicio de la defensa de sus intereses legítimos.
- **Política Corporativa de Gestión de Riesgos:** La política de Gestión de Riesgos de la compañía fija las líneas de actuación sobre un modelo integral que aspira a mejorar la capacidad de organización para gestionar los escenarios de incertidumbre. Este enfoque permite a la organización identificar eventos, evaluar, priorizar y responder a los riesgos asociados a sus principales objetivos, proyectos y operaciones. Toda la Organización juega un rol importante en la consecución de los objetivos de este sistema de gestión de riesgos.

- **Política Corporativa de Medio Ambiente:** La política Corporativa de Medio Ambiente establece los principios generales que deben regir en la gestión planificación de la actividad de la empresa, integrando siempre criterios de eficiencia y sostenibilidad. El objetivo es marcar las líneas de actuación para prevenir los impactos que la actividad de DIA pueda generar en aspectos como gestión de residuos, emisión de gases efecto invernadero y eco-diseño entre otros. En definitiva, promover el uso responsable de los recursos.
- **Política Corporativa de Relaciones Externas:** El objetivo de la política de Relaciones Externas es promover de forma transparente, accesible y de respeto mutuo las relaciones informativas con los medios de comunicación, los organismos reguladores y el tejido asociativo. Esta política se orienta a la consecución de los objetivos de la compañía señalados en el plan estratégico y hacia el mejor posicionamiento de la compañía en el mercado.
- **Política Corporativa de Calidad y Seguridad Alimentaria:** La política Corporativa de Calidad y Seguridad Alimentaria aspira a generar una relación de confianza entre sus consumidores a través de un sistema que garantiza de forma escrupulosa la correcta fabricación, tratamiento y gestión de todos los productos que la compañía oferta. De esta forma mantiene la calidad y seguridad del producto a lo largo de la cadena de suministro, monitorizando los procesos de almacenamiento, transporte y venta.
- **Política Corporativa de Prevención de Delitos y Anticorrupción:** El objetivo de esta política es definir y promocionar una cultura de cumplimiento a través de un modelo de ética e integridad y de lucha contra la corrupción y otras conductas ilícitas. Con la política corporativa de Prevención de Delitos y Anticorrupción se pretende lograr que cada una de las sociedades que componen el Grupo, sus administradores y empleados ejerzan sus funciones con responsabilidad, diligencia y transparencia, asegurando un adecuado sistema de control que permita prevenir y detectar riesgos de cumplimiento, evitando tanto la aplicación de penas y sanciones como el deterioro de la imagen del Grupo DIA, mejorando, en definitiva, la percepción del Grupo DIA por parte de sus principales grupos de interés
- **Política Corporativa de Franquicias:** La política Corporativa de Franquicias establece las líneas de actuación en relación a los franquiciados asegurando el respeto a la legislación de cada país, la veracidad de la información difundida y el cumplimiento de los acuerdos suscritos con los emprendedores que deciden gestionar un establecimiento de DIA a través del régimen de franquicias.
- **Política Corporativa de Recursos Humanos:** Esta política se constituye como el marco de referencia a nivel corporativo para la gestión de personas, conteniendo los ámbitos de actuación que dan respuesta al compromiso de Grupo DIA con la generación de empleo y sus profesionales, siempre bajo el paraguas de los valores corporativos que definen a la compañía. A través de esta política se persigue a su vez el fomento del compromiso a largo plazo con un orgullo de pertenencia, adecuándose a las diferentes realidades culturales, laborales y de negocio que todos los países donde la compañía opera.
- **Política Corporativa de Marketing y Comunicación con el cliente:** La política Corporativa de Marketing y Comunicación con el cliente basa sus líneas de actuación en el respeto a los compromisos que se adquieren con los mismos y en la honestidad en las relaciones tanto verbales como escritas, así como la integridad en todas las actuaciones profesionales en este ámbito. De esta manera se marcan las directrices a seguir en relación a la comunicación con los clientes, basando sus principios generales en la transparencia, cercanía, igualdad y calidad.

Todos estos instrumentos normativos están a disposición del público general en www.diacorporate.com.

1.2. Modelo de negocio y Estrategia

Proximidad, precio y franquicia son los tres factores que, combinados, conforman la columna vertebral del modelo de éxito de Grupo DIA.

Grupo DIA es líder en proximidad, ya que permite el acceso a los productos de consumo diario cerca del hogar, con rapidez, comodidad y ahorro en desplazamientos. Para lograrlo, la empresa ha ampliado su red de tiendas hasta superar las 7.300 en todo el mundo.

Otro de los atributos diferenciadores de Grupo DIA es su precio. La compañía tiene una imagen de precio imbatible gracias a una fuerte cultura de eficiencia en costes y dos pilares fundamentales: la marca propia y el programa de fidelización Club DIA.

La empresa fue la primera compañía distribuidora española en lanzar una marca propia en 1984, modelo que se ha visto reforzado a partir de 2013 cuando se empezó a desarrollar nuevas marcas para responder a las diferentes necesidades de los clientes, como Bonté, Baby Smile y Junior, Basic Cosmetics, As y Delicious. Por otra parte, a través del programa de fidelización Club DIA, los socios tienen acceso a más de 250 productos a precios exclusivos, a cupones de descuento e incluso a la posibilidad de aplazar el pago en las compras. Se trata de un exitoso programa de fidelización que supera ya los 32 millones de clientes (2 millones de nuevos fidelizados cada año), y que otorga al Grupo DIA un conocimiento único del comportamiento del cliente, fomentando y trabajando sobre la imagen de precios a través de promociones específicas y una estrecha colaboración con los proveedores.

La franquicia es el tercer pilar estratégico de DIA y una herramienta fundamental de su crecimiento rentable. La empresa ha potenciado la franquicia desde hace décadas por considerarlo un modelo operacional inmejorable para gestionar eficientemente el comercio de proximidad. Fruto de esta apuesta, la compañía es hoy la primera franquiciadora en España y Argentina, la tercera de Europa en el sector de la distribución y la tercera por facturación en Brasil. A cierre de 2017, las franquicias representan el 51,2% de la red total de establecimientos de la compañía y el 59,5% de la enseña Dia.

Además de la franquicia, Grupo DIA explota en modelo de masterfranquicia en países como Paraguay y mantiene acuerdos de cesión de marca con socios locales en África y Oriente Medio, que le ha llevado a ya sumar 22 tiendas bajo el formato City DIA en Nigeria (6), Costa de Marfil (9), Guinea Conakry (3) y Ghana (4).

Teniendo muy presente sus fortalezas, Grupo DIA mantiene para los próximos años cinco prioridades que involucran a todas y cada una de las partes de su negocio:

1. **Mantener al cliente en el centro del negocio** resulta prioritario para la compañía, por lo que los proyectos y las líneas de actuación acometidas por Grupo DIA tienen siempre una clara orientación hacia completar las necesidades y cambiantes hábitos de un cliente cada vez más exigente y especializado.
2. **Apuesta por el modelo multienseña y multipaís**, abriendo diferentes tipos de establecimientos tanto en centros urbanos (Dia Market, La Plaza de DIA, Minipreço Market) como en zonas rurales (Cada DIA, Mais Perto y City DIA), supermercados de atracción como Dia Maxi (Minipreço Family), establecimiento con nuevas gamas de productos de cuidado personal, salud y belleza (Clarel) o nuevos canales de comercialización como el cash&carry (Max Descuento). Este modelo le permite a la compañía acceder a un número no homogéneo de consumidores adaptando su oferta a la idiosincrasia local o regional con una única premisa que se mantiene invariable: calidad al mejor precio del mercado.
3. **Maximizar el valor para sus accionistas** a través de una gestión que prioriza la eficiencia y la gestión responsable de sus recursos. Más de 300 millones de euros invertidos en aperturas e innovación y un nivel de deuda sostenido de 891,3 millones a final de año, hacen de DIA una compañía atractiva para el inversor.
4. **Apuesta por la transformación digital**. El desarrollo de su e-commerce, la firma de acuerdos con terceros especialistas en el segmento de venta online, la puesta en marcha de aplicaciones tecnológicas desarrolladas internamente para agilizar los procesos, la creación de una plataforma digital para la búsqueda externa de talento o la digitalización de los servicios comerciales suponen todo un cambio en la gestión corporativa, permitiendo avanzar en los objetivos de rentabilidad y eficiencia marcados por la compañía.
5. **Desarrollar el mejor talento profesional** también resulta una prioridad en el desarrollo del negocio, por lo que ya hay puestos en marcha diferentes programas de formación y búsqueda de talento en los diferentes países donde la compañía opera para adaptar los perfiles profesionales de sus trabajadores a las necesidades de los nuevos tiempos y de sus clientes.

Transformación digital y tecnológica al servicio de la eficiencia

Grupo DIA viene implementando en los últimos años un proceso de transformación digital que implica a todos los niveles de la organización, con un doble objetivo: por un lado, mejorar la eficiencia operativa de la empresa; por otro, explotar uno de los más valiosos capitales de la empresa, el gran conocimiento de su cliente, ofreciendo soluciones que se adapten a los nuevos hábitos de compra del consumidor. Con este horizonte, en el año 2017 destacan los proyectos que se detallan a continuación.

Reforzada apuesta por la venta online

El concepto de omnicanalidad desarrollado en los últimos años sitúa a la empresa en una posición inmejorable en el segmento de compra online. Los servicios cada vez más digitalizados en tienda, la venta online de productos de no alimentación y, en definitiva, las sinergias entre la amplia red de tiendas físicas y el canal online, hacen que Grupo DIA se sitúe a la vanguardia de la digitalización de los servicios en el sector de la gran distribución.

DIA España ha llegado a un acuerdo con el gigante de la venta electrónica Amazon por el cual los clientes de *Primenow* podrán recibir en una hora en su casa más de 5.300 referencias de alimentos frescos y envasados procedentes de los supermercados DIA. Este servicio, que empezó en Madrid en 2016 está también disponible en Barcelona y Valencia y podría ser próximamente ampliado a otras ciudades.

El acuerdo con Amazon se amplió también durante el presente ejercicio con la instalación de taquillas de recogida en 13 tiendas de La Plaza de Dia para las compras realizadas a través de la página web de Amazon. Los pedidos, se depositan en unas taquillas de recogida fácil y segura introduciendo manualmente un código o escaneando el código de barras. Las taquillas instaladas son automáticas y están situadas a la entrada de las tiendas de La Plaza de Dia con un horario de recogida de 9:00 am hasta las 21:00h ininterrumpidamente.

Mejora del time to market

Desde el pasado año, Grupo DIA viene desarrollando un ambicioso proyecto que supone la reingeniería y digitalización de los principales procesos del área comercial de la compañía. Como resultado del proyecto, se están obteniendo beneficios, tales como la optimización y estandarización de procesos, digitalización completa de la información, trazabilidad de la misma y la reducción del time to market gracias a una ejecución más ágil de los procesos. La solución elegida para la digitalización de los procesos es la herramienta AuraPortal, uno de los software BPM (Business Process Management) líderes en el sector, que permite modelar, implementar y ejecutar procesos de forma automática.

Fruto de esta implantación, Grupo DIA fue premiado en diciembre de 2017 con el galardón internacional Workflow Management Coalition (WfMC), valorando la capacidad de Grupo DIA para desarrollar exitosamente un proyecto innovador y de gran envergadura. Los premios Workflow Management Coalition reconocen a las organizaciones que se han destacado notablemente en la implementación de soluciones innovadoras de procesos de negocio con el objetivo de cumplir con los objetivos comerciales estratégicos.

Paralelamente a estos proyectos, DIA mantiene en marcha un proyecto encaminado a la digitalización de las TPVs de los establecimientos en España. Se trata de un nuevo sistema informático que permite centralizar las funcionalidades de "back office" necesarias para realizar la gestión de la tienda (control de stocks, pedidos, etc...).

Para ello ha sido necesario disponer en sistemas centrales de una nueva arquitectura que sirva de plataforma para trabajar toda la información no solo de manera centralizada sino también en tiempo real. El acceso desde el punto de venta se realiza desde una nueva interfaz gráfica desarrollada con criterios de productividad y facilidad de uso por parte del personal de tienda.

Todo esto; la nueva arquitectura, la centralización de funcionalidades, la gestión en tiempo real y la interfaz gráfica permiten a Grupo DIA digitalizar gran cantidad de procesos eliminando papel en su gestión y haciéndolos mucho más eficientes.

Durante 2017 se ha desarrollado este sistema en más de 110 tiendas propias y franquicias, que están sirviendo como banco de pruebas para el despliegue a toda la red de tiendas previsto para 2018. En paralelo se están desarrollando ya los contenidos necesarios para la aplicación en el resto de países.

Proyecto de gestión de stocks

En línea con el programa de escucha constante que Grupo DIA mantiene con sus clientes, se puso en marcha durante 2017 un proyecto transversal y de aplicación a todos los países enfocado a gestionar y mejorar el nivel de stocks de productos puntuales en tienda y que constituye una de las principales demandas de los clientes que DIA ha identificado.

Para ello se ha creado un grupo de trabajo internacional que están operando en dos líneas de actuación:

- 1) sobre la mejora en la parametrización de los pedidos automáticos
- 2) sobre la gestión del stocks en tienda.

Se han revisado todos los procesos de llenado de los establecimientos, desde el pedido y la logística hasta la gestión de la tienda.

Búsqueda de talento y formación en el ámbito digital

Para hacer la vida de sus clientes más sencilla, y mejorar su modelo de negocio al mismo tiempo, Grupo DIA lanza en 2017 su programa Nexus. El objetivo del programa es favorecer un ecosistema de innovación digital a través del cual emprendedores y jóvenes empresas de todo el mundo tienen la oportunidad de acceder a la base de datos de más de 40 millones de clientes de DIA, testar sus soluciones en tiendas localizadas en España y acceder a la *expertise* que los profesionales de Grupo DIA han acumulado durante más de tres décadas. En su primera edición, cuatro proyectos que buscan definir la compra del futuro han sido seleccionados entre más de 120 propuestas recibidas procedentes de más de 25 países distintos:

- **Wasteless** (Israel) permite vender más y generar menos residuos asignando precios cambiantes que permiten al consumidor elegir cuánto quiere pagar por un producto en función de su fecha de caducidad
- **Talking Circles** (Reino Unido) facilita una manera eficiente de colaborar y compartir el conocimiento organizacional a escala, permitiendo a las empresas impulsar el compromiso, crear capacidades y retener su mejor talento.
- **Plant Jammer** (Dinamarca), compañía especializada en cocina vegetariana, utiliza inteligencia artificial para comparar los ingredientes de los que dispone el usuario en su cocina y recomienda la mejor manera de maridarlos para la elaboración de recetas.
- **Neuromobile** (España) proporciona información sobre los hábitos y preferencias individuales de los clientes, con el fin de que los gerentes de marca puedan desarrollar acciones de marketing eficaces y eficientes, y al mismo tiempo medir los resultados en tiempo real.

Se puede consultar más sobre la iniciativa en la web creada exclusivamente para el programa (www.nexusbydia.com).

La facilitación de las capacidades para la transformación digital entre los empleados también supone una prioridad para DIA. Para ello se creó en 2017 la Escuela de Transformación Digital de la que se benefician por el momento más de 1.000 empleados de la Sede central del grupo. El objetivo es disponer de un espacio en donde abordar la digitalización a través del cambio cultural en la compañía, así como dotar de herramientas y conceptos para llevarlo a cabo. Con este proyecto se pretende así desarrollar prioridades formativas previamente detectadas, contar con una red de formadores de prestigio, dotar de recursos didácticos suficientes y de calidad, así como medir el cambio de éxito: del mundo Analógico al Digital.

Inversión en aplicaciones facilitadoras enfocadas al cliente y la gestión en tienda

Durante el pasado año, Grupo DIA activó un grupo de trabajo, transversal y con participación de todos los países que tiene el objetivo de desarrollar internamente nuevas aplicaciones digitales enfocadas a mejorar la experiencia tanto de sus clientes como de sus franquiciados y empleados. Fruto de este trabajo se han ido implementando algunas de estas aplicaciones de sencilla y rápida aplicación en todos los países donde la compañía opera.

- Aplicación de Gestión de Tienda:** Una vez desarrollada y aplicada en las tiendas propias y franquiciadas de España, esta aplicación permite obtener una mayor agilidad en las tareas, una mayor simplificación en el acceso a la información y más eficacia en la atención al cliente, ya que se tiene acceso al momento a toda la información sobre las preguntas que puedan plantear los propios consumidores (precio, stocks, ofertas, etc...). Con esta aplicación también se pueden gestionar devoluciones, rectificaciones y géneros directos, todo a través del móvil. Por el momento, esta aplicación está disponible para las tiendas de España, país en el que se añadió también la posibilidad para los franquiciados de realizar los pedidos directamente a través de la aplicación móvil sin necesidad de pasar por el terminal de venta.
- Aplicación de inventario en tienda:** Desarrollada durante el pasado año con el objetivo de hacer más eficiente la gestión diaria de empleados y franquiciados. Con esta aplicación se realiza ya de forma digital el conteo de los artículos del establecimiento y el volcado de ficheros a través de esta app sencilla e intuitiva. La actualización del inventario casi al minuto permite una visión más fidedigna y ajustada de la situación financiera de la tienda, un mayor control del stock y mejor conocimiento de las necesidades inmediatas de los clientes.

- c) **Aplicación de gestión de la compra:** Los clientes también disponen desde hace ya varios años en España de otra aplicación gratuita desarrollada para IOS y Android con la que se puede gestionar la compra a través de cualquier dispositivo móvil y que cuenta ya con más de un millón de descargas en España. El usuario puede crear su propia lista de la compra en su tienda habitual, consultar la localización de otros establecimientos, relacionar la tarjeta de fidelización para obtener los cupones descuento en versión digital, acceder a las últimas noticias relacionadas con las nuevas aperturas, disponer a tiempo real de toda la información sobre la compra y el ahorro conseguido con la misma o tener un listado con las promociones entre otras muchas funciones. Durante 2017 esta aplicación ha llegado a los mercados portugués, brasileño y argentino.
- d) **Aplicación de compra directa:** Siguiendo con el objetivo de continuar con ese proceso de mejora de la experiencia online, DIA lanzó durante este 2017 en España una nueva aplicación móvil exclusiva que agiliza todo el proceso y aporta nuevas funcionalidades que ayudan al cliente a simplificar la operativa.
- Esta nueva aplicación permite al usuario añadir rápidamente los productos que busca a su carrito de la compra virtual a través de un potente buscador. Entre las principales novedades que aporta la tecnología de esta App destaca que el cliente podrá utilizar el micrófono de su teléfono móvil para añadir referencias por sistema de voz, además de la introducción manual clásica de los productos. Del mismo modo, el sistema permite escanear códigos de barra de referencias a través de la cámara para cargarlos a la cesta, e incorpora un novedoso sistema que ofrece alternativas en el caso de que el producto no esté dentro disponible en ese momento en el catálogo de referencias de www.dia.es. Esta App cuenta además con una tecnología que permite recuperar pedidos antiguos o listas guardadas para hacer la compra en un tiempo más reducido.
- e) **Aplicación comercial de franquicias:** Durante 2017 se ha puesto en marcha una nueva aplicación que incide en el apoyo a la gestión diaria de los franquiciados. Se trata de una nueva app donde los franquiciados pueden consultar toda la información sobre acciones comerciales dirigidas particularmente a ellos, además de información relevante relacionada con márgenes de la tienda, consulta de catálogo y precios de compra entre otros. Durante el presente ejercicio se ha desarrollado esta aplicación en España y se prevé que durante los próximos ejercicios se amplíe al resto de países donde la compañía tiene presencia.
- f) **Aplicación de seguimiento de la cadena logística:** Grupo DIA cuenta también con una aplicación móvil para la mejora de los servicios de transporte que posibilita un seguimiento en tiempo real del desarrollo de repartos por parte de los responsable logísticos. Con esta aplicación se consigue un monitoreo diario de la frecuencia de servicio con el fin de ajustar e implementar mejoras de forma rápida con miras a garantizar que las ventas del establecimiento sean acordes con la capacidad de reserva. Esta aplicación comenzó a desarrollarse durante el pasado en Argentina y durante 2017 se ha implantado en España.

Formatos de tiendas

Dia Market:

- Formato de proximidad
- Superficie entre 400 y 700 m2
- Expansión de la oferta en perecederos

Clarel:

- Especialistas en hogar, belleza y salud
- Cerca de 6.000 referencias
- Superficie entre 160 y 260 m2 en zonas urbanas

La Plaza de DIA:

- Supermercado de familia de proximidad
- Oferta de perecederos amplia y atención personalizada
- Más de 7.500 referencias, de ellas 1.500 de frescos
- 300, 500, 700 o 1.000 m2 en zonas urbanas

Cada DIA:

- Tiendas en núcleos pequeños, especialmente rurales, que no requieren inversión en la infraestructura de la tienda
- Gestionadas por franquiciados

Dia Maxi:

- Formato de atracción
- Superficie entre 700 y 1000 m2 en zonas suburbanas
- Aparcamiento para clientes
- Más de 3.500 referencias

Max Descuento:

- Especializada en el servicio a los profesionales y autónomos de hostelería, alimentación y colectividades
- Surtido superior a las 4.000 referencias

Mini Preço:

- Minipreço Market: de proximidad en centros urbanos: Superficie de 250-400 m2 y surtido de 3.000 referencias
- Minipreço Family: de atracción en los extrarradios: Superficie de hasta 1.000 m2 con parking cubierto y hasta 4.500 referencias

Mais Perto:

- Son las tiendas rurales del mercado portugués, que no requieren inversión en la infraestructura de la tienda
- Están regentadas por franquiciados

City DIA:

- Están regentadas por franquiciados
- Se utilizan para determinados acuerdos de cesión de marca a terceros en varios países

2. EVOLUCION Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS

2.1. Indicadores fundamentales de carácter financiero

La Sociedad alcanzó en 2017 un importe neto de la cifra de negocios de 4.393,9 millones euros. Asimismo y conjuntamente con sus filiales en el extranjero han tenido una cifra de ventas de 8.620,6 millones de euros en 2017 (8.669,3 millones de euros en 2016).

El resultado de explotación de la Sociedad en el año 2017 ha sido de 153,9 millones de euros lo que ha representado una disminución del 36,5% con respecto al ejercicio 2016.

Durante el ejercicio 2017 se ha llevado a cabo un deterioro de la participación en Shanghai Dia Retail CO., LTD. por importe de 38,9 millones de euros (20,6 millones de euros en 2016). El deterioro de las participaciones en China ha sido traspasado a activos no corrientes mantenidos para la venta. Por otro lado, con la compra el 31 de octubre de 2014 de Grupo El Árbol Distribución y Supermercados S.A., la Sociedad adquirió el préstamo participativo del que eran titulares algunos de sus socios. A este préstamo, que estaba formado por una parte fija y una variable, se le dio un valor razonable, en el momento de la compra, de 36.989 miles de euros. Con fecha 25 de septiembre de 2015, el precio variable fue ajustado, siendo modificado este crédito en el mismo sentido, quedando valorado finalmente en 35.137 miles de euros, incluyendo los intereses devengados. Este crédito que tenía su vencimiento el 1 de septiembre de 2016 fue liquidado por su valor nominal por importe de 53.333 miles de euros, generando un resultado en 2016 por importe de 18.196 miles de euros, recogidos en el epígrafe "deterioros y pérdidas por enajenación de instrumentos financieros".

DIA: RESULTADOS 2017

(millones de euros)	2016	%	2017	%	INC
Importe neto de la cifra de negocios	4.570,6	100%	4.393,9	100,0%	-3,9%
Trabajos realizados por la empresa para su activo	5,1	0,1%	5,2	0,1%	2,0%
Aprovisionamientos	(3.630,3)	-79,9%	(3.559,6)	-81,0%	-1,9%
Otros ingresos de explotación	245,7	5,4%	274,6	6,2%	11,8%
Gastos de personal	(451,7)	-9,7%	(427,3)	-9,7%	-5,4%
Otros gastos de explotación	(384,1)	-7,9%	(403,7)	-9,2%	5,1%
Amortización del inmovilizado	(119,6)	-2,6%	(120,2)	-2,7%	0,5%
Imputación de subvenciones de Inmovilizado no fro y otras	0,7	0,0%	0,4	0,0%	-42,9%
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6,1	0,1%	(9,4)	-0,2%	-254,1%
Resultado de explotación	242,5	5,3%	153,9	3,5%	-36,5%
Resultado financiero (excluyendo instrumentos fros)	25,7	0,6%	4,3	0,1%	-83,3%
Deterioro y rdo por enajenaciones de instrumentos fros	(2,4)	-0,1%	(38,9)	-0,9%	1520,8%
Resultado financiero	23,3	0,5%	(34,6)	-0,8%	-248,5%
Resultado antes de impuestos	265,8	5,8%	119,3	2,7%	-55,1%
Impuestos sobre beneficios	(58,4)	-1,3%	(30,4)	-0,7%	-47,9%
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	207,4	4,5%	88,9	2,0%	-57,1%

En el ejercicio 2017 el importe neto de la cifra de negocios por empleado ha sido de 292.635 euros (295.522 euros en 2016).

CAPITAL CIRCULANTE Y DEUDA NETA

El fondo comercial de maniobra negativo de la Sociedad fue de 538,6 millones de euros a cierre de 2017, lo que supone un incremento del 15,8% respecto al mismo periodo del año anterior. Gracias a las nuevas iniciativas puestas en marcha para reducir el inventario, el valor de las existencias ha sido un 21,0 % inferior a la cifra registrada el pasado año. Esta significativa reducción de existencias es atribuible al Proyecto Double-E.

CAPITAL CIRCULANTE

(millones de euros)	2016	2017	INC
Existencias	246,2	194,5	-21,0%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	369,4	382,1	3,4%
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(1.080,8)	(1.115,2)	3,2%
Capital circulante operativo	(465,2)	(538,6)	15,8%

En 2017 la deuda neta de la Sociedad ha aumentado en 38,8 millones de euros. Durante el año 2016 DIA invirtió 19,9 millones de euros en la adquisición de acciones propias ligadas a compromisos adquiridos dentro del plan de incentivos a largo plazo 2016-18. Adicionalmente, en el mes de julio de 2017, DIA ha distribuido 128,5 millones de euros de dividendos entre sus accionistas, 6,3 millones más que en 2016.

DEUDA NETA

(millones de euros)	2016	2017	INC
<i>Deudas a largo plazo</i>	<i>1.048,1</i>	<i>954,7</i>	<i>-8,9%</i>
<i>Deudas a corto plazo</i>	<i>131,6</i>	<i>259,9</i>	<i>97,5%</i>
Deuda total	1.179,7	1.214,6	3,0%
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(162,5)	(158,6)	-2,4%
Deuda neta	1.017,2	1.056,0	3,8%

INVERSIÓN Y NÚMERO DE TIENDAS

A finales de 2017, el Grupo DIA operaba un total de 7.388 tiendas, 32 menos que en el mismo periodo del pasado año (ajustadas por las operaciones discontinuadas en China). El número de supermercados descendió de 355 a 306 durante 2017. Este descenso de 49 tiendas se debió por completo a la finalización del proceso de reestructuración y mejora del formato El Arbol a La Plaza.

DIA transformó 613 tiendas en nuevas versiones durante el año 2017 (150 en tiendas franquiciadas), lo que supone doblar las 307 transformaciones completadas el año anterior. Este proceso tuvo un impacto temporal en el volumen de ventas, toda vez que las tiendas permanecen cerradas durante las semanas en que se realizan los procesos de transformación a los nuevos formatos comerciales.

Clarel aumentó su número de tiendas en 18 durante el año, hasta alcanzar un número total de 1.251 tiendas a finales de 2017. Este formato continúa aumentando el peso de la franquicia, alcanzando las 146 tiendas a finales de 2017, lo que supone 39 más que el pasado año y representa un 11,7% del total de tiendas de la red.

En los últimos doce meses, el número de tiendas Dia Market y Maxi operadas por emprendedores locales se incrementó en 85 desde 3.137 a 3.222, y el peso de la franquicia creció en consonancia de 57,8% hasta 59,5%.

A final de 2017, DIA operaba un total de 3.785 tiendas franquiciadas y 3.603 tiendas propias.

TOTAL DIA	31 DICIEMBRE 2016				31 DICIEMBRE 2017				Cambio
	Propias	Franq	Total	%	Propias	Franq	Total	%	
DIA Market	1.325	2.986	4.311	58,1%	1.203	3.053	4.256	57,6%	-55
DIA Maxi	964	151	1.115	15,0%	989	169	1.158	15,7%	43
Total tiendas DIA	2.289	3.137	5.426	73,1%	2.192	3.222	5.414	73,3%	-12
% tiendas DIA	42,2%	57,8%			40,5%	59,5%			
La Plaza	355	0	355	4,8%	306	0	306	4,1%	-49
Clarel	1.126	107	1.233	16,6%	1.105	146	1.251	16,9%	18
% tiendas Clarel	91,3%	8,7%			88,3%	11,7%			
TOTAL tiendas	3.770	3.244	7.014	94,5%	3.603	3.368	6.971	94,4%	-43
Cada Dia / Mais Perto	0	406	406	5,5%	0	417	417	5,6%	11
TOTAL GRUPO DIA	3.770	3.650	7.420	100,0%	3.603	3.785	7.388	100,0%	-32

2.2. Estado de información no financiera

2.2.1. Medio ambiente

El compromiso de la Sociedad con el medio ambiente queda definido en su Política Ambiental, refrendada por el Consejo de Administración en 2016. En ella se recogen los principios generales que rigen la gestión y planificación de la actividad de la empresa así como los objetivos que DIA asume en esta materia.

La integración de criterios de eficiencia y sostenibilidad es la base sobre la que se establecen los principales compromisos:

- Cumplir con la legislación vigente
- Promover el uso responsable de los recursos
- Gestionar los residuos generados siguiendo el modelo de jerarquización de residuos; priorizando la prevención y evitando en lo posible su eliminación.
- Adoptar medidas para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero
- Trabajar activamente en la identificación de oportunidades de mejora
- Alentar al personal a través de la formación y la sensibilización, para que participe activamente en la aplicación de estos compromisos.

Todo ello bajo la premisa de trabajar por la mejora continua, y en la prevención de los impactos que sobre el medio ambiente pueda generar la actividad de la Sociedad. Para lograr los objetivos marcados en cada una de estas áreas, DIA ha establecido un sistema de Gestión Ambiental de aplicación al conjunto de instalaciones y actividades en las que opera.

Por otra parte, aunque no existe riesgo medioambiental grave derivado de la operación de DIA, las incidencias que pudieran producirse en este sentido se monitorizan y analizan periódicamente a través del Comité de Riesgos de la empresa. No se han registrado multas por infracción de normativa durante el presente ejercicio (Indicador GRI 307-1).

ECO-EFICIENCIA, UNA DE LAS MAYORES CONTRIBUCIONES

La actividad de distribución y comercialización de productos conlleva un importante consumo de recursos energéticos y materiales. Por este motivo, los equipos de técnico, de supply chain y de desarrollo de producto trabajan activamente en la mejora continua de instalaciones y procedimientos, logrando evitar en 2017, la emisión de 7.786,88 toneladas de CO₂ a la atmósfera (Indicador GRI 305-5) y la reducción en la utilización de materiales en 1.074.461 Kg (un 5.5% menos, a pesar del incremento en el consumo de plástico). El presupuesto ambiental asociado a la adopción de estas medidas asciende a 17.838.211 euros.

Consumo energético de la organización (Indicadores GRI 302-1, 305-1, 305-2, 305-3):

	Consumo energético (Gj o litros de combustible)	Emisiones (Tn CO ₂ eq)
Alcance 1	Fuentes fijas: 6.680,6 Gj Fuentes móviles: - transporte primario y secundario: 54.288.729 litros - coches de empresa: 1.219.078 litros Gases refrigerantes (305-6): 153.633,5 Kg[1].	Fuentes fijas: 556,72 Emisiones fuentes móviles: - Transporte primario, secundario: 145.548,08 - Coches de empresa: 3.181 Gases refrigerantes: 301.392,25
Alcance 2	Consumo indirecto de electricidad: 4.157.091,44 Gj	Consumo indirecto de electricidad: 346.424,29
Alcance 3		Viajes de negocios: 12.157

[1] Se refiere al consumo de gases R134A, R290, R404A, R407A, R407C, R410A, R417, R422D, R449A, R507A, R22 Datos de año móvil Dic2016-Nov2017.

Materiales utilizados en 2017 y su variación con respecto a 2016, por grandes grupos (Indicador GRI 301-1):

	Papel y cartón		Plástico		Otros	
	Consumo 2017 (Kg)	Diferencia vs 2016 (Kg)	Consumo 2017 (Kg)	Diferencia vs 2016 (Kg)	Consumo 2017 (Kg)	Diferencia vs 2016 (Kg)
ESPAÑA	6.484.961	-2.021.375	5.457.170	1.676.070	362.813	-796
PORTUGAL	1.448.505	-885.696	26.061	2.509	6.974	671
ARGENTINA	1.032.430	18.300	1.394.900	-128.100		-1.758
BRASIL	3.191.345	238.816	160.230	26.898	9.650	0
TOTAL	12.157.241	-2.649.955	7.038.361	1.577.377	379.437	-1.883

Eco-eficiencia en el consumo energético de instalaciones

DIA ha sido pionero en la introducción de sistemas de eficiencia energética en tienda y lleva más de una década actuando sobre tres líneas principales de mejora: los sistemas de congelación y refrigeración, la climatización y la iluminación.

DIA dispone en sus establecimientos de baterías de condensadores para la compensación de energía. Ahorros del 77% en el consumo de energía se logran al incorporar arcones de congelado con puertas correderas, compresores de velocidad variable y propano como congelante.

Asimismo, los sistemas "freecooling" aprovechan el aire exterior para conseguir una temperatura deseada en el interior, la incorporación de sistemas de condensación flotante a la central frigorífica y la instalación de cuadros

domóticos. Estos últimos, además de ofrecer un control inteligente de la climatización, adecúan la iluminación interior y exterior según los horarios de trabajo y la luz natural procedente del exterior.

A pesar del progreso realizado en términos de ecoeficiencia en tienda, DIA sigue probando los sistemas más innovadores que se introducen en el mercado en lo que se conocen como “tiendas ecosostenibles”. Se trata de tiendas piloto en las que se verifica el funcionamiento y la eficacia de nuevas medidas, como el uso de nuevos refrigerantes o el uso de doble cortina de aire en los murales sin puertas, antes de que éstas sean extendidas al resto de la red de tiendas.

	ARGENTINA	BRASIL	ESPAÑA	PORTUGAL	TOTAL
Estimación de KWh ahorrados en las diferentes iniciativas con respecto a 2016	2.904.260	4.493.400	10.410.509	812.461	18.620.630

Con las medidas sostenibles implantadas en las tiendas y almacenes, la compañía ha logrado, a superficie constante, un ahorro acumulado de energía de hasta el 25% en relación a los sistemas anteriores, lo que se traduce en unas 20 toneladas menos de CO2 emitidas a la atmósfera por cada establecimiento (Indicador GRI 302-4).

Asimismo, se estima que se ha evitado la emisión de 996 Tn de CO2 adicionales a la atmósfera gracias a la potenciación de las videoconferencias y la promoción de sistemas de transporte colectivos.

El 100% de las tiendas DIA, Maxi DIA y La Plaza tienen implantadas medidas de eficiencia energética, como sistemas de mejora de eficiencia en sus equipos de frío, iluminación con tecnología LED y sistemas domóticos para la racionalización inteligente del consumo.

Eco-eficiencia en el transporte logístico

Según datos de la Agencia Europea de Medio Ambiente, las operaciones logísticas y de transporte son responsables del 25% de las emisiones de CO2 en España. Consciente del impacto que estas actividades tienen sobre el medio ambiente, DIA trabaja de manera constante para mejorar su comportamiento ambiental mediante proyectos que permiten la optimización de los procesos logísticos.

	INICIATIVA	LITROS AHORRADOS vs 2016	Tn CO2 eq
ARGENTINA	Balanceo de tiendas entre almacenes	36.105	96,8
BRASIL	Camión híbrido	370.184	994,15
	Proyecto BITREM (tren de carretera)	22.551	60,46
PORTUGAL	Renovación de flota	6.939	18,6
ESPAÑA	Renovación de fota	12.936	34,68
	Total	448.715	1.204,69

En concreto, la renovación de la flota con 30 nuevos vehículos con consumos más bajos y adaptados a la más reciente norma anticontaminación Euro VI, la incorporación de camiones combinados de gran capacidad como los megatrailers o el uso de camiones híbridos han permitido registrar ahorros de combustible de 448.715 litros de combustible y más de 1.200 Tn de CO2 no emitidas a la atmósfera. A pesar de las mejoras en este sentido, el consumo global de combustible del transporte primario y secundario ha aumentado en un 2%, debido al aumento de la frecuencia de reparto que exigen los nuevos modelos comerciales.

El compromiso de la compañía, sin embargo, va más allá, marcándose un objetivo de reducción de un 20% adicional en 5 años. Esta es la meta de la iniciativa interprofesional europea **Lean&Green**, cuya Comisión está presidida por Grupo DIA. Bajo esta iniciativa, las empresas deben presentar un plan de acción con las medidas que implantarán para reducir las emisiones, cuyo cumplimiento será auditado por una empresa independiente.

Reducción en el consumo de otros insumos

La creciente digitalización de procesos, está permitiendo a DIA un importante avance en la reducción de consumo de papel y tóner tanto en oficinas, como en almacenes y tiendas.

A la puesta en marcha de un sistema web de gestión de procesos (BPMS - Business Process Management Suite), se le ha unido la digitalización de cupones de fidelización, medida que ha tenido una gran acogida entre los clientes. Estas dos iniciativas han permitido un ahorro estimado de 200 toneladas de papel en 2017. De hecho, desde 2015, se ha ahorrado casi 8 millones de Kg de papel en la impresión de folletos publicitarios.

Por otra parte, la experiencia de DIA en la optimización de sus embalajes listos para la venta aplicando técnicas de ecodiseño, nos permite, un año más, poder obtener mejoras tanto cuantitativas como cualitativas a este nivel, optimizando el consumo de materias primas y disminuyendo su impacto ambiental.

MEJORA DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL

DIA obtuvo en 2016 una puntuación de A- en **Carbon Disclosure Project (CDP)**, encontrándose entre las empresas españolas que lideran acciones de reducción de emisiones y mitigación del cambio climático, así como de transparencia en la publicación de sus resultados. En 2017, la gestión medioambiental de DIA ha permitido mantener esta calificación, situándose dentro del 22% de las compañías que obtienen el nivel de puntuación más alto (Leadership) y superando la nota media del sector de la distribución a nivel mundial, así como la media de las empresas españolas, correspondiendo ambas a una C.

LA GESTIÓN DE RESIDUOS

La adecuada gestión de los residuos ha ganado importancia en el día a día del departamento de medio ambiente en paralelo a la apuesta de DIA por el producto fresco y por las soluciones de comida preparada. Este cambio de actividad ha requerido una mayor inversión en la formación del personal tanto de tienda como de almacén y el refuerzo de los procedimientos utilizados para la separación y la valoración de los residuos.

Como resultado de este esfuerzo, durante el 2017 se ha disminuido el material destinado a vertedero por medio de la valorización de las fracciones aprovechables y la introducción de nuevas alternativas, tales como la biometanización y la evaporación de la fracción resto. En términos generales, incluyendo el resto de categorías, Grupo DIA ha logrado una reducción de 123.961 toneladas en la producción de residuos (un 5.7% menos que en 2016) y se ha mejorado ligeramente el porcentaje de residuos con destino final vertedero, que se sitúa en el 32.6%. Dicho de otra forma, el 67,4% de los residuos no peligrosos generados por DIA son reciclados o reutilizados.

Residuos no peligrosos									
	Toner	Fracción resto	Chatarra	Plásticos	Madera	Papel/ Cartón	RAEE	Otros	TOTAL
Total Kg generados	6.694	44.754.212	1.096.747	5.430.264	1.712.880	66.623.666	39.974	4.296.514	123.960.951
% reciclado	0	19,19	97,61	100	0	100	100	0,11	65,96
% reutilizado	68,12	0	2,39	0	100	0	0	0	1,407
% vertedero	31,88	80,81	0	0	0	0	0	99,89	32,64

Residuos peligrosos			
	Pilas (Kg)	Fluorescentes (Kg)	Total residuos peligrosos
Total Kg generados	70.601	1.603	72.204
% reciclado	91,52	96,88	91,64
% reutilizado	0	0	0
% vertedero	8,48	3,12	8,36

(Indicador GRI 302-6)

Por su parte, los residuos peligrosos (pilas y fluorescentes), que ascienden a 72.204 Kg, son gestionados de acuerdo a la normativa correspondiente.

El ritmo de vida de la sociedad actual ha aumentado el consumo de recursos, como es el caso del poliestireno expandido (EPS), aumentando exponencialmente la cantidad de estos residuos en vertedero (1,3 millones de toneladas al año en toda Europa).

En 2017 ha terminado el proyecto LIFE COLRECEPS en cuyo consorcio ha participado DIA, como partner industrial. El objetivo del proyecto ha sido la construcción de una planta prototipo para reciclar residuos de EPS y convertirlos en embalajes utilizables por otros sectores. Esta planta, única en Europa, tiene capacidad para reciclar 500 Kg de residuos al día y producir 25.500 cajas de embalaje al año. DIA ha jugado un papel fundamental en este proyecto como responsable de la logística y el acopio de residuos EPS. Más información en la página web del proyecto: <http://lifecolrecepts.eu/>

Lucha contra el desperdicio alimentario

Para una empresa de distribución, la lucha contra el desperdicio se convierte en una cuestión básica para la rentabilidad del negocio. Posiblemente por ello, la distribución sea el eslabón de la cadena alimentaria que menos desperdicio genera, representando un 5% del desperdicio total de comida en Europa.

En el caso de DIA, la compañía combate el desperdicio a través de tres líneas de actuación: la prevención, las entregas de alimentos a los más desfavorecidos y la concienciación ciudadana. En relación al primer eje, destacan los sistemas de reaprovisionamiento y gestión de stocks, que permiten colocar en tienda solo el producto necesario y ligar las acciones comerciales a la fecha de caducidad del mismo. Con este sistema, que busca ser mejorado por uno de los proyectos financiados por el programa Nexus by DIA sobre precios dinámicos, DIA ha conseguido ya unos niveles de roturas por debajo de la media del sector.

A pesar de estos esfuerzos, siempre existe excedente no apto para la venta pero sí para el consumo, que es donado a distintas organizaciones a través de un sistema integrado en el propio proceso logístico. En concreto DIA mantiene desde 2009 un acuerdo con la Federación Española de Banco de Alimentos por el que realiza entregas periódicas de su excedente a los diferentes comedores sociales de toda España. En 2017 se donó un total de 808.900,5Kg de alimentos desde sus tiendas y almacenes.

Asimismo, la vía de la concienciación resulta primordial en la lucha contra el desperdicio. DIA forma parte desde su creación en la iniciativa liderada por AECOC, “La Alimentación no tiene desperdicio” de la que ya participan a día de hoy más de 350 empresas de fabricantes y distribuidores. El proyecto tiene tres objetivos principales: establecer prácticas de prevención y eficiencia a lo largo de toda la cadena alimentaria; maximizar el aprovechamiento del excedente producido a lo largo de las diferentes fases de la cadena de valor (redistribución, reutilización y reciclado); y sensibilizar y concienciar a la sociedad sobre este problema. De manera adicional, el apoyo a proyectos como el de Plant Jammer, también de Nexus by DIA, contribuiría a mejorar la planificación de las comidas y el aprovechamiento de los alimentos en las cocinas de los consumidores, lo que podría suponer una reducción importante del desperdicio alimentario en el último eslabón de la cadena.

2.2.2. Personal

2.2.2.1. Los empleados

Grupo DIA dispone, a cierre de 2017, de una plantilla de 42.613 empleados (Indicador GRI 401-1) distribuidos en cuatro países: España, Portugal, Brasil y Argentina. Del total de los trabajadores que trabajan en DIA, el 70% desempeña su labor en el continente europeo y el 30% en Latinoamérica. Por centros de trabajo, el 73,7% de los empleados trabajan en tiendas, el 13,6% en almacenes y 12,7% en oficinas. Esta fuerza laboral se completa por otra adicional que trabaja, bajo regímenes contractuales distintos, para Grupo DIA. Es el caso de los distribuidores logísticos y de la función de compras, que ha externalizado alguna de sus funciones en 2017. (Indicador GRI 102-8)

	GRUPO	%
OFICINAS	5.407	12,7%
ALMACENES	5.795	13,6%
TIENDAS	31.411	73,7%
TOTAL	42.613	

PLANTILLA FINAL DE AÑO	ESPAÑA	PORTUGAL	ARGENTINA	BRASIL	GRUPO
31/12/2017	26.035	3.646	4.539	8.393	42.613
31/12/2016	26.616	3.899	4.755	8.198	43.468
31/12/2015	28.847	3.751	4.873	7.013	44.484

Como se ha visto, la compañía ha protagonizado en los últimos años una evolución en su negocio que ha tenido repercusiones también en el área de Recursos Humanos. Favorecer el desarrollo de nuevas competencias entre sus trabajadores y captar nuevos perfiles profesionales orientados a la omnicanalidad y a satisfacer nuevos hábitos de consumo por parte de los clientes han pasado a ser objetivos primordiales para el área.

La compañía cuenta con un Plan Estratégico 2017-2020 de Recursos Humanos, aprobado por el Consejo de Administración. Este Plan se sustenta en tres grandes ejes de actuación:

- **Orientación al cliente:** dar continuidad y reforzar las acciones que se han iniciado en los últimos años para aumentar la orientación al cliente de los empleados, lo que constituye un pilar básico de la estrategia de DIA.
- **Transformación Digital:** impulsar los cambios organizativos y culturales necesarios para transformar digitalmente la organización.
- **Foco en el empleado:** trabajar sobre la satisfacción dentro del proyecto "100% love my job", que aglutina una serie de acciones centradas en el empleado y orientadas a lograr un mayor compromiso de este con el proyecto de la compañía.

Orientación al cliente

Durante 2017 se ha continuado con el desarrollo del proyecto Actitud Cliente, creado hace un año, y que constituye uno de los ejes formativos de la compañía. Se trata de un plan transversal enfocado a mejorar la experiencia de compra de los consumidores, fomentando la implicación directa del empleado a todos los niveles a través de programas de formación, reuniones de trabajo interdepartamentales y diversas acciones concretas.

En 2017, el programa ha incorporado una nueva acción que implica a los empleados de Sede a todos los niveles, que han participado en una campaña de acercamiento al cliente con visitas a tienda en las que han realizado encuestas personalizadas y participado en la operativa diaria en tienda.

Transformación digital

Durante 2017 se ha continuado trabajando en la línea de dotar de herramientas y conocimiento a los empleados para afrontar la transformación digital en la que anda inmersa la compañía desde hace años.

La principal novedad en este sentido tiene que ver con la creación en 2017 de la "Escuela de Transformación Digital", un espacio donde se aborda la digitalización a través del cambio cultural en la compañía y se dota de las herramientas y conceptos a los empleados para llevarlo a cabo. A través de la doble modalidad, e-learning y presencial, los empleados de Sede tienen la oportunidad de acudir a diferentes talleres y charlas con expertos en tecnología y digitalización, tanto internos como externos, donde se imparten contenidos didácticos ajustado a las necesidades de los participantes.

La Escuela de Transformación está enfocada a toda la estructura de la compañía, con un contenido que trata tanto áreas específicas como transversales. Así, desde octubre de 2017 se han acometido formaciones relacionadas con el Big Data, robótica, marketing digital o e-commerce entre otras, por donde han pasado más de 400 empleados.

Además, la transformación digital ha permitido a la empresa potenciar su formación en Sede a través de plataformas e-learning, adquiridas en el presente ejercicio. Destaca en este sentido la formación en idiomas, donde cerca del 20% se realiza bajo metodología online, o la formación sobre el Código ético.

El esfuerzo de adaptación digital también aplica a los empleados en tienda. La capacitación digital se ha centrado en aportar a los supervisores las herramientas necesarias para abordar la digitalización de la gestión diaria del negocio (optimización de la gestión de stocks, la App de gestión de tienda, App de franquicias, facturación e informes franquiciados entre otros) y para mejorar el conocimiento del cliente a través de herramientas de medición de su satisfacción, como Qualtrics.

A su vez, desde el área de RRHH, se está apostando por las nuevas tecnologías y las redes sociales para agilizar las labores de captación de talento para la creación de la Marca Empleador. En este sentido, la compañía cuenta con un perfil corporativo en LinkedIn, que sirve como plataforma reclutadora y fuente de información para posibles interesados en los perfiles solicitados y que es gestionado por el propio equipo de captación de Recursos Humanos.

Foco en el empleado

DIA es consciente de que la mejora en la satisfacción del empleado resulta en un mayor compromiso del mismo con el proyecto de la empresa. Por esta razón, la satisfacción del trabajador es un objetivo del Plan Director de RRHH y se trabaja desde todos los niveles, desde el más básico o higiénico, ligado a necesidades como la retribución o la igualdad de oportunidades, a aquel nivel superior relacionado con facilitar un mejor desempeño y un mayor reconocimiento del trabajador.

Prácticas laborales de calidad

En 2017, el 89,7% de los contratos en todo el grupo fueron indefinidos mientras que la rotación media de los trabajadores, entendida como baja voluntaria, se situó en 1,01%. El 100% de los trabajadores están amparados con un convenio colectivo ya sea de empresa (en caso de España) o sectorial (Portugal, Argentina y Brasil) y la empresa cuenta con 1.113 delegados sindicales en todo el mundo (Indicador GRI 102-41). Estos datos, junto con una antigüedad media de 8,3 años, constituyen un buen indicador de la calidad de las relaciones laborales de DIA con sus empleados.

2017			2016		
Número total de contratos	Régimen temporal	Régimen indefinido	Número total de contratos	Régimen temporal	Régimen indefinido
42.613	4.384 (10,3%)	38.229 (89,7%)	43.468	4.901 (11,3%)	38.567 (88,7%)

Número de contratos existentes a 31 de diciembre 2017		Hombre		Mujer	
		Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal
	Argentina	2.735	141	1.573	90
	Brasil	3.719	8	4.661	5
	España	6.063	1.223	16.596	2.153
	Portugal	977	278	1.905	486

	ARGENTINA		BRASIL		ESPAÑA		PORTUGAL		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Contratos a tiempo parcial	272	333	99	53	636	7.804	96	185	9.478
Contratos a tiempo completo	2.604	1.330	3.628	4.613	6.640	10.942	1.159	2.206	33.122

(Indicador GRI 102-8)

En relación al número de puestos de trabajo creados, la plantilla media de Grupo DIA se ha reducido ligeramente con respecto a 2016 debido no solo a la disminución de superficie comercial en España, sino también por la tercerización de alguna de sus tiendas.

	Número de nuevas contrataciones						
	Menores de 30		30-50		Mayores de 50		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Argentina	509 (52,4%)	228 (23,5%)	135 (13,9%)	86 (8,8%)	5 (0,5%)	9 (0,9%)	972
Brasil	1.684 (32,1%)	1.834 (35,0%)	739 (14,1%)	973 (18,5%)	12 (0,2%)	6 (0,1%)	5.248
España	2.118 (19,8%)	3.117 (29,4%)	1.360 (12,7%)	3.678 (34,6%)	96 (0,9%)	282 (2,6%)	10.651
Portugal	532 (36,2%)	674 (45,9%)	85 (5,8%)	172 (11,7%)	5 (0,3%)	2 (0,1%)	1.470

	Rotación y tasa de rotación					
	Menores de 30		30-50		Mayores de 50	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Argentina	592 (1,06)	282 (0,5)	179 (0,32)	118 (0,21)	9 (0,016)	3 (0,005)
Brasil	1.418 (1,4)	1.721 (1,7)	644 (0,63)	989 (0,98)	18 (0,017)	19 (0,018)
España	2.447 (0,76)	3.729 (1,16)	1.541 (0,48)	4.418 (1,37)	213 (0,06)	538 (0,17)
Portugal	582 (1,24)	742 (1,58)	119 (0,25)	278 (0,59)	8 (0,017)	4 (0,008)

(Indicador GRI 404-1)

2.2.2.2. Seguridad en el trabajo y salud

DIA es consciente de que la prevención de riesgos laborales en el empleado es el primer indicador para medir su calidad como empleador. El número de horas perdidas por accidente laboral en todo el Grupo es del 0,53%, un porcentaje bajo para las características del trabajo en tiendas y almacenes.

		Hombres	Mujeres
ARGENTINA	Horas trabajadas anuales	6.751.250	3.556.858
	Número de accidentes laborales con baja	65	26
	Tasa de accidentes	0,18	0,00
	Tiempo perdido por accidentes (%)	0,23	0,22
	Tiempo perdido por absentismo (%)	2,02	3,24
	Nº trabajadores fallecidos por accidente laboral	0	0
BRASIL	Horas trabajadas anuales	6.894.299	8.954.211
	Número de accidentes laborales con baja	50	77
	Tasa de accidentes	0,12	0,13
	Tiempo perdido por accidentes (%)	0,22	0,27
	Tiempo perdido por absentismo (%)	5,77	10,70
	Nº trabajadores fallecidos por accidente laboral	0	0
ESPAÑA	Horas trabajadas anuales	13.344.522	29.079.587
	Número de accidentes laborales con baja	751	1.069
	Tasa de accidentes	0,83	0,46
	Tiempo perdido por accidente (%)	0,77	0,64
	Tiempo perdido por absentismo (%)	4,25	7,79
	Nº trabajadores fallecidos por accidente laboral	0	0
PORTUGAL	Horas trabajadas anuales	2.500.788	4.577.381
	Número de accidentes laborales con baja	169	307
	Tasa de accidentes	1,04	1,00
	Tiempo perdido por accidentes (%)	0,72	0,64
	Tiempo perdido por absentismo (%)	2,99	3,36
	Nº trabajadores fallecidos por accidente laboral	0	0

(Indicador GRI 403-2)

En la Sociedad se desarrolla la formación a las nuevas tiendas y nuevos procesos, de tal manera que se garantiza que todos los empleados están formados en seguridad y salud en su puesto de trabajo, tanto los que ya están en la compañía y reciclan su conocimiento, como las nuevas incorporaciones.

Con el objetivo de contribuir a mejorar los hábitos de vida saludable de sus empleados, DIA organizó por séptimo año consecutivo la Semana Saludable, tanto en la sede central de Las Rozas de Madrid como en los centros regionales, implicando al personal de la red de tiendas, almacenes y oficinas. Así, los empleados pudieron disfrutar de actividades centradas en el ejercicio físico, alimentación saludable, hidratación y bienestar emocional.

En el marco de vigilancia de la salud se han desarrollado otras campañas ya habituales en años anteriores como la Campaña de Vacunación antigripal, iniciada y promovida por los Servicios de Salud Pública y al que se suma DIA para facilitar la vacunación a todas las personas interesadas.

En la misma línea estratégica se integra la vigilancia de la salud dentro del Plan de Prevención global de la empresa: a través del Reconocimiento de Vigilancia de la Salud, se puede evaluar el estado de salud de los trabajadores en relación con los riesgos existentes en su puesto de trabajo, lo que permite anticipar a las necesidades preventivas, mediante la adaptación de puestos en los casos que se precisen, así como conocer la evolución de su salud con el paso del tiempo y detectar de forma precoz signos de posibles y potenciales lesiones para evitar que deriven en enfermedades profesionales.

En este mismo sentido, DIA integra en su Plan de Prevención global de la empresa procedimientos para detectar las repercusiones de las condiciones de trabajo sobre la salud, identificando los trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos para facilitar la adaptación del puesto a las necesidades de cada individuo.

2.2.2.3. Rendimiento y retribución

DIA mantiene un sistema de remuneración salarial que persigue atraer, motivar y retener a una plantilla preparada para afrontar los retos a los que se enfrenta el sector de la distribución. Para ello desarrolla un proceso que persigue como objetivo la justa ponderación de la excelencia entre sus empleados. La política de retribución se establece por la Dirección de DIA, en función de las prácticas del mercado local, la inflación, acuerdos con los sindicatos y convenios colectivos.

La política de remuneraciones de DIA está basada en los siguientes principios y fundamentos:

- Moderación y adecuación a las tendencias y referencias en materia de remuneraciones seguidas en sociedades de similar tamaño y actividad de manera local, garantizando que se alineen con las mejores prácticas de mercado.
- Recompensar la calidad del trabajo, dedicación, responsabilidad, conocimiento del negocio y compromiso con la Compañía de las personas que desempeñan puestos clave y lideran la organización.
- Estrecha vinculación entre remuneración y resultados de la Compañía, de manera que el peso de la retribución variable sea adecuado para recompensar eficazmente la consecución individual de objetivos así como la aportación de valor a la Compañía y a sus accionistas.
- Equidad interna y competitividad externa.

La compañía cuenta mecanismos de evaluación del desempeño para el 100% de la plantilla (Indicador GRI 404-3) que difieren y se adecúan en función del cargo y puesto. En el caso del personal de tienda y almacén, se evalúan objetivos de desempeño, de productividad del centro de trabajo e individuales. En el caso de las oficinas, los objetivos personales están enfocados al desempeño individual, valores y alineados con los resultados de la Compañía.

El mérito es el principal motor de crecimiento salarial. Dicho mérito se calcula a partir de una evaluación anual de la adecuación a los valores, a las competencias y el cumplimiento de los objetivos previamente fijados. Todas estas evaluaciones dan lugar a los siguientes resultados: excelente, buena, satisfactoria y mejorable, que correlacionan con la subida salarial.

Por su parte, el potencial es entendido en DIA como las capacidades de un empleado necesarias para desarrollar a futuro trabajos de mayor responsabilidad, siendo un acelerador del crecimiento salarial. Mediante un sistema de gestión de potencial, se detectan aquellas personas consideradas con alto potencial y se establecen medidas de retención, siendo una de ellas el reconocimiento mediante categoría superior, preferencia en procesos de formación y de selección interna.

Destaca este año el cambio de sistema retribución variable aplicado para el personal de las tiendas propias en el área de sala. El nuevo sistema de recompensa está más alineado con la estrategia de la compañía y tiene en cuenta la voz del cliente con la inclusión del NPS (nivel de satisfacción) como factor de medición. En este sentido, la incorporación de nueva secciones de venta asistida y frescos a las tiendas de la enseña DIA, está ligado ahora a la buena gestión de dichas secciones. Por ello son continuas las actuaciones tanto comerciales como de capacitación de profesionales anteriormente comentadas. Este nuevo sistema de retribución variable para este colectivo complementa así la retribución global de los profesionales de carnicería, charcutería y pescadería.

Por su parte, el resto del personal de tienda y almacén continúa con el anterior sistema de tramos en función del desempeño y la categoría en relación al variable.

El 100% de la plantilla de tienda y almacén se beneficia del sistema retribución variable por encima del salario mínimo establecido en convenio.

En cuanto al personal de oficinas, mandos y directores, la retribución variable se reparte entre los objetivos de la compañía que pesan un 60% (EBIT, Ventas brutas bajo enseña, Like for Like y tesorería de mercancías) y los objetivos personales (40%), entre los que están los acordados con el jefe directo y la mejora del índice de satisfacción del cliente. Este año, como novedad, se ha incorporado a estos objetivos personales el de la mejora del índice de satisfacción de las franquicias.

2.2.2.4. Igualdad de oportunidades laborales

DIA es una compañía comprometida con la igualdad de oportunidades laborales. La presencia de mujeres alcanza el 69,1% de la plantilla total, siendo la representación de la mujer en puestos de gestión de un 32,4%. A nivel de Consejo, la proporción se mantiene en el 30%, mientras que a nivel de Dirección este ratio se sitúa en un 32,5%, ligeramente por debajo del dato del año anterior (34,3%).

La distribución de la plantilla del Grupo DIA, por género, nivel jerárquico y país, a final de 2017, es la siguiente:

Distribución de la plantilla por género y nivel jerárquico		
	Hombre	Mujer
Consejo	70%	30%
Director	73%	27%
Manager	62%	38%
Empleado	34%	66%

Distribución de la plantilla por edad y nivel jerárquico			
	Menores de 30	30-50	Mayores de 50
Consejo	0%	10%	90%
Director	0%	60%	40%
Manager	11%	77%	12%
Empleado	33%	59%	8%

(Indicador GRI 405-1)

Distribución de la plantilla por género y país		
	Hombre	Mujer
España	28%	72%
Portugal	34%	66%
Argentina	63%	37%
Brasil	48%	52%
Total	36%	64%

DIA publicita de forma transparente los procesos de selección, promoción y formación laboral, y garantiza, además la igualdad salarial en trabajos de igual valor. No se han registrado casos de discriminación a este respecto en 2017 (Indicador GRI 406-1).

La compañía cuenta con un Plan de Igualdad, aprobado en 2012, que persigue profundizar aún más en la equidad de oportunidades profesionales a todos los niveles de la plantilla.

Durante los días 8, 9 y 10 de marzo, y con motivo del Día Internacional de la Mujer, DIA puso en marcha una campaña de información y sensibilización basada en dos ejes principales: el talento y la digitalización. A través de esta iniciativa, se les hizo llegar a todo el personal, infografías con datos y estadísticas sobre la igualdad y la digitalización, al igual que artículo monográfico sobre la mujer y la transformación digital. Asimismo, se hizo público también entre todos los empleados los objetivos de Naciones Unidas para la igualdad de Género y se convocó el concurso "Mujeres que dejaron huella", donde las personas que trabajan en DIA enviaron sus selfies con las aportaciones como inventos u obras literarias realizadas por mujeres a lo largo de la historia.

La compañía forma parte también desde el año pasado del programa Universo Mujer, una iniciativa integral para el desarrollo de la mujer y su evolución personal dentro de la sociedad. El acuerdo nace para desarrollar iniciativas que contribuyan a la mejora y transformación social a través de los valores de todo el deporte femenino. DIA, que se ha sumado a otras iniciativas en favor de la igualdad y el liderazgo femenino, se identifica y apuesta por este programa para la promoción de la mujer y en colaboración con la FEB desarrollará un conjunto de proyectos que contribuirán a los objetivos definidos y en los que participarán, de manera especial, clientes y empleados.

2.2.2.5. Diversidad e integración

DIA apuesta por la sensibilización en nuestro entorno a lo largo de todo el año para conseguir que las personas con discapacidad vivan y trabajen en una sociedad más inclusiva, en la que se garantice la igualdad de oportunidades para todos.

A finales del año DIA renovó con la Fundación Once el convenio Inserta, un proyecto iniciado en 2012 por el que ya se han sumado a la plantilla en España 90 personas con discapacidad, y por el que DIA se comprometió a incorporar a otras 150 personas más en los próximos cuatro años. DIA seguirá contando con Inserta Empleo, la entidad para la formación y el empleo de Fundación ONCE, para cubrir nuevos puestos de trabajo que la compañía demande, preseleccionar a candidatos que se adecuen mejor al perfil requerido, e impartir formación a medida que les permita desempeñar las labores asignadas. El acuerdo contempla, además, la promoción de otras acciones que favorezcan la inserción laboral de personas con discapacidad de forma indirecta, mediante la adquisición de bienes y la contratación de servicios a los centros especiales de empleo.

En esta misma línea, y por sexto año consecutivo, la compañía celebró el Día Internacional con personas con discapacidad, contribuyendo a la difusión y concienciación de la integración en la sociedad a las personas con capacidades diferentes en nuestra compañía.

2.2.2.6. Comunicación interna

DIA mantiene una comunicación constante y periódica con sus empleados a todos los niveles, que permite trasladar la identidad corporativa a la plantilla y generar confianza y buenas relaciones entre empleados.

Más escucha activa del empleado

Además del contacto directo con el empleado que la compañía impulsa a través de sus herramientas citadas en este capítulo, DIA realiza cada dos años una encuesta de clima en todos los países en los que opera y para el 100% de su plantilla. Se trata de un proyecto voluntario en el que a través de un tercero se garantiza el total anonimato y privacidad de las respuestas aportadas.

Durante el presente ejercicio, se volvió a tomar el pulso entre más de 150 personas de la Sede con motivo de la nueva organización interna y del área comercial en desarrollo y compras. El objetivo ha sido conocer, a través de estas encuestas puntuales realizadas mediante una aplicación móvil, la opinión de los empleados respecto a los temas de organización y estructura.

Nuevas herramientas para mejorar la comunicación

2017 ha sido el año del despliegue en la Sede y un piloto para tiendas del nuevo Portal Corporativo del empleado, un espacio creado con el objetivo de fomentar la comunicación hacia los empleados, la generación de conocimiento profesional y de tiempo libre compartido y la difusión de información corporativa. Entre otros contenidos, el nuevo portal, que funciona a modo de red social interna, incluye entre otros:

- Información acerca de los servicios, estructura, políticas, productos, marcas y campañas mediáticas de DIA.
- Actualidad relacionada con la Sociedad
- Información Laboral
- Ofertas para el empleado y ventajas sociales
- Espacios de libre adhesión para el intercambio de información

Además, la comunicación interna ha reforzado la comunicación bidireccional, a veces cara a cara o aprovechando las oportunidades que ofrecen las últimas tecnologías, a través de los cuales los empleados puedan plantear dudas e inquietudes a la Dirección. Dos veces al año, el Consejero Delegado y todo el Comité Directivo realizan una presentación sobre la evolución de la compañía con preguntas en abierto a través de videoconferencia de los empleados.

Por su parte, los directores del grupo realizan a su vez tres reuniones al año con el Comité de Dirección donde analizan los resultados y se ponen en común las diferentes cuestiones acerca del negocio.

La webcast con los analistas y la presentación a prensa de los resultados, pueden ser seguidos por los empleados a través de la web corporativa en el caso de la webcast o de Periscope en el caso de la rueda de prensa.

2.2.2.7. Desarrollo del capital humano

Formación y desarrollo del talento

DIA mantiene una política activa en materia de retención y formación del talento que identificar, reconoce y fomenta el valor que los diferentes perfiles generan para su organización. La formación continuada resulta prioritaria para acompañar un proceso de constante cambio e innovación orientado principalmente a adecuarse a las nuevas necesidades de los clientes.

Es por eso que la compañía realiza una apuesta constante y diferenciada por la formación continuada para todo su personal.

Además de la formación externa, DIA dispone de centros de formación propios para empleados y franquiciados que desarrollan su labor en tienda. En estas instalaciones se capacita a todos los niveles del personal de sala de venta para acometer las funciones como operativas de caja, nuevos servicios y tareas más específicas como funcionamiento de las secciones, carnicería o pescadería. La compañía también realiza una formación específica

en los centros logísticos enfocada principalmente al uso eficiente de las herramientas y maquinaria y - como para el resto de los perfiles - en garantizar la seguridad laboral de los trabajadores.

Promedio horas de formación por trabajador al año							
ARGENTINA	Hombres	Cargos Directivos	1,88	ESPAÑA	Hombres	Cargos Directivos	12,56
		Managers	22,59			Managers	19,27
		Empleados	9,98			Empleados	5,18
	Mujeres	Cargos Directivos	10,00		Mujeres	Cargos Directivos	21,87
		Managers	26,49			Managers	21,46
		Empleados	10,47			Empleados	6,29
	Total				12,07	Total	
BRASIL	Hombres	Cargos Directivos	0,00	PORTUGAL	Hombres	Cargos Directivos	15,31
		Managers	16,45			Managers	20,00
		Empleados	19,57			Empleados	16,68
	Mujeres	Cargos Directivos	0,00		Mujeres	Cargos Directivos	23,50
		Managers	15,29			Managers	15,11
		Empleados	25,44			Empleados	13,83
	Total				22,71	Total	

(Indicador GRI 404-1)

Promoción interna

DIA cuenta con herramientas para identificar y reconocer el valor que las diferentes funciones generan para la organización. Este sistema más flexibilizado, además alcanzar una coherencia organizativa, permite reconocer las áreas estratégicas del negocio e identificar como organización a las personas que aportan un valor extra a la compañía sobre los parámetros de un sistema con criterios comunes.

DIA realiza año tras año una apuesta constante por la promoción interna y desarrollo profesional a largo plazo, potenciando perfiles con una mayor visión global y transversal de la compañía.

2.2.3. Cumplimiento y gestión ética

El modelo de cumplimiento de DIA se compone de un conjunto íntimamente relacionado de normas, procedimientos y responsables en el que se pueden diferenciar tres niveles organizativos:

1. Un nivel normativo exigente en materia de Buen Gobierno: los estatutos y reglamentos de los distintos órganos de gobierno de la compañía responderían a este nivel.
2. Un nivel procedimental para proporcionar control interno y seguridad jurídica: el sistema de gestión de riesgos anteriormente descrito, la existencia de un mapa regulatorio que se actualiza anualmente o el sistema de control interno de la información financiera (SCIIF) constituirían este escalón.
3. Un nivel cultural para la prevención y detección de conductas ilícitas o no acordes a los valores de la empresa. El Código de Ética de Grupo DIA, el modelo de prevención de delitos y plan antifraude responderían a este objetivo de crear y difundir entre los empleados de DIA una cultura profesional y ética en la que los valores de la empresa estén alineados con la manera de actuar en los mismos.

GOBIERNO CORPORATIVO	CONTROL INTERNO Y SEGURIDAD JURÍDICA	PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE FRAUDE
OBJETIVOS		
<p>Disponer de un cuerpo normativo exigente en materia de Buen Gobierno</p> <ul style="list-style-type: none"> Estadutos y reglamento (JGA, CdA y RIQ) Emisión de IAGC, IAR y Hechos Relevantes Control operaciones de valores, autocartera e información privilegiada <p>Adopción de acuerdos societarios conforme a derecho</p> <ul style="list-style-type: none"> Control y coordinación de filiales Diseño de un marco de delegación de poderes seguro (centralización facultades, dima misoncomunidad y limitación económico) 	<p>Disponer de un sistema de control interno y de gestión de riesgos que asegure un adecuado entorno de control</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistema de Control y Gestión de Riesgos Implantación normas Control interno (SCIF + Operaciones) Programas Seguros Corporativos y Locales <p>Dotar de la seguridad jurídica a la compañía en el tráfico de los negocios</p> <ul style="list-style-type: none"> Mapa regulatorio Control contractual (modelos estándar) Protección de Datos (oficina de consulta) 	<p>Plasmar una cultura de compliance a través de un modelo ético para empleados</p> <ul style="list-style-type: none"> Código ético Modelo de Prevención de Delitos (España) Programa Antifraude y Anticorrupción <p>Disponer de canales de detección de malas conductas</p> <ul style="list-style-type: none"> Canal ético Acciones Forensic (DD de compliance en M&A)
ÁREAS RESPONSABLES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL		
SECRETARÍA CONSEJO DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA Y COMPLIANCE	AUDITORÍA INTERNA DIRECCIÓN FINANCIERA DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA Y COMPLIANCE	COMITÉS ÉTICOS DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA Y COMPLIANCE

Sirviéndose como base de sus valores corporativos - Eficacia, Iniciativa, Respeto, Equipo y Cliente- **El Código Ético de Grupo DIA** es uno de los instrumentos principales para promover esa cultura ética, ya que formaliza las pautas de comportamiento que las personas que participan de la actividad de la compañía deben seguir. Como el resto de normas definidas por la Sociedad, el Código es de obligado cumplimiento para todos los empleados.

Un Comité Ético Corporativo y un Comité Ético acompañan la gestión de este Código Ético, ostentando las siguientes responsabilidades:

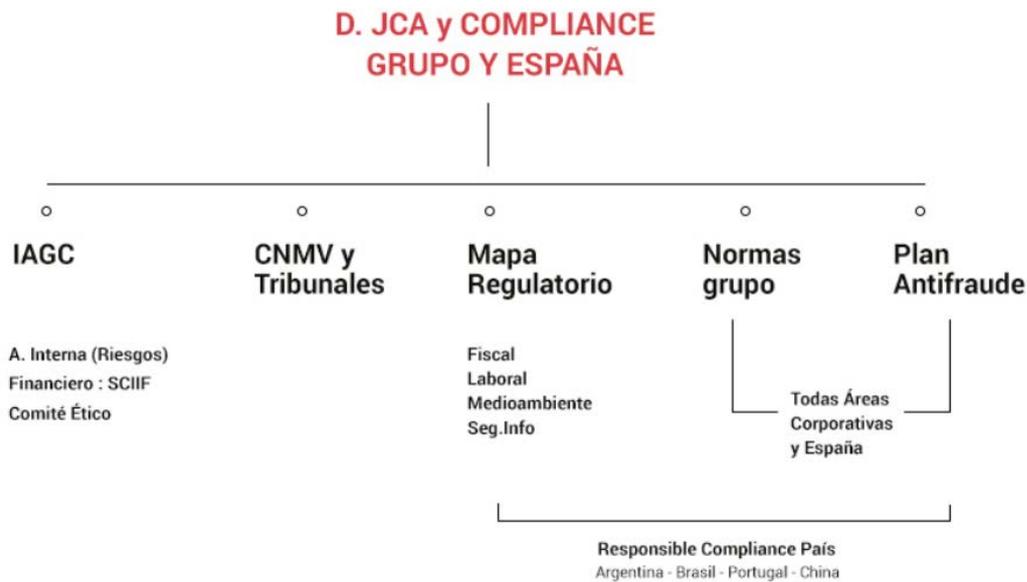
- Difundir los valores contenidos en el Código y facilitar su comprensión.
- Velar por el buen funcionamiento del Canal Ético creado al servicio de la implementación del Código.
- Analizar y dar respuesta a todas las comunicaciones recibidas a través del Canal Ético, ya sean éstas dudas de interpretación o denuncias, de conformidad con la normativa interna y externa aplicable.
- Elaborar informes trimestrales de cumplimiento y desempeño, que se elevan de forma consolidada y con carácter anual a la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración.

El 100% de los empleados de DIA han sido instruidos en el contenido el Código (Indicador GRI 205-2). El Canal Ético habilitado (vía correo electrónico y dirección postal) permite la consulta y denuncia anónimas, aunque quien se identifique seguirá contando con las máximas garantías de confidencialidad y de no represalia. Proveedores, franquiciados y contratistas, que han sido proactivamente informados de la existencia del Código de Ética, tienen también a su disposición este canal de comunicación con el Comité de Ética y pueden hacer uso del mismo con las mismas garantías que cualquier otro empleado (Indicador GRI 102-17).

Como refuerzo al Código de Ética, DIA tiene desarrollado e implementado un **modelo de prevención de delitos** con el objetivo de establecer los procedimientos y políticas internas de control más adecuadas para prevenir la comisión de actos contrarios a la legalidad. Este modelo se cimenta a su vez en el “mapa de regulación”, en el que se identifica y detalla toda la normativa de aplicación a DIA, con especial atención a la legislación clave en los principales procesos de la cadena de suministro. El riesgo de comisión de delitos es entonces evaluado para cada una de las áreas y cada región dispone de un responsable de prevención que reporta al Comité Ético y al director de Cumplimiento Normativo de Grupo DIA.

La compañía dispone a su vez de un programa **antifraude específico**, que ha sido implementado en todas las jurisdicciones en las que la compañía opera de acuerdo con una matriz de riesgo desarrollada para cada geografía. En este sentido, DIA tiene designado un encargado de prevención antifraude, que, a su vez, es el responsable de prevención de delitos.

Estructura de Compliance DIA



Durante el presente ejercicio, un caso de corrupción fue detectado en DIA, lo que desencadenó el despido del trabajador. En total, para el presente periodo de reporte, hay dos litigios de esta naturaleza abiertos (Indicador 205-3).

2.2.4. Cuestiones sociales: ONG y otras asociaciones

DIA mantiene su compromiso con la responsabilidad y el respeto por el entorno en el que opera y con las personas con las que trabaja. Más allá de esto, y dada la alta penetración de su red de tiendas en los barrios y municipios en los que opera, la empresa siente la obligación de posicionarse y apoyar ciertas causas sociales de importancia para sus clientes y sus colaboradores. Para ello pone en marcha todos los años, en colaboración con distintas entidades y asociaciones sin ánimo de lucro, una serie de acciones sociales que regula a través de su propia política de RSC, desde donde se articulan de forma clara y transparente los procedimientos para dichas colaboraciones.

Durante 2017, la compañía ha centrado nuevamente sus proyectos sociales en hacer llegar la alimentación al mayor número de personas posibles, en línea con la actividad principal del negocio y lo que más eficientemente sabe hacer. Además, DIA ha mantenido en su apoyo histórico para la concienciación sobre la lucha contra las enfermedades raras que afectan principalmente a los niños y su patrocinio con la Federación Española de Baloncesto. En virtud de este patrocinio, se han puesto en marcha diferentes proyectos relacionados con las causas con las que la empresa se siente más identificada: la promoción del deporte, la igualdad y el apoyo a la infancia más vulnerable.

Entregas a los bancos de alimentos

Durante 2017, DIA ha entregado al Banco de Alimentos un volumen superior a los 3,8 millones de kilos de alimentos, cifra que supone un incremento de más del 6% con respecto a la del año anterior y 7 veces más que lo entregado en 2012. Esta cifra ha sido posible gracias a la participación solidaria de sus clientes, los propios empleados de la compañía, y los franquiciados DIA, así como los proveedores de productos y servicios logísticos. Esta cifra incluye las entregas desde almacenes de la compañía (más de 860.000 kilos), la Gran Recogida de Alimentos (2,8 millones) y las Operaciones kilo puntuales llevadas a cabo a lo largo del año (145.500 kilos).

Patrocinio deportivo

En septiembre del presente ejercicio, DIA firmó un acuerdo para las dos próximas temporadas por el que la compañía se convierte en el principal patrocinador de la liga femenina de baloncesto en España, pasándose a llamar la competición LigaDIA de Baloncesto. El acuerdo supone un nuevo avance en relación a la alianza firmada hace un año entre ambas entidades en el marco del proyecto Universo Mujer Baloncesto, un programa integral para el desarrollo de la mujer en la sociedad y el deporte liderado por la propia Federación Española de

Baloncesto. Este programa nace para desarrollar iniciativas que contribuyan a la mejora y transformación social a través de los valores de todo el deporte femenino. DIA se identifica y apuesta por este programa para la promoción de la mujer y en colaboración con la FEB desarrollará un conjunto de proyectos que contribuirán a los objetivos definidos y en los que participarán, de manera especial, clientes y empleados.

En el marco del acuerdo que DIA mantiene con la Federación Española de Baloncesto (FEB), por el que la compañía firmó el primer patrocinio deportivo de su historia hace un año, durante 2017 se han ido desarrollando iniciativas de acción social, orientadas a divulgar los valores de este deporte entre colectivos tan dispares como la infancia o la tercera edad. Así, surgió la “Superliga DIA” de Baloncesto infantil, una competición de ámbito escolar en la que en su primera edición participaron 192 equipos de toda España formados por 2.300 niños y niñas de edades comprendidas entre los 9 y los 10 años. En línea con la promoción de los valores del deporte y la vida saludable, nació también el programa “SuperSenior” para personas mayores de 50 años, centrado en luchar contra el sedentarismo e incentivar un envejecimiento activo y saludable con el baloncesto como herramienta principal y con el trabajo de técnicos especializados. En ambos casos, además de la colaboración estrecha con la FEB también se involucraron las Federaciones Regionales, las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos de las localidades implicadas.

Acciones de carácter social más destacadas (Indicador GRI 102-12)

DIA mantiene una estrecha colaboración con distintas ONGs nacionales e internacionales centradas en la mejorar la vida de la infancia vulnerable.

Principales acciones llevadas a cabo:

- Meriendas junto a la Cruz Roja en Galicia y Extremadura para menores en riesgo de exclusión:

Programa para garantizar que más de 800 menores cuyas familias atraviesan situaciones de dificultad económica puedan tener una merienda. En concreto, el acuerdo contempla que DIA distribuya semanalmente un menú apropiado para los menores que participan en el proyecto Éxito Escolar de Cruz Roja en Extremadura y Galicia, incorporando además productos saludables y típicos de cada región.

Los menús varían a diario y han sido diseñados por un nutricionista de Cruz Roja para garantizar que sean ricos en nutrientes, variados y apropiados a la etapa del desarrollo de los menores. Incluyen zumos, cereales, lácteos, fruta fresca, frutos secos y agua.

- Acuerdo con la Fundación Altius para formar profesionalmente a jóvenes desempleados:

DIA y la Fundación Altius Francisco de Vitoria presentaron el proyecto ‘1 Kilo de Ayuda + Cena para Dos’, una iniciativa que ha permitido formar a 650 jóvenes desempleados en la Comunidad de Madrid a lo largo de 2017. El objetivo del acuerdo alcanzado entre ambas organizaciones es la inserción socio laboral de jóvenes desempleados a través de itinerarios individualizados adaptados a cada uno de ellos.

Así, los clientes de DIA pudieron adquirir una tarjeta de ‘1 Kilo de Ayuda’ en caja al realizar su pago, con un coste de 1 euro. Al adquirir esta tarjeta, además de ayudar a los más necesitados, los clientes participaron en el sorteo mensual de cinco cenas para dos personas valoradas en 100 euros por comensal, a elegir de una lista con los mejores restaurantes de todas las provincias españolas.

- Campaña de Menores sin alcohol, un reto de todos:

DIA puso en marcha la campaña “Menores sin alcohol, un reto de todos”, una iniciativa que responde a la necesidad de dar respuesta a los problemas del incremento de consumo de alcohol en los menores de edad y que tanto instituciones como la sociedad civil y la ciudadanía en general vienen denunciando desde hace tiempo.

Se trata de una campaña transversal, en la que participan tanto empleados, como franquiciados y proveedores, en la que se concientiza a través de cartelera en tienda y otras iniciativas, sobre la problemática de un segmento de la sociedad en riesgo. Para su difusión se ha creado una web propia www.menoresinalcohol.com en las que se aportan las cifras más relevantes, se informa sobre el objetivo y finalidad así como se avanzan las novedades relacionadas con el proyecto que mantendrá su continuidad a lo largo de 2018. El objetivo es poder dotar a más de 20.000 trabajadores de las herramientas necesarias para que los menores no compren alcohol en sus centros y para poder enfrentarse a un posible consumo precoz de bebidas alcohólicas por parte de sus hijos.

Como evolución de este acuerdo, DIA y la Federación Española de Bebidas Espirituosas (FEBE) iniciaron un acuerdo de colaboración pionero para desarrollar acciones e iniciativas destinadas a prevenir el consumo de alcohol en menores de edad, en el marco de sus respectivas campañas para este fin. Mediante esta cooperación, la primera entre empresas del sector y una compañía de distribución, FEBE se suma a la campaña de DIA 'Menores sin alcohol, un reto de todos', y DIA se adhiere a 'Menores ni una Gota', una iniciativa promovida por la Federación Española de Bebidas Espirituosas (FEBE). Esta alianza prevé la realización de actividades de información y prevención dirigidas tanto a los menores como a las familias, con el objetivo de dotarlas de herramientas para enfrentarse a un posible consumo precoz de bebidas alcohólicas por parte de sus hijos.

- I Carrera contra la Pobreza infantil junto a Save the Children en Sevilla:

DIA y Save the Children pusieron en marcha la 'I Carrera Solidaria contra la Pobreza Infantil' en Sevilla. Este evento socio-deportivo familiar, destinado a personas de todas las edades, tuvo como finalidad la recaudación de fondos destinados a los proyectos que la ONG lleva a cabo para la atención de la infancia en situación de pobreza en la capital hispalense. Esta acción, en la que, además de estas dos entidades también colaboraron la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Sevilla y la empresa proveedor de DIA, Jolca, se enmarca dentro de la Alianza contra la Pobreza Infantil en Andalucía, puesta en marcha en junio de 2015 y que fue suscrita por la administración autonómica y treinta y una entidades y organizaciones de la sociedad civil andaluza. Su objetivo es contrarrestar los efectos de la crisis, la exclusión y la pobreza infantil. El reto común fue el de mejorar la vida de los niños y niñas andaluces y minimizar el impacto que la crisis económica puede tener en ellos.

- VIII Carrera contra las Enfermedades Raras en Madrid:

La Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER) organizó un año más en la Casa de Campo de Madrid la VIII Carrera por la Esperanza de Madrid, con el objetivo de sensibilizar sobre estas patologías a través del deporte. DIA, patrocinador de este evento desde su primera edición, renovó un año más su compromiso con esta tradicional ya cita solidaria y la que invita a todos sus empleados y clientes a solidarizarse con esta causa.

Esta actividad supone el broche final de la Campaña del Día Mundial de las patologías poco frecuentes iniciada en todo el mundo el 28 de febrero, el día más 'especial del año', y que reúne a más de 5.000 personas durante una mañana llena de deporte, diversión y actividades familiares.

- Programa integral contra la Violencia de Género:

DIA forma parte del programa Empresas por una Sociedad Libre de Violencia de Género que promueve el Ministerio de Sanidad, Igualdad y Servicios Sociales de España. A través de este acuerdo se realizan acciones de sensibilización para la igualdad, el respeto de los derechos fundamentales y la construcción de una sociedad sin violencia sobre las mujeres. La difusión de estos mensajes se realizó tanto a nivel interno como externo, implicando también a clientes.

- Acuerdo con Labdoo para el envío de tecnología a escuelas del tercer mundo:

DIA y la plataforma colaborativa Labdoo firmaron un acuerdo para el envío de ordenadores portátiles en desuso a niños y escuelas de países del tercer mundo, con el objetivo de aportar nuevas soluciones a los sistemas educativos de estas zonas y además dar una segunda vida a los materiales que se consideran obsoletos. Los ordenadores enviados son formateados previamente y cargados con diferentes aplicaciones educativas que cuentan con ejercicios y actividades de matemáticas, lenguaje o ciencias entre otras materias.

Además, los empleados de DIA que estuvieran interesados en esta iniciativa pudieron colaborar también enviando su propio material tecnológico o incluso de forma más activa ejerciendo de porteadores de los ordenadores si coincide un viaje a alguna de las zonas donde la plataforma trabaja.

- Marchas familiares solidarias en Avilés y Gijón en favor de la población más necesitada:

DIA y sus empleados participaron un año más en las marchas solidarias que organiza el diario El Comercio dando el avituallamiento para los asistentes repartiendo agua, zumos y fruta tanto en Gijón como Avilés. Las iniciativas se realizaron a favor de la Asociación Gijonesa de Caridad Cocina Económica y Cáritas Asturias, que se encargan de atender las necesidades básicas (comida, alojamiento y vestido) y proporcionar asistencia social a la población más necesitada, promocionando a su vez a las personas.

3. LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

3.1. Liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez asegurando el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos, tanto comerciales como financieros, para un periodo mínimo de 12 meses; cubriendo las necesidades de financiación mediante la generación recurrente de caja de sus negocios, así como la contratación de préstamos a largo plazo y líneas de financiación.

A 31 de diciembre de 2017, las disponibilidades de liquidez alcanzan los 826,4 millones de euros, incluyendo efectivo, otros activos líquidos y líneas de crédito disponibles.

ANÁLISIS DE LIQUIDEZ (en millones de euros)

Clase	Total	Dispuesto	Disponible
Línea de crédito revolving	600,0	-	600,0
Líneas de crédito	67,8	-	67,8
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	158,6	-	158,6
Total	826,4	-	826,4

3.2. Recursos de capital

El Grupo DIA ha venido invirtiendo en los últimos años un importe entre 300 y 350 millones de euros excluyendo las adquisiciones de acciones de empresas y de paquete de tiendas a competidores. La estrategia de la Sociedad se centra en invertir prioritariamente en los mercados con mayores retornos y en aperturas y remodelaciones de tiendas.

DIA elabora un plan anual de inversiones que es sometido a la Dirección del Grupo a través de un Comité de Inversiones. A su vez, la Alta dirección lo somete a la aprobación del Consejo de Administración.

En términos financieros se establecen objetivos de Retorno sobre la Inversión.

3.3 Análisis de obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance

En el desarrollo corriente de la actividad, la Sociedad realiza determinadas operaciones que no se encuentran recogidas en el balance y que pueden suponer una salida o entrada de fondos en el caso de tener que hacer frente a los compromisos que surjan de estas operaciones; se trata fundamentalmente de arrendamientos operativos para tiendas y almacenes.

El total de compromisos adquiridos por la Sociedad a 31 de diciembre de 2017 que pueden afectar a su liquidez es de 273,2 millones de euros (31 de diciembre de 2016: 227,3 millones de euros). La partida más significativa corresponde a los compromisos derivados de los contratos de arrendamientos firmados por los locales en los que la Sociedad desarrolla su actividad.

Los compromisos por los contratos de arrendamiento de locales ascienden al 31 de diciembre de 2017 a 173,3 millones de euros (31 de diciembre de 2016: 137,3 millones de euros).

Por otro lado, la Sociedad tiene obligaciones vinculadas a contratos de alquileres mobiliarios (renting de vehículos, equipamientos...) por 0,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2017 (1,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2016).

Los compromisos asociados a las operaciones de Expansión ascienden a 99,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2017, 88,9 millones de euros en el mismo periodo del ejercicio anterior. Estas operaciones incluyen sobre todo opciones de compra/venta de inmuebles, principalmente almacenes y las obligaciones derivadas de operaciones o contratos comerciales, fundamentalmente con franquicias.

DIA también presenta compromisos recibidos que pueden suponer una entrada de fondos de cobro futuro por importe de 884,7 millones de euros (31 de diciembre de 2016: 968,8 millones de euros). Estos compromisos recibidos son relativos a Tesorería e incluyen las líneas otorgadas y no utilizadas de crédito, de crédito revolving y de confirming.

Con estas líneas de crédito, la Sociedad cubre sus necesidades de financiación para las operaciones diarias y no considera que se vaya a producir ninguna circunstancia que afecte a la concesión de estas líneas por parte de las entidades financieras.

4. GESTIÓN DEL RIESGO NO FINANCIERO: OBJETIVOS Y POLÍTICAS

El modelo de gestión de riesgos de DIA

La Sociedad tiene establecido un modelo de gestión de riesgos (en adelante, el "MGR") con un enfoque sistemático y detallado que permite identificar, evaluar y responder a los riesgos relacionados con la consecución de sus objetivos de negocio.

Este modelo, basado en el Marco Integrado de Gestión de Riesgos Corporativos COSO II (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission), asegura la identificación de los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros, tales como los operativos, tecnológicos, sociales, medio ambientales, políticos o reputacionales.

El MGR de DIA dispone de una Política de gestión de riesgos de aplicación para la Sociedad, aprobada por el Consejo de Administración del Grupo.

En la aplicación del MGR, DIA ha considerado todas sus actividades en los diferentes niveles de la organización, desde aquellas a nivel corporativo, hasta las de unidades y procesos de negocio, siendo, por lo tanto, aplicable en los siguientes niveles: (i) ejecución de la estrategia de DIA; (ii) consecución de los objetivos de negocio; y (iii) correcta realización de las operaciones.

Estructura organizativa

El Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y el Comité de Dirección Grupo DIA son los encargados de velar por el buen funcionamiento del MGR.

Principales Responsabilidades

Órgano	Responsabilidades clave
Consejo de Administración	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobación y fijación de la política de control y gestión de riesgos ▪ Evaluación de la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo y de las Comisiones, abordando la función de gestión y supervisión de riesgos como una sección relevante
Comisión de Auditoría y Cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Supervisión y revisión periódica del Sistema de Gestión de Riesgos ▪ Seguimiento específico de los riesgos financieros de DIA ▪ Supervisión de los sistemas de control interno de la información financiera ▪ Supervisión y revisión periódica de la eficacia de los procedimientos de control interno de DIA y de auditoría interna
Comité de Dirección	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación interna del MGR y establecimiento de la estrategia, cultura, personas, procesos y tecnología que constituyen el MGR
Comité de Riesgos Corporativo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis del entorno y de nuevos proyectos que puedan influir directa o indirectamente en los riesgos de DIA ▪ Consideración de la inclusión de nuevos riesgos y/o de la desaparición de alguno de los ya existentes ▪ Recomendación de desarrollo de planes de acción específicos, planificación de su seguimiento y continuidad de los planes ya existentes. ▪ Seguimiento permanente de los riesgos clave identificados en el mapa de riesgos, y muy especialmente de los que se encuentran estrechamente relacionados con los principales grupos de interés de DIA, como son sus clientes, franquiciados y proveedores ▪ Evaluación y análisis detallado de los riesgos de DIA
Dirección de Auditoría Interna	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión del funcionamiento del sistema de control y gestión de riesgos y de la efectividad de las actividades de control implantadas
Gestores de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguimiento y monitorización continua de los riesgos, a través de indicadores previamente definidos

Nivel de tolerancia al riesgo

El Comité Ejecutivo de DIA revisa el nivel de tolerancia al riesgo de DIA, el cual se presenta al Consejo para su revisión y aprobación anual.

Las escalas de valoración de los riesgos (probabilidad e impacto) se actualizan, al menos, una vez al año, para adaptarse a la estrategia y circunstancias del negocio. Estas escalas de valoración consideran las distintas vertientes de impacto de riesgo y de probabilidad de ocurrencia, (financiera, ventas, operaciones, marco regulatorio, recursos humanos y reputación) y permiten la valoración de riesgos. Estas escalas son la base para la definición del nivel de tolerancia de la Sociedad.

El Modelo de Gestión de Riesgos de DIA define la tolerancia como “el nivel aceptable de variación que DIA está dispuesto a aceptar en cuanto a la consecución de sus objetivos”. Es, por tanto, el riesgo máximo específico que la Organización está dispuesta a asumir.

Principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio

DIA tiene como actividad principal la distribución de alimentación, productos de hogar, belleza y salud. En este contexto, la Sociedad define el riesgo como cualquier contingencia, interna o externa que, de materializarse, impediría o dificultaría la consecución de los objetivos fijados por la organización. Por ello, considera que un riesgo surge como resultado de la pérdida de oportunidades y/o fortalezas, así como de la materialización de una amenaza y/o potenciación de una debilidad.

Los riesgos principales se pueden agrupar en las siguientes categorías:

Categoría	Principales fuentes de riesgo	Principales mecanismos de gestión / control
Riesgos del Entorno		
<i>Riesgos y/o cuestiones relacionadas con el entorno en el que opera el Grupo abarcando, entre otros, aspectos Políticos, Económicos, Sociales, Tecnológicos o Legales.</i>		
Riesgos relacionados con el mercado / competencia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alineación con necesidades del mercado ▪ Concentración ▪ Relación con terceros ▪ Prácticas de la competencia 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Política Corporativa de Franquicias ▪ Desarrollo de análisis y estudios periódicos de mercado / país ▪ Establecimiento de normativa interna obligatoria en materia comercial
Riesgos regulatorios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Relación con franquiciados ▪ Incumplimientos normativos, incluida normativa fiscal ▪ Litigios 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Procedimiento de control y monitorización normativa (mapa de regulación) ▪ Implementación de Sistemas de Cumplimiento Normativo ▪ Constitución de la Unidad de Cumplimiento Normativo ▪ Implantación del Modelo de Prevención de Delitos ("MPD") ▪ Política Corporativa fiscal ▪ Implantación de buenas prácticas en materia fiscal y tributaria
Riesgos del entorno político y social	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgo país 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de análisis y estudios periódicos de mercado / país
Riesgos de Gobierno Corporativo y Ética		
<i>Riesgos y/o cuestiones relacionadas con el estructura corporativa, el modelo de gobierno, comportamientos no éticos o no responsables de empleados; o la responsabilidad social corporativa.</i>		
Responsabilidad Social Corporativa	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incumplimientos o malas prácticas en materia de RSC 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Política Corporativa de RSC ▪ Integración de valores sociales y medioambientales en todas las áreas de gestión
Integridad, lucha contra la corrupción y el soborno y reputación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comportamientos no éticos o fraudulentos ▪ Corrupción y soborno ▪ Gestión inadecuada de la marca / patentes ▪ Acciones de comunicación inadecuadas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implantación de Código Ético y Canal Ético de Consulta e Información ▪ Política Corporativa de prevención de delitos y anticorrupción ▪ Programa Antifraude y de lucha contra la corrupción ▪ Política Corporativa de Relaciones con Inversores ▪ Política Corporativa Relaciones Externas ▪ Política Corporativa en Marketing y Comunicación con Cliente
Riesgos del mercado de valores	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conductas/prácticas contrarias al mercado 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reglamento Interno de Conducta en materia de Mercado de Valores

Riesgos Operacionales

Riesgos y/o cuestiones relacionadas con el modelo de negocio de DIA y la ejecución de las actividades clave de su cadena de valor abarcando, entre otros ámbitos, la calidad y seguridad de los productos, la cadena de aprovisionamiento, cuestiones medioambientales y de salud y seguridad, RR.HH. y cuestiones sociales o tecnologías de la información.

Calidad y seguridad de los productos

- Pérdida / mermas
 - Alertas alimentarias
 - Interrupción de procesos clave
 - Gestión / valoración de stocks
 - Incidentes alimentarios (intoxicaciones)
- Política Corporativa de Calidad y Seguridad Alimentaria
 - Política de Responsabilidad Social Corporativa
 - *La calidad y el precio. Ofrecer a los consumidores soluciones a sus necesidades de alimentación y productos de gran consumo desde un compromiso único en el mercado con la calidad y el precio.*

Medioambiente

- Incumplimiento de requerimientos medioambientales
- Política Corporativa Medio Ambiente
 - Política de Responsabilidad Social Corporativa
 - *El cuidado del medio ambiente. DIA innova en su trabajo diario para reducir el consumo energético, disminuir la huella ambiental de sus actividades logísticas y gestionar adecuadamente sus emisiones, consumos y residuos.*

Cuestiones sociales, personas y Derechos Humanos

- Conflictividad laboral
 - Prevención de Riesgos Laborales
 - Pérdida de personal clave
 - Formación de empleados
 - Vulneración de Derechos Humanos
- Política Corporativa de Recursos Humanos
 - Política de Responsabilidad Social Corporativa
 - *El compromiso con las personas y los colectivos con los que se relaciona. La generación de empleo, el desarrollo de la franquicia, los acuerdos con proveedores, la colaboración en programas de ayuda socio-humanitaria y la creación de valor para el accionista y la sociedad.*

Sistemas de información

- Riesgo de fuga de información clave
 - Caída de sistemas de información clave
 - Ciberseguridad
- Establecimiento de normativa interna de obligado cumplimiento en materia de Sistemas y Seguridad de la información
 - Diseño y establecimiento de medidas preventivas y detectivas en materia de seguridad de la información (Ej.: redundancia de sistemas, back-ups, etc.)
 - Desarrollo de Auditorías de Sistemas

Riesgos Financieros

Las actividades de DIA se encuentran expuestas a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez. Para un mayor detalle ver apartado 10 de la Memoria de las Cuentas Anuales.

DIA cuenta con un sistema de seguimiento y actualización de los riesgos, que permite identificar e incorporar al mapa de riesgos de la compañía cualquier riesgo nuevo identificado, asegurando que son revisados todos los riesgos al menos una vez al año.

5. CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 20 de febrero de 2018 DIA ha firmado una alianza estratégica con CaixaBank que se estructura a través de la compra por parte de CaixaBank Consumer Finance del 50% de las acciones de Finandia, E.F.C., S.A. La compra queda sometida a los procesos de autorización de las autoridades competentes.

6. INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

- DIA estima volver al crecimiento de ventas en 2018, alcanzando tasas positivas de ventas comparables durante el año.
- La compañía espera alcanzar crecimiento del EBITDA ajustado en el ejercicio 2018.
- Mejora continuada de la eficiencia de costes en 2018.
- Crecimiento a doble dígito de la Caja de Operaciones.
- Capex alineado con el objetivo a largo plazo (3,5% a 4,0% de las ventas netas)

7. ACTIVIDADES DE I+D+i

DIA ha desarrollado desde sus orígenes un fuerte esfuerzo en el desarrollo de conocimiento, métodos de gestión y modelos comerciales que le han permitido generar ventajas competitivas duraderas. A través de la franquicia, DIA transfiere todo su know-how a los franquiciados para que puedan llevar a cabo una actividad rentable y eficiente.

Según establece la NIC 38, DIA activa los costes de desarrollo generados internamente una vez que el proyecto haya llegado a la fase de desarrollo, siempre que sean claramente identificables y estén ligados a proyectos de nuevos modelos comerciales y desarrollos informáticos, en la medida que se justifique que van a dar lugar a mayores beneficios futuros para DIA.

Los gastos asociados a I+D+i incurridos por DIA durante el ejercicio 2017 son, porcentualmente, muy pequeños respecto al resto de los gastos incurridos para desarrollar las actividades propias de su objeto social.

El importe activado durante el ejercicio 2017 es de 11,0 millones de euros, correspondiente a la capitalización de los desarrollos informáticos (7,1 millones de euros en 2016).

8. AUTOCARTERA Y BENEFICIO POR ACCION

A 31 de diciembre de 2017, DIA mantenía 10,3 millones de acciones en autocartera destinadas a cubrir los distintos conceptos de remuneración en acciones recogidos en el Plan de Incentivos para el equipo directivo de la Compañía.

Autocartera y BPA

(€m)	2016	2017	Cambio	Cambio (Ex-FX)
Número de acciones emitidas (millón)	622,46	622,46	0,0%	-
Número medio de acciones propias medias (millón)	9,28	10,57	14,0%	-
Número de acciones propias a final del periodo (millón)	11,11	10,31	-7,2%	-
Número de acciones medias ponderadas (millón)	613,18	611,89	-0,2%	-
BPA	€0,28	€0,18	-36,9%	-38,2%
BPA ajustado EPS	€0,44	€0,36	-19,0%	-19,0%

El beneficio por acción ajustado decreció un 19,0% en 2017 hasta EUR 0,36.

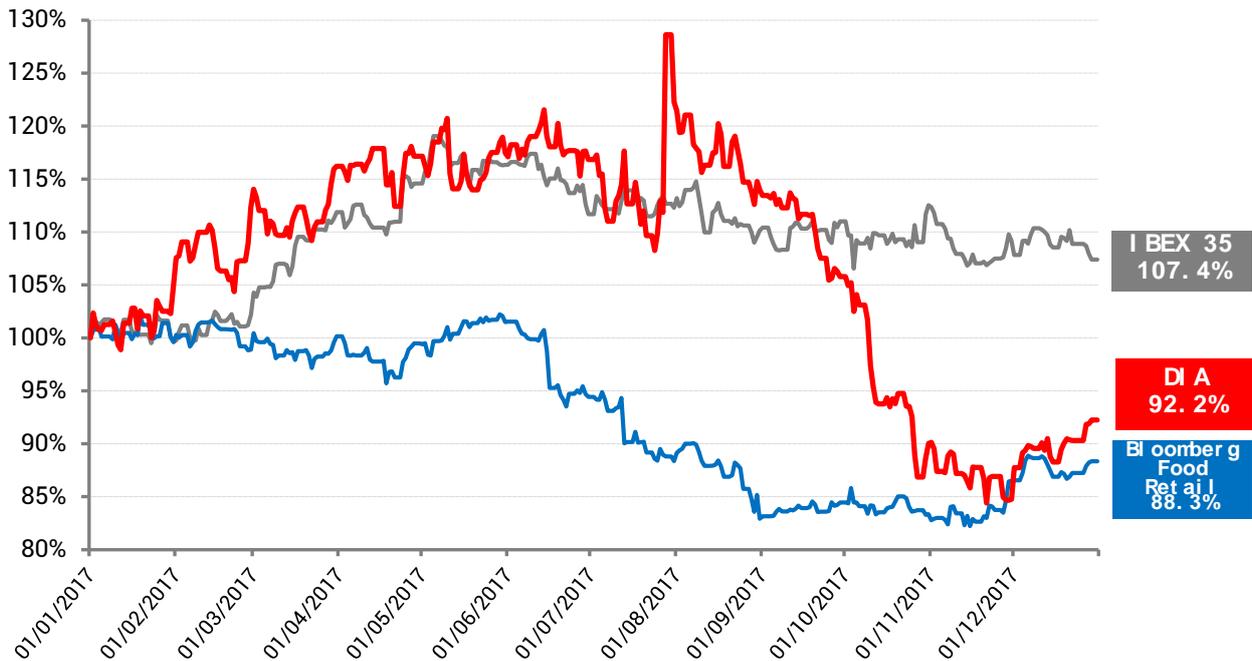
9. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

9.1. Información bursátil

EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN (Desde 1 enero 2017 a 31 diciembre 2017)



EVOLUCIÓN RELATIVA DE LA COTIZACIÓN (Desde 1 enero 2017 a 31 diciembre 2017)



Durante el año 2017 la acción de DIA tuvo una caída del 7,8%, frente a la revalorización del 7,4% registrada en el I BEX 35 y mejor comportamiento relativo que la caída del 11,7% registrada por el Bloomberg Food Retail Index. Durante el ejercicio 2017 la compañía marcó un precio mínimo de cierre de 3,938 euros por acción el 30 de noviembre y un precio máximo de cierre de 6,00 euros por acción el 28 Julio, cerrando el año a un precio de 4,303 euros por acción. Durante el año 2017 la liquidez de las acciones de DIA se mantuvo elevada y con la tendencia creciente mantenida desde la salida al mercado bursátil, acumulando un total de 1.311 millones de acciones transaccionadas en el año con un valor total negociado de 6.513 millones de euros.

9.2. Política de dividendos

El Grupo DIA ha definido una política de distribución de dividendos consistente en repartir a sus accionistas entre el 40% y el 50% del beneficio neto ajustado.

Desde que Distribuidora Internacional de Alimentación SA, Sociedad dominante del Grupo, comenzó a cotizar en el mercado de valores el 5 de Julio de 2011, ha repartido seis dividendos ordinarios únicos con cargo a los ejercicios vencidos. El importe bruto acumulado de estos dividendos fue de 0,99 euros por acción situándose en la parte alta del rango de política de dividendos comunicada por la Compañía.

El Consejo de Administración propondrá a la JGA la distribución de 0,18 euros por acción. Este dividendo representa un pay-out calculado sobre el resultado neto ajustado del 50,7% e implicará un pago estimado de 110,2 millones de euros en dividendos a los accionistas.

Con este pago, desde la salida a bolsa en 2011, DIA habrá remunerado a sus accionistas con 1,045 millones de euros, de los que 733 millones de euros lo fueron en forma de dividendos y 312 millones de euros a través de programas de recompra de acciones que fueron finalmente amortizadas.

9.3. Gestión de calificación crediticia (rating)

Las agencias de calificación crediticia Standard and Poor's (S&P) y Moody's han atribuido a DIA una nota a largo plazo de BBB- y Baa3 respectivamente, ambas con perspectiva estable. El propósito de DIA es mantener el rating corporativo de la compañía dentro del rango del grado de inversión y no alcanzar un apalancamiento financiero superior a 2.0x deuda neta sobre EBITDA ajustado.

9.4. Otra información

El Informe Anual de Gobierno Corporativo de DIA forma parte de este informe de gestión consolidado y se encuentra disponible en la página web www.diacorporate.com, así como publicado como Hecho Relevante en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.